

2016

COLECCIÓN

ICE

CONGRESOS

Descarte vs. inclusión

Hacia la resignificación de los adultos mayores

Una publicación del Centro para el Estudio de las Relaciones Interpersonales
del Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad Austral



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

RELACIONES
INTERPERSONALES

DESCARTE VS. INCLUSIÓN

DESCARTE VS. INCLUSIÓN

Hacia la resignificación de los
adultos mayores

Instituto de Ciencias para la Familia



Universidad Austral

III Congreso Internacional : Descarte vs. inclusión. Hacia la resignificación de los adultos mayores. – 1a ed . – Pilar : Universidad Austral. Instituto de Ciencias para la Familia ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Teseopress, 2017.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-950-893-909-8

1. Adultos Mayores. 2. Inclusión. 3. Inclusión Digital.

CDD 305.26

ISBN: 9789508939098

Compaginado desde TeseoPress (www.teseopress.com)

ExLibrisTeseoPress: 7249

teseopress.com

Índice

Apertura del Precongreso 11
Max Gulmanelli

Los derechos de las personas mayores 13
Mag. Liliana Negre de Alonso

**Distintas perspectivas de estudio de la realidad del
adulto mayor 25**

1. El acceso a la justicia durante el proceso de
envejecimiento. El acceso a la justicia como derecho
humano fundamental: Normativa nacional e
internacional 27
Rosana Feliciotti

2. La vulnerabilidad como estándar internacional de
protección de los derechos humanos, con especial
referencia al adulto mayor. El derecho y el amor: las
personas vulnerables necesitan de ambos, pero
garantizan su estatuto con garantías mínimas jurídicas ... 39
Úrsula C. Basset

3. Calidad de vida del adulto mayor con discapacidad
intelectual 55
Marta L. Mendía

**Comprendiendo el mundo de hoy: las
transformaciones en las relaciones
intergeneracionales 67**

4. El envejecimiento de la población. La transformación
de las relaciones intergeneracionales y el papel de los
mayores en el mundo de hoy 69
Dolores López

5. La edad madura y sus cuatro temores..... 91
Paola Delbosco

Familia, vínculos intergeneracionales y adulto mayor 105

6. Envejecer con éxito. Roles potenciales de adultos mayores 107
Jeremy B. Yorgason, Tyler K. Anderson y E. Jeffrey Hill

Las ONG como facilitadoras de participación y propuestas para el adulto mayor 119

7. Las ONG como facilitadoras de participación y propuestas del adulto mayor 121
Milagros Falus, Rita Campillo y Hugo Schamber

8. Las ONG como facilitadoras de participación y propuestas para el adulto mayor. El voluntariado en la tercera edad en la Argentina..... 131
Constanza Cilley

9. Experiencia universitaria para adultos mayores. La universidad abre las puertas a los adultos mayores 147
Guillermo Winnicki

10. ¿Qué es una residencia de ancianos? 157
Padre Tomás Llorente

Propuestas innovadoras en relación con los adultos mayores..... 163

11. La universidad al servicio del desarrollo integral de los mayores..... 165
Pilar Solá Granell – Mar Aranda Jurado

Conferencia de cierre del Pre Congreso	171
12. Adultos mayores como sostén de la cultura.....	173
<i>Lic. Maritchu Seitún de Chas</i>	
Congreso.....	179
13. Conferencia de apertura. Descarte vs. inclusión: hacia la resignificación del adulto mayor	181
<i>Emilio Basavilbaso</i>	
La realidad del adulto mayor en la República	
Argentina.....	187
14. Las principales dimensiones del descarte: la deuda social con las personas mayores. Las distintas velocidades del crecimiento demográfico	189
<i>Enrique Amadasi y María Rosa Ciccari</i>	
Frente a un cambio de paradigma: las potencialidades del adulto mayor	207
15. Frente a un cambio de paradigma: las potencialidades del adulto mayor	209
<i>Dr. Humberto Mesones</i>	
16. Envejecimiento activo	215
<i>Gonzalo Abramovich</i>	
17. Edades	239
<i>Julio Bárbaro</i>	
Propuestas frente a un cambio de paradigma.....	243
18. Modelo de gestión en la política pública gerontológica del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	245
<i>Claudio Ariel Romero</i>	

Conferencia de cierre del congreso..... 261
Dolores Dimier de Vicente

Apertura del Precongreso

MAX GULMANELLI¹

No renunciemos a la experiencia.

En nombre del Ministro de Educación y Deportes de la Nación, Esteban Bullrich, quiero agradecerle a la Universidad Austral y al Centro para el Estudio de las Relaciones Interpersonales (CERI) la oportunidad de acompañarlos esta mañana.

Recién se hablaba de la Universidad del Adulto Mayor y yo quería destacar que en la Argentina la mayoría de los mayores de 65 años de edad ni siquiera ha terminado la escuela secundaria. Por eso tenemos mucho para trabajar juntos en ese aspecto.

El desafío es rehumanizar nuestro mundo, no solamente con los adultos mayores sino en general. Se trata de rehumanizar las relaciones, de volver a poner a la persona en el centro de la escena. Aquellas sociedades que siguen apostando a tener “viejos” y no “adultos y ancianos” como la nuestra, se equivocan porque renuncian a la enorme riqueza que da la experiencia. Es necesario volver a encontrar, resignificar y preguntarnos por el sentido de la vida en esa última etapa donde suele sobrar el tiempo y muchas veces lo que falta es el sentido. Me preguntaba —mientras venía para acá esta mañana— qué hacer con ese tiempo.

Estoy profundamente convencido de que frente al tiempo sin sentido lo mejor que podemos hacer es encontrarle significado en la acción de brindarnos a los demás. Y ahí, desde la mirada escolar, la verdad es que necesitamos resignificar el rol del adulto mayor. La mayoría de nuestros

¹ Secretario de Gestión Educativa en el Ministerio de Educación y Deportes

niños no tiene quién les lea un cuento. Al respecto, hay muchas cosas para proponerles a los adultos mayores: por ejemplo, que vayan a la escuela y se encuentren con los chicos. ¿Por qué no? O que vayan a las plazas a promover comunidades de lectores. Uno de los déficits más grandes que tiene el sistema educativo es que no logramos enseñar a los chicos a leer, a escribir y a pensar. En la Argentina solo uno de cada cuatro jóvenes de 18 años de edad comprende lo que lee. ¡Vaya si hay mucho para invitar a hacer a los adultos mayores entorno a encontrarle significado a ese tiempo brindándose a los demás!

Por eso desde el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación celebramos esta disyuntiva que ojalá encuentre un norte en la inclusión y que nos permita que la inmensa cantidad de compañeros de viaje que son los adultos mayores en nuestro pueblo argentino, puedan encontrar sentido dándose a los demás. Que tengan una excelente jornada de pre-congreso y un gran congreso mañana. ¡Muchas gracias!

Los derechos de las personas mayores

La falta de protección en nuestro sistema jurídico a propósito de la reciente aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores

MAG. LILIANA NEGRE DE ALONSO¹

*Un pueblo que no custodia a los abuelos, un pueblo que no respeta
a los abuelos,
no tiene futuro, porque no tiene memoria, ha perdido la memoria.
Oremos por nuestros abuelos, nuestras abuelas, que tantas veces
han tenido
un papel heroico en la transmisión de la fe
en tiempo de persecución.
Papa Francisco*

Quería agradecer la invitación por parte del Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad Austral a este Pre Congreso de Ancianidad, especialmente al Dr. Víctor Herrero (vicerrector de Asuntos Académicos), al magistrado Carlos Camean Ariza (decano del Instituto de Ciencias para la Familia) y al Sr. Max Gulmanelli (secretario de Gestión Educativa).

No podría comenzar la presente exposición sin previamente referirme a la permanente preocupación de Papa Francisco sobre la situación de los adultos mayores en nuestra sociedad. Ha expresado en sus documentos —como así

¹ Senadora nacional

también en forma permanente— y en sus homilías su preocupación por los más vulnerables, sobre los descartables: los niños y los adultos mayores.

En 2014, en un evento llamado “La bendición de la larga vida” nos recordó que los abuelos han recibido la bendición de ver a los hijos de sus hijos y se les ha confiado una gran tarea: transmitir la experiencia de la vida, la historia de una familia, de una comunidad, de un pueblo; compartir con sencillez una sabiduría y la misma fe: *el legado más precioso!* *¡Felices esas familias que tienen a los abuelos cerca!* Al recordar su vulnerabilidad subrayó que:

“no siempre el anciano, el abuelo, la abuela, tiene una familia que puede acogerlo. Y entonces bienvenidos los hogares para los ancianos... con tal de que sean verdaderos hogares y ¡no prisiones! ¡Y que sean para los ancianos —que sean para los ancianos— y no para los intereses de otras personas! No debe haber institutos donde los ancianos vivan olvidados, como escondidos, descuidados”.

Ese descarte constituye en definitiva una verdadera eutanasia escondida.

“Es el efecto del descarte que tanto daño hace a nuestro mundo. Se descarta a los niños, a los jóvenes y a los ancianos con el pretexto de mantener un sistema económico ‘equilibrado’, en cuyo centro no está la persona humana sino el dinero. ¡Todos estamos llamados a contrarrestar esta cultura del descarte!”

En la encíclica *Laudato si'*, el Santo Padre se pregunta: “¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?” (n. 160). Esta pregunta está en el centro de *Laudato si'*, la esperada encíclica del Papa Francisco sobre el cuidado de la casa común. Y continúa: “Esta pregunta no afecta sólo al ambiente de manera aislada, porque no se puede plantear la cuestión de modo fragmentario”, y nos conduce a interrogarnos sobre el sentido de la existencia y el valor de la vida social: “¿Para qué

pasamos por este mundo? ¿para qué vinimos a esta vida? ¿para qué trabajamos y luchamos? ¿para qué nos necesita esta tierra?”.

“La humanidad tiene aún la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común” (13); “el ser humano es todavía capaz de intervenir positivamente” (58); “no todo está perdido porque los seres humanos, capaces de degradarse hasta el extremo, pueden también superarse, volver a elegir el bien y regenerarse” (205).

Lo cierto es que, si bien la encíclica en sí apunta a la cuestión ambiental y ecológica, está enmarcada dentro de una temática mayor: la cultura del descarte.

En julio de este año el Papa Francisco hizo un recorrido por los antiguos campos de concentración de Aushwitz y Birkenau, en donde recordó que:

“Nuestra sociedad, por desgracia, está contaminada por la cultura del descarte, que es lo contrario de la cultura de la acogida [...]; las víctimas de la cultura del descarte son precisamente las personas más débiles, más frágiles. Esto es una crueldad”.

Los adultos mayores fueron considerados desde siempre transmisores de valores, historia y cultura. En muchas sociedades eran venerados y reverenciados de la más alta manera posible. Si hacemos un breve repaso histórico podemos ver cómo en las sociedades primitivas la reducida expectativa de vida llevaba a que los más grandes de una tribu o clan fuesen los transmisores de sabiduría y experiencia. Era, sencillamente, una cuestión de supervivencia. De esta manera, “los mayores recibían una mayor consideración por parte del grupo e incluso gozaban de un poder de carácter consultivo, y su experiencia y sabiduría

era apreciada por su comunidad”². Si bien es cierto que el poder real quedaba en manos de los más jóvenes, lo cierto es que gozaban de una posición respetada en la sociedad.

Fue Cicerón quien en su escrito *De senectute* realzó el valor de la vejez, recalcando que es justamente la edad lo que mejora cada aptitud que posee el ser humano y que:

“son los estereotipos sociales los que se encargan de cambiar esta visión. Gracias a premisas como el desarrollo de la sabiduría en las personas mayores, disfrutar más de las cosas ya que dejan a un lado las pasiones y defender que el físico no es tan importante en muchos de los aspectos más importantes de la vida; se dismantelan estereotipos como que un anciano no produce nada, de que sin fuerza física no se puede aportar nada en la vida, que no disfruta de ningún placer y que vejez es sinónimo de muerte”³.

Sin embargo, entre la visión de Cicerón y la Edad Media algo sucedió. La imagen de sabiduría se convirtió en una figura de declive y hoy vivimos en un mundo en donde la belleza y la juventud son consideradas por encima de cualquier otro factor.

Hemos leído la semana pasada en distintos medios de prensa que unos estudios han dado como resultado que el promedio de vida humana ha aumentado:

“[...] según el INDEC se prevé que en el año 2020 los hombres llegarán a alcanzar la edad promedio de 73 años mientras que las mujeres promediarán los 80. La proyección en el año 2050 arroja por resultado que los hombres rondarán los 77 años [...] y las mujeres, 84. Por ello se afirma que los ancianos designan una franja generacional extensa, con necesidades y protagonismo propio”.

² García Márquez, Juan Antonio. “El valor social y cultural de la vejez, una aproximación histórica” en Social Ecosystemfor Antiaging, Capacitation (<http://seacw.org/index.php/2014-02-12-12-07-43/spanish-blog/item/454-el-valor-social-y-cultural-de-la-vejez-una-aproximación-histórica>)

³ *Ibidem*

Por otro lado, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas realizó un trabajo de investigación extensa en donde se afirma que, de la población mundial, 760 millones de personas tienen más de 60 años y que para el año 2050 esa cifra llegará a dos billones⁴.

El gran avance de la ciencia y la tecnología en el mundo ha prolongado la vida humana en cantidad de años. Sin embargo, no es necesariamente el caso con la calidad de vida. Enfrentados con una población mayor cada vez más amplia, la realidad que enfrenta este grupo humano es muchas veces deplorable. En algunos, relegados y sometidos a abusos, y en otros, simplemente no tenidos en cuenta ni siquiera en el propio sistema social y cultural en el cual residen. Sin lugar a duda es necesario un cambio de paradigma enfocado en las necesidades transversales de los ancianos, teniendo especialmente en cuenta que no todos necesitan lo mismo.

Difícilmente se encontrará una definición unívoca o consensuada sobre qué o quiénes son considerados grupos vulnerables. Sin embargo, existen algunas características que nos permiten elaborar una definición: son aquellos grupos que por determinados factores se encuentran en desventaja en comparación con otros sujetos. En lo que es objeto de estudio en este trabajo, en un mundo donde la expectativa de vida es cada vez mayor, nuestra sociedad y el Estado no parecen saber del todo cómo enfocar la problemática que muchas veces estas personas enfrentan. Sin lugar a dudas, la cuestión filosófica y sociológica de la razón por la cual esto sucede podría dar lugar a un trabajo mucho más extenso. Sin embargo, no es el objeto de estudio y nos alcanza con hacer la siguiente consideración: la desvalorización

⁴ Díaz Cornejo, María Soledad. Autonomía y capacidad en la vejez: una primera aproximación desde el derecho para fortalecer a los viejos. En: Abeledo Perrot Córdoba, no.8 (2013), p. 949

zación general de la vida humana y la objetivización de las personas —entendido como la visión de la persona como medio y no como fin en sí mismo— tiene mucho que ver.

Por supuesto que no toda persona mayor es vulnerable y no todos envejecemos de la misma manera. Algunos tendrán que enfrentar obstáculos mientras que otros no. Más allá de eso, lo cierto es que nuestra legislación no está preparada ni contempla las situaciones particulares de este grupo humano. Basta con analizar la realidad y ver el desastre que es el sistema jubilatorio argentino para ya ver una vulneración de un derecho, más allá de los recientes esfuerzos de “ponerse al día” con la sentencias jubilatorias. Cuántos ancianos vemos a quienes no les alcanza el dinero y necesitan trabajar pero no se los considera en cuanto al empleo. Estas son simplemente dos situaciones que palpamos a primera vista. Como suele suceder, el derecho llega muchas veces tarde y evoluciona y se adapta a medida que surgen nuevas situaciones. Hoy la realidad es que tenemos un sector de la sociedad que crece cada vez más y necesita de una protección especial.

Argentina ha sido pionera en la protección de los derechos a la ancianidad. Eva Perón anunció el *Decálogo de la ancianidad* el 28 de agosto de 1948, que comprendía derechos de asistencia, vivienda, alimentación, vestido, cuidado de la salud física, cuidado de la salud moral, esparcimiento, trabajo, tranquilidad y respeto hacia los adultos mayores. Estos derechos de la ancianidad fueron incluidos en la Constitución de 1949, derogados por la Revolución en 1956 y no contemplados por la Comisión Reformadora del año 1957.

Actualmente los instrumentos internacionales sobre derechos humanos que remiten a los adultos mayores son: 1) Convención Internacional sobre la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1990 y 2) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo,

aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. A su vez la Declaración Universal de Derechos establece en su artículo 25 el derecho de toda persona “a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”. Cabe recordar que tanto la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad como la Declaración universal de derechos tienen jerarquía constitucional.

En la Argentina no existen leyes especiales referidas a los adultos mayores, sin perjuicio que cuatro normas legales se refieren a la temática:

1. Ley N° 21.074 de Subsidios y asignaciones familiares que instituye un “subsidio por sepelio de beneficiarios del régimen nacional de previsión y de pensiones no contributivas a la vejez, por invalidez, graciabiles y de leyes generales”.
2. Ley N° 24.417 de Protección contra la violencia familiar.
3. Ley N° 24.734 sobre el Derecho al uso de los servicios del sistema de cobertura médica a beneficiarios de pensiones a la vejez.
4. Ley N° 25.724, Programa de nutrición y alimentación nacional (2003) que busca “asegurar el acceso a una alimentación adecuada y suficiente, coordinando desde el Estado las acciones integrales e intersectoriales que faciliten el mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población” a sectores vulnerables, incluyendo personas mayores de edad.

El 15 de junio de 2015 Argentina, Brasil, Costa Rica y Uruguay firmaron la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Así, la región latinoamericana se convirtió en la

primera zona en todo el mundo que cuenta con un instrumento internacional vinculante para promover y proteger los derechos humanos de las personas mayores.

Fue aprobado el 15 de junio en la 45ª Sesión de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA). Luego de más de cinco años de trabajo hoy existe un nuevo marco de derechos para las personas mayores. Esta convención es el primer instrumento jurídico en materia de derechos humanos que protege y realza los derechos de las personas adultas mayores para promover y proteger *en condiciones de igualdad* de los derechos y libertades fundamentales de este sector poblacional para lograr su participación e inclusión en la sociedad ⁵.

En su preámbulo dice:

Reafirmando la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la obligación de eliminar todas las formas de discriminación, en particular, la discriminación por motivos de edad.

La convención tiene una estructura similar a otros instrumentos internacionales tuitivos de derechos humanos. Así, en su artículo 1º destaca que su objeto es:

“promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad”⁶.

⁵ “Personas Adultas Mayores cuentan desde hoy con una Convención Interamericana que protege sus derechos” en <http://www.ippdh.mercosur.int/personas-adultas-mayores-cuentan-desde-hoy-con-una-convencion-interamericana-que-protege-sus-derechos/>

⁶ Idem

A su vez, en su artículo 2º se establecen una serie de definiciones, y en el artículo 3º, principios que por cierto serán enriquecedores y de gran utilidad para nuestra legislación interna: “abandono”, “cuidados paliativos”, “discriminación”, “discriminación múltiple”, “discriminación por edad en la vejez”, “envejecimiento”, “envejecimiento activo y saludable”, “maltrato”, “negligencia”, “persona mayor”, “persona mayor que recibe servicios de cuidado a largo plazo”, “servicios socio-sanitarios integrados”, “unidad doméstica u hogar” y “vejez”.

Acto seguido, como Estado Parte de esta convención, asumimos diversas obligaciones, entre ellas adoptar medidas preventivas y sancionadoras del aislamiento, abandono, sujeciones físicas prolongadas, hacinamiento, expulsiones de la comunidad, la negación de nutrición, infantilización, tratamientos médicos inadecuados o desproporcionados. De aquí la importancia de los cuidados paliativos, que son, sin lugar a duda una herramienta eficaz a la hora de acompañar una persona y sus familiares en las últimas etapas de su vida. La convención nos proporciona una definición por primera vez en nuestro sistema jurídico:

“Cuidados paliativos: La atención y cuidado activo, integral e interdisciplinario de pacientes cuya enfermedad no responde a un tratamiento curativo o sufren dolores evitables, a fin de mejorar su calidad de vida hasta el fin de sus días. Implica una atención primordial al control del dolor, de otros síntomas y de los problemas sociales, psicológicos y espirituales de la persona mayor. *Abarcan al paciente, su entorno y su familia. Afirman la vida y consideran la muerte como un proceso normal; no la aceleran ni retrasan.*”

Por otro lado, define lo que consideramos “discriminación por edad en la vejez” como:

“Cualquier distinción, exclusión o restricción basada en la edad que tenga como objetivo o efecto anular o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones

de los derechos humanos y libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y privada”.

Como es propio de los derechos humanos, los tratados internacionales suelen establecer un piso. Si, es cierto, el aspecto económico ha sido atendido más que cualquier otro aspecto que puede comprender el “derecho a la vejez”, pero la problemática es mucho más amplia: cómo lograr una vida plena atendiendo a los aspectos propios de la tercera edad. Y el trabajo, es un elemento clave.

El trabajo dignifica, el trabajo entretiene y el trabajo produce ciudadanos proactivos.

“Mientras no se modifique el enfoque cultural sobre el valor de las personas mayores y nuestra cultura continúe otorgándole el limitado lugar de sujeto pasivo e improductivo, el sistema económico lo seguirá marginando, transformándolo en un sujeto débil, vulnerable y constriñendo su ámbito de actuación, todo lo cual favorece fenómenos como el destrato, el abuso, la violencia, la discriminación, el abandono y el empobrecimiento”.

La persona mayor tiene derecho al trabajo digno y decente y a la igualdad de oportunidades y de trato respecto de los otros trabajadores, sea cual fuere su edad.

Así, el artículo 18 de la Convención compromete a los Estados Parte a adoptar medidas para impedir la discriminación laboral de la persona mayor. Queda prohibida cualquier distinción que no se base en las exigencias propias de la naturaleza del cargo. El empleo o la ocupación debe contar con las mismas garantías, beneficios, derechos laborales y sindicales, y ser remunerado por el mismo salario aplicable a todos los trabajadores frente a iguales tareas y responsabilidades. Los Estados Parte promoverán políticas laborales dirigidas a propiciar que las condiciones, el ambiente de trabajo, los horarios y la organización de las tareas sean adecuadas a las necesidades y características de

la persona mayor. Esto incluye el diseño de programas para la capacitación y certificación de conocimiento y saberes para promover el acceso de los adultos mayores a mercados laborales más inclusivos.

Otro aspecto interesante, llamativo y novedoso de la Convención es la afirmación del derecho a la educación de ellos que conlleva no sólo el acceso en igualdad de condiciones y en todas las modalidades sino también el hecho de participar en los programas educativos existentes en todos los niveles, y a compartir sus conocimientos y experiencias con todas las generaciones.

Finalmente quisiera destacar el punto relativo a los derechos políticos de la persona mayor. Esta tiene derecho a la participación en la vida política y pública en igualdad de condiciones con los demás y a no ser discriminada por motivos de edad. Esto incluye el derecho a votar libremente y a *ser elegido*, debiendo el Estado facilitar las condiciones y los medios para ejercer esos derechos. Esto implica adecuar el acceso a los centros de votación y que el material disponible sea fácil de entender y utilizar.

Es deber de los gobernantes velar por los más débiles, por aquellos que se encuentran en una desigualdad de circunstancias, y promover medidas que sean siempre amplia-toria de los derechos. Estos derechos, los derechos humanos son por su propia naturaleza inalienables, innatos, universales, indivisibles, interdependientes e irreversibles.

Pero también es deber de la sociedad de acompañar a los adultos mayores en todas las etapas. Esto implica sin lugar a duda un cambio cultural, un cambio de eje, una sociedad al servicio de sus integrantes, especialmente los más débiles.

La regulación de los derechos de las personas mayores es una deuda del Estado. No sólo para entender que hay que modificar normas sino adaptar, instruir y educar a los ciudadanos que habitan el pueblo argentino. Cada ser humano tiene dignidad por el solo hecho de existir, sea una persona no nacida o un adulto mayor transitando sus últimos días.

Sin lugar a dudas la Convención en cuestión es novedosa y por cierto va a la raíz de la problemática que enfrentan los adultos mayores. Pero, como suelen ser todas las convenciones sobre derechos humanos, son en definitiva un punto de partido. Así, los Estados deben buscar el resguardo de los derechos de un modo que sea ampliatorio de lo ya existente. Que la Argentina haya sido el primer país en firmar es un motivo de alegría y orgullo; pero el desafío no queda ahí y es aún más profundo: se trata de realzar la figura del adulto mayor y darle la importancia que se merece.

Hoy, la realidad que enfrentamos como país y lo que debemos enfrentar aquellos que tenemos algún poder de decisión, es un sector de la sociedad que está absolutamente desprotegida. Si, es cierto, la cuestión previsional, de a poco, se va saldando. Pero esto no alcanza: es muy cruel trabajar toda una vida para no recibir lo que justa y legítimamente les corresponde.

La única manera de superar esta temática y que sea algo cotidiano de nuestra realidad es atender la cuestión neurálgica: la cultura. Las leyes siempre siguen a estos cambios. Si logramos formar gente joven que respeten y valoren aquellos sujetos que pueden y son transmisores de historia y realidad, seguramente avanzaremos más aún en el aspecto legislativo.

*Un pueblo que “no respeta a los abuelos”
carece de memoria y por lo tanto de futuro.
Papa Francisco (Homilía Santa Marta)*

Distintas perspectivas de estudio de la realidad del adulto mayor

1

El acceso a la justicia durante el proceso de envejecimiento

El acceso a la justicia como derecho humano fundamental: Normativa nacional e internacional

ROSANA FELICIOTTI¹

Previo a comenzar a desarrollar la temática en particular del acceso a la justicia de las personas adultas mayores es necesario abordar este tema como un derecho humano fundamental.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es el documento que marca la historia de los derechos humanos, estableciendo cuáles son los derechos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero. En ese instrumento, el artículo 8 menciona el derecho de toda persona es un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Asimismo el artículo 10 del mencionado texto establece el derecho de toda persona, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un

¹ Secretaria letrada de la Defensoría General de la Nación, a cargo del “Programa de Salud, Discapacidad y Adultos Mayores” de la Secretaría General de Política Institucional

tribunal independiente e imparcial para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

El artículo 11 se refiere al principio de inocencia mientras no se pruebe la culpabilidad conforme la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías procesales para su defensa.

La Constitución Nacional menciona al “acceso a la justicia” como un derecho inalienable haciendo mención en su artículo 16 que dispone que todos los habitantes son iguales ante la ley; a la vez que consagra en el artículo 18 el derecho de defensa en juicio.

A fin de hacer efectivo este derecho humano fundamental, el Ministerio Público de la Defensa es una institución de defensa y protección de derechos humanos que tiene como función principal “...garantizar el acceso a la justicia y la asistencia jurídica integral, en casos individuales y colectivos, de acuerdo a los principios, funciones y previsiones establecidos en la ley orgánica”. Promueve medidas tendientes a la protección y la defensa de los derechos fundamentales de las personas, en especial de quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Señala Cappelletti que “el acceso efectivo a la justicia se puede considerar como el requisito más básico —el derecho humano más fundamental— en un sistema igualitario moderno que pretenda garantizar y no solamente proclamar los derechos de todos”.

El acceso a la justicia se relaciona con la posibilidad de los individuos, en igualdad de condiciones, de reclamar y hacer valer sus derechos y eliminar cualquier situación de desigualdad, discriminación, violencia, maltrato o abuso que estén sufriendo. Es un derecho humano fundamental e inalienable que representa para las personas la puerta de reclamo para facilitar la resolución de sus controversias. Es un pilar fundamental en toda sociedad, relacionado con el principio constitucional de igualdad ante la ley.

Pueden mencionarse como componentes del derecho al acceso a la justicia el derecho a la tutela judicial efectiva, debido proceso, el derecho a ser oído, el derecho a un recurso efectivo, el derecho a la igualdad, el derecho a la asistencia letrada; el derecho de ser juzgado por un tribunal competente, independiente e imparcial.

Las diferentes etapas para acceder a la justicia y las barreras de acceso

Se puede dividir el acceso a la justicia en diferentes etapas: la previa al inicio del proceso judicial, en el cual la persona debe sortear ciertas barreras antes de petitionar ante los tribunales.

Las barreras en el procedimiento judicial y las que se le presentan luego del dictado de la sentencia: esta situación se exterioriza cuando se ha reconocido al actor mediante el dictado de una sentencia o una medida cautelar, el derecho quebrantado pero la ejecución se encuentra frustrada por factores que no son atribuidos al proceso en sí, sino por el incumplimiento de la parte demandada o por cuestiones ajenas, como puede ser el caso de la entrega de medicamentos que no se encuentran en el país o que no ingresan por cuestiones aduaneras.

Asimismo, Cappelletti y Garth reconocen en su trabajo dos dimensiones del concepto de acceso a la justicia. En primer lugar, una dimensión normativa referida al derecho igualitario de todos los ciudadanos a hacer valer sus derechos legalmente reconocidos. En segundo lugar, una dimensión fáctica que se refiere a los aspectos vinculados con los procedimientos tendientes a asegurar el ejercicio del acceso a la justicia.

Las barreras se pueden clasificar en barreras geográficas, económicas, actitudinales, tecnológicas, sensoriales, comunicacionales, falta de información, entre otras. A continuación procederá a describir solo algunas de ellas.

Barreras geográficas

Las barreras geográficas o territoriales se presentan cuando los habitantes se domicilian a varios kilómetros de distancia de la jurisdicción judicial, como es el caso de aquellas personas que habitan en zonas rurales o pertenecen a comunidades indígenas. Esta situación se agrava cuando la persona padece de múltiple vulnerabilidad, como puede ser el caso de personas adultas mayores que no poseen recursos económicos y padecen de algún tipo de discapacidad, entre otras situaciones que se pueden presentar.

Barreras de falta de información

Otra de las barreras es la falta de información básica sobre el contenido de los derechos y sobre la forma a través de la cual éstos pueden ser ejercidos y defendidos, atento que en muchas situaciones se desconoce la posibilidad de poder acceder al asesoramiento y patrocinio por medio de la asistencia de la defensa pública, de los centros de acceso a la justicia o los servicios que prestan los colegios de abogados, universidades o las organizaciones de la sociedad civil.

Un instrumento para eliminar las barreras de falta de conocimiento son las cartas de derechos. El estado nacional, a través de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad, tiene a su cargo la elaboración de una cartilla de derechos para personas con discapacidad, la que deberá informar en forma sintética, clara y accesible los derechos fundamentales conforme la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y las leyes específicas vigentes en la materia, así como también los mecanismos para exigir su cumplimiento. La cartilla la entregan los integrantes de la junta evaluadora al momento de tramitar el certificado único de discapacidad.

La escasez de recursos materiales humanos en el sistema de justicia y la falta de capacitación de los operadores judiciales es otra de las barreras que deben enfrentar los ciudadanos, y es necesario para su eliminación la capacitación y los talleres de sensibilización para garantizar el efectivo servicio.

Barreras actitudinales

En algunas ocasiones los operadores del sistema de justicia no han recibido capacitación sobre el trato adecuado que debe brindarse a ciertos grupos en situación de vulnerabilidad como los niños y adolescentes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, y ello trae aparejadas consecuencias negativas para el proceso judicial. Ante esta situación los talleres de sensibilización son una alternativa de impacto positivo ya que se logra que el operador tome conciencia de la problemática y trabaje sobre cada caso en particular.

En esta línea de acción, al advertirse las barreras actitudinales que en algunas ocasiones presentan los operadores del sistema de justicia hacia el trato con las personas con discapacidad, las instituciones del sistema de justicia de la República Argentina, el Ministerio Público de la Defensa, el Ministerio de Justicia y el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad, han elaborado en forma conjunta —con el auspicio del Programa Eurosocial— el *Protocolo para el acceso a la justicia de las personas con discapacidad: propuestas para un trato adecuado*.

El documento recoge propuestas y recomendaciones sobre el trato correcto que debe brindarse a las personas con discapacidad y está dirigido a los operadores del servicio de justicia para trabajar sobre las barreras y propuestas a fin de eliminarlas, siguiendo las directrices establecidas en la Convención de los derechos humanos de las personas con discapacidad y las Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

A efectos de facilitar la aplicación del protocolo, se elaboró un taller de sensibilización, de formación y toma de Conciencia, llamado “Derecho a un trato adecuado; acceso a la justicia de las personas con discapacidad” que se dicta desde el año 2013 en el país, para el cual se elaboró un plan de formación de formadores, a fin de ser puesto a disposición de distintos replicadores del Poder Judicial, Ministerio Público Fiscal y Ministerio Público de la Defensa, tanto a nivel federal como local. El taller está dirigido a operadores del sistema de justicia en donde participan empleados, funcionarios, jueces, defensores y fiscales. Se encuentra estructurado en cuatro módulos: derechos de las personas con discapacidad, discriminación, diversidad y trato igualitario. Se dicta a pedido de las cortes o tribunales superiores provinciales, adhiriendo al protocolo estableciendo obligatoriedad.

Atento al impacto positivo que ha causado el dictado del taller entre los operadores del sistema de justicia comenzaron a advertirse cambios en las buenas prácticas y procedimientos judiciales, lo cual se vio reflejado especialmente en las sentencias que comenzaron a redactarse en lenguaje sencillo.

Uno de los primeros casos en advertirse el cambio en la jurisprudencia fue por pedido de una defensora pública curadora, cuando un juez redactó la sentencia en formato de “fácil lectura”. La defensora mencionó entre sus fundamentos las normas de Naciones Unidas sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y las obligaciones asumidas por los Estados de hacer accesible la información y documentación para las personas con discapacidad bajo un lenguaje simple y directo que evite los tecnicismos.

Barrera comunicacional

La falta de comunicación es otra de las barreras que se presentan a menudo. Para eliminar esta barrera es necesario que los Estados realicen ajustes en los procedimientos

judiciales asegurando la presencia de intérpretes lingüísticos y que la información sea oral y escrita y que esté traducida a formatos comunicacionales alternativos, tales como el lenguaje de señas en el caso de personas sordomudas, el sistema Braille para las personas ciegas, entre otros.

El acceso a la justicia en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

La Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores posiciona al continente americano como el primero del mundo en tener un instrumento jurídico que protege los derechos de las personas mayores. En este plano, se sentó un fuerte precedente en materia de protección de derechos ya que, a diferencia de los instrumentos preexistentes, la Convención posee carácter vinculante, lo que genera obligación de cumplimiento a los Estados firmantes.

El mencionado instrumento internacional despliega el derecho al acceso a la justicia como el derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella o para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter.

Los Estados Parte se encuentran comprometidos a asegurar que la persona mayor tenga acceso efectivo a la justicia en igualdad de condiciones con las demás, incluso mediante la adopción de ajustes de procedimiento en todos los procesos judiciales y administrativos en cualquiera de todas las etapas, comprometiéndose a garantizar la debida diligencia y el tratamiento preferencial a la persona mayor para la tramitación, resolución y ejecución de las decisiones en procesos administrativos y judiciales.

Menciona en particular que las actuaciones judiciales deberán ser particularmente expeditas en casos en que se encuentre en riesgo la salud o la vida de la persona mayor,

debiendo en consecuencia otorgarle prioridad en los procesos administrativos o judiciales, como el caso de las acciones de amparo.

Es una realidad que las personas de edad están más expuestas a contraer mayor número de enfermedades y que las posibilidades vitales útiles se van perdiendo. Como consecuencia de ello van siendo víctimas de discriminación en el acceso a la asistencia sanitaria, atento que en algunas ocasiones los recursos son escasos y se deja de asignarle a una persona adulta la prestación médica que necesita para asignársela a otra persona con mayores posibilidades vitales.

Otros casos de discriminación se dan ante la negativa de las empresas de medicina prepaga que se niegan a incorporar a personas de más de 65 años, cuando expresamente la Ley 26.682 en su artículo 11 se refiere a que la edad no puede tomarse como criterio de rechazo de admisión ni pueden aplicar planes con carencias sin cubrir las enfermedades preexistentes, lo cual se manifiesta en frecuentes denuncias ante la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación. En esta línea, la justicia civil y comercial federal manifestó que:

“...en este estado preliminar de la cuestión, que la apelante debe abstenerse de cobrar adicional por edad, teniendo en cuenta que los actores en la fecha que se promulgó la citada ley 26.682, tenían 67 y 65 años respectivamente, con una antigüedad de afiliación en la accionada de diez años; lo que permite tener por configurada la verosimilitud del derecho como recaudo de admisibilidad de la medida que se peticiona”.

La mayor parte de los reclamos judiciales en los cuales intervienen las personas adultas mayores resultan como consecuencia de la falta de cumplimiento en entrega de medicación, negativa a autorizar prácticas médicas o intervenciones quirúrgicas.

Son muchas las personas de edad avanzada que con angustia e incertidumbre diariamente acuden a las defensorías públicas oficiales en busca de una solución y que les transmiten a los empleados y funcionarios sus historias de vida. En ellos encuentran no solamente un abogado que les resuelve el incumplimiento de la cobertura médica, sino una persona que se interesa del resultado del tratamiento médico y del estado de salud luego de finalizada la acción judicial.

La mayoría de las personas de edad que acuden a las dependencias por los temas de salud son derivadas por los médicos de los hospitales públicos que tienen conocimiento de la labor y la trayectoria de las defensorías públicas. Pero la persona que no tiene la posibilidad de tomar conocimiento de la función de las defensorías y no tiene medios económicos para acceder a un abogado particular y desconoce los servicios jurídicos gratuitos acepta la negativa de la cobertura médica y se resigna al avance de la enfermedad, esperando el fin de sus vidas sin poder reclamar.

En relación con la función de los defensores oficiales en temática de salud cabe mencionar un amparo colectivo iniciado por el defensor público oficial de Esquel contra el INSSJP en el cual solicitó el dictado de una medida cautelar a fin de que la demandada satisfaga y regularice las obligaciones del Plan Médico Obligatorio [PMO] en cuanto a la efectiva, oportuna e integral prestación del servicio de salud destinado a la totalidad de los afiliados de la delegación.

El juez de primera instancia hizo lugar a la medida cautelar solicitada teniendo en cuenta que:

“aún en épocas de crisis, se ha establecido el deber de cumplir con las prestaciones obligatorias previstas en el PMO e incluso tras superadoras de aquel”. Con respecto del requisito de peligro en la demora, el magistrado sostuvo que “va de suyo que por la etapa etaria que transita la mayoría de los afiliados al INSSJyP, se presenta como una seria posibilidad de menoscabo en su derecho constitucional a la salud ante la

eventualidad de que las prestaciones que otorga la demandada sean cumplidas de manera parcial o inclusive, incumplidas por completo”.

Para continuar con el alcance del acceso a la justicia en la Convención de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, el artículo 31 establece que los Estados parte desarrollarán y fortalecerán políticas públicas y programas dirigidos a promover mecanismos alternativos de solución de controversias.

En esta línea cabe mencionar la Ley 27.260 de reparación histórica que declara en su artículo 2 la emergencia en materia de litigiosidad previsional, sólo a los fines del programa, con una vigencia de tres años a partir de la promulgación de la ley.

El programa nacional de reparación histórica para jubilados y pensionados permite implementar acuerdos que permitan reajustar los haberes y cancelar las deudas previsionales pudiendo adherirse aquellos beneficiarios que hayan iniciado juicio de reajuste previsional, tengan o no sentencia firme, y también aquellos beneficiarios que no hayan iniciado juicio.

Los beneficiarios que pueden ingresar al programa son los titulares de un beneficio previsional cuyo haber se hubiera calculado por los métodos previstos en el artículo 49 de la Ley 18.037 o en los artículos 24, 97, o 98 de la Ley 24.241, los titulares de un beneficio previsional adquirido con anterioridad al 1° de diciembre de 2006, cuya movilidad se rigiera por el artículo 53 de la Ley 18.037, por el artículo 38 de la Ley 18.037, hasta el 31 de diciembre de 1995, y/ o por el artículo 7° inciso 2 de la Ley 24.463 entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2006; y los titulares de beneficios derivados de los anteriores. Los beneficiarios excluidos de la ley son aquellos que pertenecen a leyes especiales como es el caso de las fuerzas armadas, docentes, entre otros.

La ley de reparación histórica, recientemente sancionada, viene a reconocer y solucionar, en parte en algunos casos, una deuda que el Estado nacional mantenía con los adultos mayores.

A raíz de la sanción de la Ley 27.260 el Ministerio Público de la Defensa y la ANSES suscribieron un convenio de colaboración a fin de brindar los medios necesarios que permitan conferir asistencia letrada a aquellos beneficiarios, titulares de jubilaciones y pensiones pertenecientes al SIPA que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

De esta manera, se eliminaron barreras económicas y tecnológicas de acceso a la justicia que poseían los beneficiarios de la ANSES, ya que el trámite se realiza a través del sitio web de la institución, que las personas en situación de vulnerabilidad se encontraban imposibilitadas de ser asesoradas y asistidas por un defensor público oficial atento que no se encontraban en el listado de abogados registrados en esa página web de la ANSES para el trámite de adhesión a la ley de reparación histórica.

Conclusión

A medida que el mundo experimenta un rápido envejecimiento de la población, es probable que se intensifiquen las presiones que dan lugar a la discriminación por edad; tal vez sea causa para que los reclamos judiciales en los cuales son parte las personas en su proceso de envejecimiento se incrementen en el tiempo. Para afrontar este proceso es necesario que los operadores del sistema de justicia estén preparados para trabajar en el trato adecuado, en la eliminación de las barreras de acceso a la justicia y realizar los ajustes necesarios en los procedimientos administrativos y judiciales.

Para ello, es inevitable que las instituciones públicas y privadas tomen conciencia de la problemática de la vejez y que comiencen a implementarse políticas a largo plazo en todos los poderes y niveles tanto estado nacional, provincial y municipal para facilitar el acceso a la justicia.

Bibliografía

- Cappelletti, Mauro; Garth, Bryant. *El acceso a la justicia: la tendencia en el movimiento mundial para hacer efectivos los derechos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Roqué, Mónica, Fassio, Adriana (comps.). *Políticas públicas sobre envejecimiento en los países del cono sur: sistema regional de información y aprendizaje para el diseño de políticas públicas en torno al envejecimiento*. [Santiago de Chile]: FLACSO: Ministerio de Desarrollo Social. Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA); [Buenos Aires]: Ministerio de Desarrollo Social. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM); [Montevideo]: Instituto Nacional del Adulto Mayor del Uruguay (INMAYORES), 1996.
- Protocolo para el acceso a la justicia de las personas con discapacidad: propuestas para un trato adecuado. Buenos Aires: EuroSocial, 2013.(Documentos de política; 2).
- Rosales, Pablo O. (comp.). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad ONU (Ley 26.378): con comentario de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad OEA/CIADDIS: leyes 26.378 y 25.280 de la Argentina*. Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2012.

2

La vulnerabilidad como estándar internacional de protección de los derechos humanos, con especial referencia al adulto mayor

El derecho y el amor: las personas vulnerables necesitan de ambos, pero garantizan su estatuto con garantías mínimas jurídicas

ÚRSULA C. BASSET¹

El amor es el que da más allá de toda medida². Si Aristóteles pensó que las virtudes consistían en el justo medio, la medida de la caridad —dice esta vez Francisco de Sales³— es el exceso. Es verdad que para amar bien ese amor tiene que ser proporcionado en sus medios al bien del amado⁴.

¹ Profesora titular de Derecho de Familia, Universidad Austral

² *Ipse modo est sine modo amare*, cita atribuida a San Agustín, en realidad enunciada por su amigo Severino (Epist. 109, 2. T. 33, col. 419), *conf.* cita de Gilson, Etienne. *Introduction à l'étude de Saint Augustin*, v. 11, p. 180. La cita aparece también en el pequeño tratado *De diligendo Deo*, de San Bernardo (*modus, sine modo diligere*).

³ Francisco de Sales. *Tratado del amor de Dios*, cap. 12.

⁴ Tomás de Aquino. *Summa theologiae*, II-IIae, q. 27.

Ahora bien, esta forma de concebir nuestras relaciones con nuestros prójimos es idílica. En rigor de verdad, si los hombres se amaran, el derecho sería superfluo en buena medida ⁵. A poco que pensemos, ¡el derecho es tan poca cosa, tan insulsa cosa al lado del amor!

El amor es un mandato, pero se trata de un mandato humano, ético, o tal vez sobrehumano, teológico. El filósofo francés Paul Ricoeur lo pone en estos términos: hay una desproporción entre amor y justicia; desproporción que se relaciona con la falta de medida del amor, y el hecho de que la justicia es, en sí misma, una medida: su objeto es dar a cada uno lo que le corresponde, según una de sus definiciones más antiguas ⁶.

Más precisamente, la medida de la justicia es la igualdad que por lo tanto supone una relación entre dos términos, títulos o pretensiones de las personas que tienen un objeto común. Si se sigue la tradicional visión aristotélica, la justicia se divide en: general o legal y particular. La particular, a su vez, en distributiva y conmutativa. En todos los casos, el componente formal es la igualdad: el acto humano realiza la justicia cuando genera igualdad entre los títulos.

La justicia distributiva es la que distribuye los beneficios comunes en proporción a los méritos y suele referirse a alguien que tiene la potestad de distribuir esos méritos (una autoridad, el Estado) y los ciudadanos. En tanto, la justicia conmutativa es la que da a cada uno lo suyo y suele darse entre particulares. Mientras que un ejemplo de la primera son las ayudas o beneficios sociales, un ejemplo de la segunda es el contrato.

Sin embargo, en todas las formas de justicia particular, si bien podemos afirmar que todos los hombres “nacieron iguales” o tienen la misma dignidad y no cabe discriminación relativa a su condición humana y personal, pueden

⁵ Ricoeur, Paul. *L'amour et la justice*. Paris: Ed. Point, 2008.

⁶ Justiniano. Institutas: “iuris praecepta sunt haec: honeste vivere, alterum non laedere, suum cuique tribuere” (Inst. 1,1,3-4).

estar colocados circunstancialmente o permanentemente en situaciones de desigualdad unos con otros. En el ámbito del derecho de los contratos, la nueva rama del derecho del consumidor evidencia esta circunstancia de forma bastante transparente: el consumidor está en desventaja respecto de las empresas con las que contrata.

Pero luego existen numerosas otras situaciones en las que el individuo está en situación de desigualdad inicial. Algunos ejemplos de esas desigualdades provienen de circunstancias transitorias: un persona que está gravemente enferma o un niño puesto en una condición de desigualdad transitoria que el derecho tiene que corregir si quiere que tales sujetos queden emplazados en pie de igualdad con sus pares adultos o sanos. A tales fines, el derecho idea dispositivos en términos de deberes y garantías, de acceso a la justicia, de instituciones protectorias, que permitan crear conciencia y proteger efectivamente la posición del sujeto más débil o vulnerable. Evidentemente, las situaciones se agravan cuando las vulnerabilidades son estructurales o, por diversas razones, permanentes. Allí, los mecanismos ideados por el derecho requieren respuestas de una mayor intervención en las relaciones privadas e incluso, a veces, de asistencia o solidaridad pública.

Se advierte con toda rapidez que el derecho y el amor no son enteramente opuestos, sino que tienen profundos vasos comunicantes. El derecho sin amor es una estructura muerta: el amor vivifica el derecho y le da plenitud de sentido. El amor sin derecho no existe. El amor supera la medida estrecha del derecho pero necesita de la justicia para desbordarla. Un amor injusto, que priva de lo esencial, no es amor, es mero sentimentalismo muchas veces egoísta. Verdades éstas que resultan mucho más evidentes cuando las relaciones jurídicas se piensan desde la posición de quien es vulnerable en ellas, es decir, cuando se piensa la igualdad desde la empatía con el desigual, con el débil, con el marginado, con el vulnerable.

El estándar de la vulnerabilidad

La filósofa norteamericana Martha Fineman, pionera en el desarrollo del estándar de la vulnerabilidad, sostuvo:

“La cláusula de igual protección bajo la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica requiere que, a efectos de ser tratado de forma equivalente, los individuos sean tratados de la misma manera. Esta versión de la igualdad (la de la igualdad de trato) implica el riesgo de ignorar los contextos y las diferencias en circunstancias y habilidades de parte de aquellos, así como también de presumir una equivalencia de posición y posibilidades. Semejante aproximación a la igualdad no puede ser utilizada para combatir la creciente inequidad en riqueza, posición y poder tal como los hemos experimentado en los Estados Unidos en las últimas décadas”⁷.

Dicho en otras palabras, la igualdad, como criterio formal de realización de la justicia es hoy un criterio insuficiente porque no permite matizar ni colocarse “en los zapatos de” la persona cuya posición en la sociedad y en la vida resulta fragilizada por circunstancias diversas.

Para Fineman, la vulnerabilidad permite que al tratar de los “derechos humanos” la perspectiva se focalice “decididamente en la naturaleza de la parte humana, más que

⁷ “Equal protection law under the United States Constitution requires that in order to be treated equally, individuals must be treated the same. This sameness-of-treatment version of equality ignores contexts, as well as differences in circumstances and abilities on the part of those whose treatment is compared. Most perplexing is the way in which the equal protection doctrine ignores existing inequalities of circumstances and presumes an equivalence of position and possibilities. Such a narrow approach to equality cannot be employed to combat the growing inequality in wealth, position, and power that we have experienced in the United States over the past few decades”. Fineman, Martha. *The vulnerable subject and the responsive State*. *Emory Law Journal*, v. 60 (2010), p. 251 y ss.

focalizarse en la parte de los derechos”⁸. Es aquí donde, sobre todo en lo que respecta a las personas más frágiles o lábiles del derecho, aparece la importancia de girar sobre el vector de la “vulnerabilidad” más que sobre el vector de la igualdad. Se trata de un enfoque que deriva más de una aproximación humana y empática a la relación jurídica que un abordaje mucho más limitado, que es el que nos ofrecen los sistemas de protección de derechos. Tal como dice Fineman, la vulnerabilidad permite focalizarnos en la parte humana y así volver a colocar el derecho en su lugar: el hombre es el centro del derecho, el derecho es algo del hombre.

Por otra parte, es este enfoque el que nos permite pasar de extraños a hermanos, lo que no es otra cosa que encuadrar el derecho en una forma de fraternidad y solidaridad social que deriva del antiguo concepto aristotélico de amistad política o del concepto muy contemporáneo de “familia humana”. Es el concepto de la vulnerabilidad, la empatía que nos permite despertar, lo que nos diferencia de un enfoque netamente individualista. Dijo Caín a Dios en el relato bíblico: “¿Acaso soy yo responsable de mi hermano?”. El enfoque individualista hace de hermanos, extraños. En cambio, partir del enfoque de la vulnerabilidad permite la inversa: hacer de extraños, hermanos. Es el relato inverso, el del buen samaritano el que nos provee el ejemplo: “Cuídamelo, y todo lo que gastes de más yo te lo pagaré cuando vuelva”. ¿Cuál te parece haber sido el prójimo?⁹, pone el evangelista en palabras de Jesús. La vulnerabilidad es la que permite “hacerse prójimo” desde una perspectiva jurídica.

⁸ “The concept [of vulnerability] has evolved from those early articulations, and I now think it has some significant differences as an approach, particularly in that a focus on vulnerability is decidedly focused on exploring the nature of the human part, rather than the rights part, of the human rights trope”. *Ibid.*, p. 255.

⁹ *Ibid.*, 10: 35-36.

Es que la vulnerabilidad nos obliga a relacionarnos con los sujetos de la relación jurídica en términos de empatía, en términos de responsabilidad y solidaridad¹⁰. En eso, aventaja sustancialmente cualquier enfoque que sea exclusivamente de derechos.

La ventaja sustancial de este enfoque es que, lejos de suprimir la perspectiva del individuo, resulta superadora: es a partir del individuo y su vulnerabilidad que el derecho es capaz de identificar su interdependencia. Y desde allí, fortalecerlo.

Hemos advertido las significativas conveniencias de adoptar el enfoque de la vulnerabilidad. No obstante, también aparecen algunas dificultades. La primera de todas es que, a diferencia del concepto de igualdad, el concepto de vulnerabilidad aparece como vago y difuso. Esa circunstancia es inconveniente para el derecho que procura, en aras de seguridad jurídica, la precisión conceptual. Los conceptos son categorías jurídicas que tienen consecuencias privilegiadas y específicas. Por ejemplo, si hablamos de hijo, sabemos que el hijo, por ser hijo, tiene un cierto número de derechos y de obligaciones. Si decimos que una persona por ser vulnerable tiene un acceso privilegiado a la justicia, entonces se vuelve necesario delimitar con claridad qué significa ser vulnerable. Y el problema es que la vulnerabilidad es un concepto que escapa a definiciones muy detalladas, a riesgo de suprimir su utilidad, que consiste justamente en su versatilidad. Así, el primer obstáculo del concepto es precisamente su indefinición. Aunque esta debilidad sea también una fortaleza.

Un segundo problema, derivado del primero, es que no sólo el denotado del concepto de vulnerabilidad es difícil de precisar, sino que corre el riesgo de ser un concepto ubicuo.

¹⁰ Fineman. *Op. cit.*, p. 255: "Importantly, consideration of vulnerability brings societal institutions, in addition to the state and individual, into the discussion and under scrutiny. Vulnerability is posited as the characteristic that positions us in relation to each other as human beings and also suggests a relationship of responsibility between state and individual"

Precisamente porque sus contornos son indefinidos es que corremos el riesgo de que sea un concepto que se disuelva a la hora de aplicarlo. Por ejemplo: uno puede pensar en vulnerabilidades puntuales, tales como las que tienen las mujeres, los niños o los ancianos. Pero el problema de la vulnerabilidad como concepto es que todos somos o hemos sido en alguna medida, en más o en menos, vulnerables. Y si todos somos vulnerables, el concepto de la vulnerabilidad parece perder operatividad.

Nuevamente, se trata de una debilidad que también puede implicar una fortaleza: precisamente porque el hecho de que todos somos en alguna medida o hemos sido relativamente vulnerables, es que a partir de nuestra propia experiencia refleja tenemos un punto de partida para comprender a nuestros prójimos en su vulnerabilidad. Es decir que, como nosotros también sabemos en una ínfima medida qué significa ser vulnerables, nuestra propia vulnerabilidad sirve como un punto de partida para comprender y empatizar con la vulnerabilidad ajena.

En todo caso, estas dos debilidades nos impulsan a precisar mejor los contornos de una teoría de la vulnerabilidad.

Una taxonomía de la vulnerabilidad

Una forma de abordar la vulnerabilidad es desarrollar una taxonomía o clasificación de ella. Este abordaje, que parece teórico, en realidad surge de la sistematización de jurisprudencia, especialmente en nuestro caso, de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

La rica jurisprudencia de la Corte IDH ha permitido ir desarrollando una clasificación de diversas formas de vulnerabilidad, que posibilitan de esta manera una cierta delimitación conceptual. Así, siguiendo los estudios de Estupiñán Silva¹¹, podrían enunciarse las siguientes categorías:

Según su estabilidad:

- las que nacen de situaciones permanentes, es decir, de una condición inescindible de la persona humana.
- las que nacen de situaciones estables.
- las que surgen de situaciones transitorias.

Según el factor que causa la vulnerabilidad podría distinguirse entre:

- vulnerabilidad que surge en las relaciones de familia.
- vulnerabilidad entre ciudadanos.
- vulnerabilidad causada por el Estado.

Finalmente, la vulnerabilidad puede causarse de modo directo o indirecto por acción u omisión.

Respecto de la primera clasificación, una situación permanente de vulnerabilidad sería la que resulta de condiciones estructurales, como la pertenencia a una determinada etnia indígena¹², la condición de mujer¹³ y, en algunos

¹¹ Estupiñán-Silva, Rosmerlín. “La vulnerabilidad en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: esbozo de una tipología”. En: Beltrão, Jane Felipe; Brito Filho, José Claudio Monteiro de [et al.] (coords.). *Derechos humanos de los grupos vulnerables: manual*. [Barcelona]: Universitat Pompeu Fabra. DHES: Red de Derechos Humanos y Educación Superior, 2014, p. 193 y ss.

¹² Por ejemplo: Caso Chitay Nech y otros vs. Guatemala. Sentencia de 25 de mayo de 2010, párr 147.

¹³ Así, ver por ejemplo: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará): Artículo 9: “Para la adopción de las medidas a que se refiere este capítulo, los Estados Parte tendrán especialmente en cuenta la situación de vulnerabili-

casos, la orientación sexual. Resulta una situación estable de vulnerabilidad en el caso de los niños ¹⁴, las personas de la tercera edad, los jóvenes, las personas con trastornos de salud mental o la orientación sexual (cuando aparece tardíamente). En estos casos, generalmente el componente estructural de vulnerabilidad se combina a su vez con otros que agravan la base estructural: por ejemplo, una mujer por ser mujer es más vulnerable a la violencia, situación que puede agravarse por su pertenencia étnica (estructural), de migrante ¹⁵, refugiada o desplazada, embarazada (circunstancial o transitoria), discapacitada o está en una situación económica desfavorable (estable) ¹⁶. En segundo lugar, es el caso de las situaciones estables de vulnerabilidad: la niñez, la vejez, la enfermedad o los trastornos mentales. Se trata de situaciones que aparecen y se mantienen establemente sin mutaciones por un período dado. Las situaciones estables pueden desaparecer con el paso del tiempo, mantenerse, agravarse o fluctuar, dependiendo de la trayectoria vital. Es evidente que la vejez no desaparecerá sino que profundizará su evolución. Sin embargo, el avance del proceso de envejecimiento puede ser fluctuante según la trayectoria vital. En cambio, la niñez desaparece a medida que el niño alcanza su autonomía. Por último, las situaciones transitorias son las que dependen de circunstancias en las que una persona está colocada con mayor o menor duración. Así, la pobreza (que puede ser también estructural), la falta de educación,

dad a la violencia que pueda sufrir la mujer en razón, entre otras, de su raza o de su condición étnica, de migrante, refugiada o desplazada. En igual sentido se considerará a la mujer que es objeto de violencia cuando está embarazada, es discapacitada, menor de edad, anciana, o está en situación socioeconómica desfavorable o afectada por situaciones de conflictos armados o de privación de su libertad”.

¹⁴ Corte IDH. Condición jurídica y derechos humanos del niño. OC 17/02. 28 de agosto de 2012, serie A, n° 17.

¹⁵ Así Opinión consultiva OC-18/03. Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados”, 2003. Ver también entre otros: CorteIDH, Rosendo Cantel *al. vs. México*, 31 agosto 2010, párr.70.

¹⁶ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. *Op. cit.*

la mujer embarazada¹⁷, la mujer cabeza de familia, el aislamiento, la enfermedad física o mental¹⁸, la falta de educación, el grado de intimidad¹⁹ y dependencia de la relación o la separación de la familia biológica.

La vulnerabilidad puede surgir de las relaciones de familia, que por naturaleza son jerárquicas y por consecuencia generan dependencias y, por lo tanto, vulnerabilidades. En realidad, para la Corte IDH la división de la familia es de suyo un factor de vulnerabilidad²⁰. Puede

¹⁷ Gelman vs. Uruguay. Sentencia del 24 de febrero de 2011, párr. 97.

¹⁸ Corte IDH. Sentencia de Ximenes Lopes vs Brasil, 4 de julio de 2006, § 140. Por ejemplo: En tal sentido, los Estados deben tomar en cuenta que los grupos de personas que viven en circunstancias adversas y con menos recursos, tales como los que viven en condición de extrema pobreza, niños y adolescentes en situación de riesgo y poblaciones indígenas enfrentan un incremento del riesgo para padecer discapacidades mentales como el caso del Sr. Damián X. López.

¹⁹ Caso Ximenes Lopes v. Brasil. Sentencia del 4 de julio de 2006, párr. 127: “Debido a su condición psíquica y emocional, las personas que padecen de discapacidad mental son particularmente vulnerables [...] por el alto grado de intimidad que caracterizan los tratamientos de las enfermedades psiquiátricas”.

²⁰ Caso Contreras y otros vs. El Salvador, Sentencia del 31 de agosto de 2011, p. 86. “Además, en el caso específico de niños y niñas separados de sus padres o familiares en el contexto de los conflictos armados, quienes se encuentran en una situación de particular vulnerabilidad, muchas veces se considera su apropiación, con fines diversos, como una consecuencia normal del conflicto armado [...] Al tratarseles como objetos susceptibles de apropiación se atenta contra su dignidad e integridad personal, siendo que el Estado debería velar por su protección y supervivencia, así como adoptar medidas en forma prioritaria tendientes a la reunificación familiar”. O también, en el párrafo 90: “Además, en el caso específico de niños y niñas separados de sus padres o familiares en el contexto de los conflictos armados, quienes se encuentran en una situación de particular vulnerabilidad, muchas veces se considera su apropiación, con fines diversos, como una consecuencia normal del conflicto armado [...] Al tratarseles como objetos susceptibles de apropiación se atenta contra su dignidad e integridad personal, siendo que el Estado debería velar por su protección y supervivencia, así como adoptar medidas en forma prioritaria tendientes a la reunificación familiar”. O también, en el párrafo 102: “El Tribunal constata que el conjunto de malos tratos sufridos por Gregoria Herminia, su edad, las circunstancias de su desaparición y la imposibilidad de recurrir a su propia familia para protegerse, la colocaron en un estado de alta vulnerabilidad que agravó el sufrimiento padecido. La Corte resalta que Gregoria Herminia Contreras

darse por desequilibrios de poder²¹ en las relaciones entre ciudadanos, por ejemplo, en el contrato de consumo o en la relación laboral. Finalmente —y es esta última en la que se interesa la jurisprudencia de la Corte IDH—, la vulnerabilidad puede surgir de la misma actuación del Estado, ya sea por acción o por omisión, de modo directo o indirecto. El Estado puede crear una situación de vulnerabilidad en forma directa (por ejemplo cuando la acción provoca agentes de salud pública y seguridad). Pero también, puede ser por omisión, por ejemplo si el Estado no desactivó una causa fuente de vulnerabilidad²².

Por otra parte, el accionar del Estado puede causar vulnerabilidad de manera directa así como de manera indirecta. Por ejemplo, lo hace de manera directa por acción u omisión cuando su accionar causa la vulnerabilidad. En cambio, lo hace de manera indirecta cuando una acción suya destinada a otro fin, incluso un fin bueno, produce un impacto negativo debido a la incidencia desigual de las normas en diversos sectores poblacionales²³.

padeció los referidos actos de violencia durante casi 10 años, es decir, desde la edad de 4 hasta los 14 años”. En el mismo sentido: *Gelman vs. Uruguay*. Sentencia del 24 de febrero de 2011, párr. 97.

- ²¹ *Caso Ximenes Lopes vs. Brasil*. Sentencia del 4 de julio de 2006, párr. 127. “Debido a su condición psíquica y emocional, las personas que padecen de discapacidad mental son particularmente vulnerables a cualquier tratamiento de salud, y dicha vulnerabilidad se ve incrementada cuando las personas con discapacidad mental ingresan a instituciones de tratamiento psiquiátrico. Esa vulnerabilidad aumentada se da en razón del desequilibrio de poder existente entre los pacientes y el personal médico responsable por su tratamiento...”
- ²² *Caso de la Masacre del Pueblo Bello vs. Colombia*, Sentencia del 31 de enero de 2006, párr. 126. “Sin embargo, esas medidas no se vieron traducidas en la desactivación concreta y efectiva del riesgo que el propio Estado había contribuido a crear. [...] De este modo, al haber propiciado la creación de estos grupos el Estado creó objetivamente una situación de riesgo para sus habitantes y no adoptó todas las medidas necesarias ni suficientes para evitar que éstos puedan seguir cometiendo hecho como los del presente caso”
- ²³ *Caso Nadege Dorzema y otros vs. República Dominicana*, párr. 235. “...una violación del derecho a la igualdad y no discriminación se produce también ante situaciones y casos de discriminación indirecta reflejada en el impacto desproporcionado de normas, acciones, políticas o en otras medidas que,

Las obligaciones del Estado de cara a la vulnerabilidad

Sobre la base de esta taxonomía podemos avanzar sobre la idea del jurista americano Goodin, para afirmar que:

“algunas vulnerabilidades son naturales, inevitables e inmutables. Otras se crean o se forman por patrones sociales sostenidos. Mientras deberíamos tratar siempre de proteger al vulnerable, deberíamos también tratar simultáneamente de reducir las segundas formas de vulnerabilidad que pueden hacer que la persona vulnerable resulte explotada”²⁴.

La Corte IDH ha entendido en este sentido que el Estado está obligado a prevenir y tratar las situaciones de vulnerabilidad tomando “aquellas [medidas] necesarias para prevenir todas las formas de discapacidad prevenibles y dar a las personas que padecen de discapacidades mentales el tratamiento preferencial apropiado a su condición”²⁵. En el mismo contexto, la Corte ha entendido que:

“La Corte Interamericana considera que toda persona que se encuentre en una situación de vulnerabilidades titular de una protección especial, en razón de los deberes especiales cuyo cumplimiento por parte del Estado es necesario para satisfacer las obligaciones generales de respeto y garantía de los derechos humanos. La Corte reitera que no basta que los Estados se abstengan de violar los derechos, sino que es imperativa la adopción de medidas positivas, determinables

aun cuando sean o parezcan ser neutrales en su formulación, o tengan un alcance general y no diferenciado, produzcan efectos negativos para ciertos grupos vulnerables”

24 Goodin, Robert E. *Protecting the vulnerable: a reanalysis of our social responsibilities*. Chicago: University of Chicago Press, 1985, p. ix: “Some vulnerabilities are natural, inevitable, and immutable. Others are created, shaped, or sustained by current social arrangements. While we should always strive to protect the vulnerable, we should also strive to reduce the latter sort of vulnerabilities insofar as they render the vulnerable liable to exploitation”

25 Caso *Ximenes Lopes vs. Brasil*. Sentencia del 4 de julio de 2006, párr. 104.

en función de las particulares necesidades de protección del sujeto de derecho, ya sea por su condición personal o por la situación específica en que se encuentre”.

Tal deber insalvable del Estado no termina naturalmente en el campo de la administración pública, sino que se proyecta en el campo legislativo y judicial y de allí se extiende por vía de analogía a los operadores jurídicos que alternan con situaciones de vulnerabilidad.

Una especial mención a los adultos mayores

Además de los instrumentos internacionales genéricos, sabemos que la visibilidad de los adultos mayores como sujetos vulnerables ha crecido en importancia en los últimos decenios a la par de la evolución demográfica y social.

En este sentido, el primer instrumento vinculante que recogió la situación de vulnerabilidad de los adultos mayores es el Protocolo adicional en materia de derechos económicos, sociales y culturales o Protocolo de San Salvador (1999), que estableció en su art. 9 que:

“toda persona tiene derecho a la seguridad social que la proteja contra las consecuencias de la vejez”, mientras que su art. 17 señala que “toda persona tiene derecho a la protección especial durante la ancianidad. En tal cometido, los Estados parte se comprometen a adoptar de manera progresiva las medidas necesarias a fin de llevar ese derecho a la práctica”.

Si bien la Corte IDH hasta ahora no ha abordado directamente los problemas de la tercera edad, aparece tocado indirectamente al tratar temas de fragilidad social ²⁶.

En realidad, a nivel de lo que se denomina “derecho blando” (*soft law*), la Asamblea Mundial para el Envejecimiento adoptó el Plan de acción internacional de Viena sobre el envejecimiento en 1982. Y la Asamblea General de la ONU aprobó los Principios de Naciones Unidas a favor de las personas de edad, en donde estableció los principios de independencia (acceso a alimentos, agua potable, alojamiento, vestido, etc.), participación (en la definición de políticas que los afecten), cuidado (medidas de protección y atención familiar, goce de derechos y libertades individuales), autorrealización (posibilidad de asegurar el pleno desarrollo de sus capacidades) y dignidad. A partir de allí comienza una evolución que culmina en la aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores²⁷, que entró en vigencia el 11 de enero de 2017, al haberse cumplido 30 días de la fecha del depósito del segundo instrumento de ratificación (de acuerdo al art. 37, ratificaron Uruguay y Costa Rica). La convención supone un avance en la visibilización y garantía de los derechos, pero desde luego requiere de la eficacia en su aplicación.

Finalmente, y en forma paralela, conviene mencionar la contribución significativa que supone la protección instrumental de estos derechos a través de la garantía del acceso

²⁶ Estupiñan-Silva, Rosmerlin. “La vulnerabilidad en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: esbozo de una tipología” En: Brito Filho, José Claudio Monteiro de [et al.]. *Op. cit.*, p. 193-232. Disponible en: https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/res/dhpp_pdf/DHPP_Manual_v3.193-232.pdf (consulta: 3 mayo 2017).

²⁷ Puede consultarse su texto en línea: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp.

a la justicia en tiempos reales²⁸ y que tomen en cuenta las urgencias del ocaso de la vida, en que los tiempos se abrevian y las urgencias de agigantan.

En este contexto, parece evidente la conveniencia de refigurar e introducir la población de tercera edad, según sus circunstancias concretas personales en la vasta noción de vulnerabilidad, a fin de que la sociedad y el Estado acuerde atención social, legislativa y judicial prioritaria a aquellos que han sostenido nuestro presente.

²⁸ Dabove, María Isolina. “De los derechos humanos al derecho de la vejez: acceso a la justicia y protección internacional”. En su: *Derechos humanos de las personas mayores: acceso a la justicia y protección internacional*. Buenos Aires: Astrea, 2015, p. 9 y ss.

Calidad de vida del adulto mayor con discapacidad intelectual

MARTA L. MENDÍA¹

Resumen

Concebida en el marco del Pre Congreso “Descarte vs. Inclusión: hacia la resignificación del adulto mayor”, esta ponencia busca reflexionar acerca de los nuevos modelos de abordaje del adulto mayor con discapacidad intelectual. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CIDPD) reconoce como persona con discapacidad a todo aquel que, poseyendo una o más deficiencias de tipo físico, mental, psíquico o sensorial, sea con carácter temporal o permanente, ve restringida o impedida su participación plena y efectiva con igualdad de condiciones respecto de las demás personas, en la sociedad con la que se relaciona, como consecuencia de la interacción con diversas barreras presentes en el entorno. La concepción actual de la discapacidad intelectual está centrada en el paradigma de los apoyos. Hasta hace algo más de una década, hablar de envejecimiento respecto de las personas con discapacidad era una utopía; sin embargo, los avances científicos del último siglo han incrementado la esperanza de vida. Así pues, las buenas prácticas para un envejecimiento

¹ Directora del Área de Docencia e Investigación, Fundación DISCAR. Profesora de la carrera de Psicología, Universidad Austral.

de calidad deberán tener presente que las intervenciones sean pensadas desde la perspectiva de la propia persona y busquen mejorar su calidad de vida.

Palabras clave: discapacidad intelectual, envejecimiento, barreras, apoyos, autodeterminación, buenas prácticas.

Abstract

Conceived in the framework of the Pre-Congress “Discard vs. Inclusion: towards the resignification of the older adult”, this paper seeks to reflect on the new models of approach of the elderly with intellectual disability. The Convention on the Rights of Persons with Disabilities (CRDP) recognizes as a person with a disability anyone who, having one or more physical, mental, psychic or sensorial deficiencies, temporary, permanent, restricted or impeded their full and effective participation, with equal conditions with other people, in the society with which it is related, as a result of the interaction with various barriers present in the environment. The current conception of intellectual disability is centered on the support paradigm. Until a little more than a decade ago, talking about ageing in people with disabilities was a utopia. However, the scientific advances of the last century have increased life expectancy. Thus, good practices for quality ageing should take into account that interventions are thought from the perspective of the person and seek to improve their quality of life.

Keywords: intellectual disability, ageing, barriers, support, self-determination, good practices.

Concepto de persona con discapacidad: modelos actuales de abordaje

El tratamiento del tema de las personas con discapacidad nos lleva a determinar, en primer término, un marco de fundamento desde el cual partir. En el caso de este artículo, será el de la dignidad humana desde la antropología cristiana.

Dios, que ha hecho una opción total por la vida, se nos revela a través de la Salvación. Ya en el Génesis, la vida aparece como el máximo don. En este sentido, Amor Pan expresa: “En este proyecto de Dios, la vida de cada ser humano, deficiente o no, tiene un valor único, original, vida a su imagen”². Es decir que en el plan de Dios, la persona “deficiente” es una persona en su sentido más pleno.

Cada persona es diferente, única, singular. Las personas no deben clasificarse por sus discapacidades porque tienen sus características particulares en primer lugar y, luego, tienen una discapacidad. Los problemas no son iguales en discapacidades similares. La discapacidad es una mera circunstancia, por eso cada uno la vive de manera diferente; primero es persona, con todas sus características, y luego tiene sus limitaciones. Ese factor es el determinante de la singularidad, de la individualidad³.

El 13 de diciembre de 2006 se aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CIDPD). En su artículo 1° declara que su propósito “es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales para todas las personas con

² Amor Pan, J. R. *Ética y discapacidad intelectual*. 2a. ed. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2007, p. 83.

³ Castillo Arenal, Tomás. Descubriendo capacidades [en línea], texto basado en *Descubriendo capacidades: principios y valores que unen voluntades*. Cantabria: AMICA y Gobierno de Cantabria, 2011. Disponible en: <http://tomascastillo.com/publicaciones/ponencias/75-descubriendo-capacidades>.

discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente". El 3 de mayo de 2008, por su parte, la CIDPD entró plenamente en vigencia (desde su aprobación tenía que ser ratificada por al menos veinte Estados Parte). La Convención tiene fuerza vinculante, de modo que su cumplimiento es obligatorio para los Estados que la firman y ratifican. A partir de entonces están obligados a realizar las modificaciones necesarias para adaptar su legislación a la CIDPD.

Todos los Estados que ratifiquen la Convención están obligados, así, a considerar a las personas con discapacidad como sujetos de derecho. Actualmente se considera que la discapacidad, antes que un atributo inherente a un individuo, es el resultado de la interacción entre este y un ambiente inaccesible. A partir de esta visión se reemplaza el antiguo "modelo médico" de la discapacidad por un modelo social y de derechos humanos, cuya primera premisa es que la sociedad "inhabilita" a las personas con discapacidad e impide que ejerzan sus derechos como ciudadanos plenos.

La Convención reconoce como persona con discapacidad a todo aquel que, poseyendo una o más deficiencias de tipo físico, mental, psíquico o sensorial, sea con carácter temporal, sea permanente, ve restringida o impedida su participación plena y efectiva, con igualdad de condiciones respecto de las demás personas en la sociedad con la que se relacionan como consecuencia de la interacción con diversas barreras presentes en el entorno.

La concepción actual de la discapacidad intelectual está centrada en el paradigma de los apoyos. En esta línea, la discapacidad se expresa en la interacción de la persona con determinadas limitaciones y el entorno.

La CIDPD expresa claramente:

“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, estas puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”⁴.

Estas personas tienen sus propias posibilidades y limitaciones, pero es necesario tener en cuenta los obstáculos que aparecen en su entorno y que limitan su plena participación. Las personas con discapacidad en general y las personas con discapacidad intelectual y con trastornos del desarrollo en especial, son un sector de la población muy heterogéneo, aunque todas tienen en común la necesidad de recibir apoyos que les permitan ejercer sus derechos y participar en igualdad de condiciones con el resto de la población en los diferentes ámbitos de la sociedad en la que viven.

Cabe destacar que, en los últimos años, el concepto de discapacidad intelectual y su abordaje han sufrido cambios significativos. En 1992, la American Association on Mental Retardation (AAMR) editó la novena edición de su sistema de definición, clasificación y sistemas de apoyos respecto del retraso mental. Esta propuesta implicó un cambio de paradigma en relación con las ediciones anteriores. Aquí se puso de manifiesto una manera distinta de entender el concepto de discapacidad intelectual y, fundamentalmente, una forma diferente de abordar las necesidades de las personas con discapacidad intelectual, modificaciones que implicaron un cambio significativo en el modo de plantear las intervenciones: los apoyos.

⁴ Naciones Unidas. *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Tema 67b del programa. 24 de enero de 2007, p. 4.

Toda persona puede progresar si se le ofrecen los apoyos adecuados. De modo que constituye un desafío que el entorno le proporcione diversas formas de apoyo que permitan que la persona con discapacidad avance hacia una mayor calidad de vida.

Si bien el concepto de apoyo no era novedoso, sí lo era “la creencia de que una juiciosa aplicación de los apoyos puede mejorar las capacidades funcionales de las personas con retraso mental”⁵.

En este sentido, se define el apoyo como los “recursos y estrategias que pretenden promover el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar personal de una persona y que mejoran el funcionamiento individual. Los servicios son un tipo de apoyo proporcionado por profesionales y organizaciones”⁶.

A partir de esta concepción ha surgido un nuevo modelo que responde a una mirada más amplia y que tiene como finalidad brindar una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad, fundamentada en que las experiencias de los seres humanos son únicas e irrepetibles. Esta concepción, denominada “modelo ecológico”, está constituida por cuatro componentes: proceso, contexto, tiempo y persona.

Asimismo, este modelo plantea que cada persona se ve influenciada de una forma particular por tres sistemas interconectados. Y a su vez, que cada quien responderá también de manera única.

El primer nivel, microsistema se refiere a las características propias del sujeto. El mesosistema, por su parte, es la comunidad en donde vive la persona, su familia y el entorno cercano; lo que sucede en este sistema influye en el

⁵ American Association on Mental Retardation (AAMR). *Retraso mental: definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid: Alianza, 2004, p. 179.

⁶ *Ibid.*, p. 32.

microsistema. Finalmente, los dos anteriores forman parte del macrosistema, que refleja las influencias sociales, políticas y culturales de la sociedad ⁷.

El modelo socioecológico de la discapacidad intelectual (DI) se centra en el rol que los apoyos individualizados pueden desempeñar en la mejora del funcionamiento individual. Los apoyos permiten dar respuesta a las necesidades y favorecen el camino a la independencia. El profesional favorecerá —con los apoyos positivos— que la persona se esfuerce y avance en su desarrollo. Las intervenciones estarán dirigidas, por otro lado, a mejorar la calidad de vida de las personas.

El concepto de calidad de vida es multidimensional. Está conformado por el bienestar emocional, el bienestar físico, el bienestar material, las relaciones interpersonales, el desarrollo personal, la autodeterminación, la inclusión social y los derechos ⁸.

Envejecimiento de la persona con discapacidad intelectual

En agosto de 2016, la fundación Down España dio a conocer la siguiente noticia a través de las redes sociales:

¿Os habéis enterado? Francés Gillet es una británica que tras cumplir los 75 años de edad se ha convertido en la mujer más longeva con síndrome de Down que se conoce. Nacida en 1941, Francés es una mujer fuerte y una gran superviviente, pues a lo largo de su vida ha tenido

⁷ Verdugo Alonso, M. A. Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002. En: *Siglo cero: revista española sobre discapacidad intelectual*. Madrid: FEAPS, vol. 34, nº 1 (2003), p. 205.

⁸ Snell, Martha; Vogtle, Laura. "Facilitating relationships of children with mental retardation in schools". En: Schalock, Robert L.; Siperstein, Gary. *Quality of life*. Washington, D.C.: American Association of Mental Retardation, 1997, v. 2, p. 43-61.

que superar, entre otras cosas, un cáncer de mama y una tuberculosis. Aunque los médicos le pronosticaron al nacer una esperanza de vida de unos veinte años, Francés la ha superado con creces y por eso no ha dudado en festejarlo en una celebración junto a sus seres queridos ⁹.

Hasta hace algo más de una década, hablar de envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual era una utopía. Sin embargo, las personas con discapacidad intelectual también se han beneficiado de los avances científicos del último siglo, los cuales han incrementado la esperanza de vida de la población general. De modo que es posible hablar de envejecimiento gracias a un mejor conocimiento de los síndromes y deficiencias, conocimiento que ha hecho posible la prevención y el tratamiento de las patologías asociadas que podían causar la muerte.

Los investigadores eligen los 45 o 50 años como punto de inflexión para estudiar las características asociadas con la edad de las personas con discapacidad intelectual, pues se dispone de evidencia científica de los cambios bio-psico-sociales acaecidos a partir de este momento y que repercuten en su calidad de vida ¹⁰. A partir de entonces se reducen las capacidades y aptitudes, por lo que se precisan cuidados más intensivos y urgentes modificaciones en el estilo de vida.

El Working Group on Establishment of Diagnostic Criteria [Grupo de Trabajo para el Establecimiento de Criterios Diagnósticos], formado por la American Association on Mental Retardation [Asociación Americana del Retraso Mental] y la International Association for Scientific Study Intellectual Disabilities [Asociación Internacional para el Estudio Científico de las Discapacidades Intelectuales], propone los siguientes indicadores precoces de demencia en la

⁹ Down España. Disponible en: www.sindromedown.net (consulta: agosto de 2016).

¹⁰ Observatorio de Personas Mayores. Envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual. En: *Boletín sobre el envejecimiento*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nº 26 (2007), p. 5.

discapacidad intelectual: cambios inesperados en comportamientos rutinarios; deterioro en las habilidades funcionales como vestirse, lavarse, trabajar; deterioro de la memoria o dificultad para aprender nuevas rutinas y habilidades; trastornos afectivos y disminución del interés por actividades gratificantes; despertares nocturnos acompañados de problemas de orientación y convulsiones ¹¹.

Lo cierto es que por fortuna se puede hablar de envejecimiento ya que son muchas las personas con síndrome de Down que se convierten en adultos mayores. Lo hacen antes que el resto de la población, ciertamente, pero un gran número de personas alcanzan los 60 años y no pocas los superan, un hecho que hasta hace pocos años parecía imposible. Hay, pues, un largo período en la vida de estas personas que está repleto de experiencias, de acontecimientos, de alegrías, de logros y de fracasos. Inexorablemente, el acontecer de estas varias decenas de años —la biografía— condicionará el modo de envejecer, ateniéndonos a ese conocido y cierto aforismo que nos dice que nuestra vejez dependerá de cómo ha transcurrido nuestra vida de adulto: “El envejecimiento a la carta” ¹².

La calidad de vida en la vejez dependerá de la calidad de vida que se ha disfrutado con anterioridad. Se envejece como se ha vivido y, por ello, los estilos de vida anteriores, la forma en que se han prevenido o tratado las deficiencias y enfermedades asociadas, las posibilidades de acceso a los servicios sociales, educativos y de salud, son algunos de los condicionantes de cómo se desarrolla el envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual, es decir, si en esta etapa vital se disfrutará o no de mejores condiciones de salud y de calidad de vida.

¹¹ *Ibid.*, p. 12.

¹² Flórez, Jesús. El envejecimiento de las personas con síndrome de Down [en línea]. En: *Down Cantabria* [ca.2001]. Disponible en: www.downcantabria.com/articuloV1.htm (consulta: ene. 2017).

En la actualidad, aunque con diferencias en cada país, se ha incrementado el grado de inclusión y participación de las personas con discapacidad intelectual en ámbitos educativos, laborales, deportivos, artísticos, lo que les ha permitido alcanzar una vida más activa y de mayor autorrealización.

Buenas prácticas para un envejecimiento de calidad

Las intervenciones que busquen una mejora de la calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual que envejece deben pensarse desde la perspectiva de la propia persona, enmarcando las acciones en el paradigma de la prestación de apoyos; en este sentido, se buscarán para cada persona los apoyos necesarios a fin de que supere las dificultades y mantenga o potencie sus capacidades. El objetivo básico consiste en ofrecer un plan individualizado de apoyo enmarcado en un plan personal de futuro.

Desde la perspectiva del entorno, las metas serán: analizar y buscar la manera de superar las barreras tanto arquitectónicas como socioculturales; mejorar los códigos y sistemas de comunicación para que la persona con discapacidad pueda comunicar sus sentimientos y deseos, de modo que logren relaciones sociales significativas.

En las prácticas es necesario que posean roles sociales valorizados y no devaluados, y se debe tener presente siempre que con el apoyo adecuado puede mejorar sus condiciones de vida en forma permanente.

Del lado de las instituciones es importante el trabajo en red y la coordinación de los diferentes servicios existentes en la comunidad, siempre con la finalidad de lograr la inclusión de la persona con discapacidad y su plena participación. Sentirse parte y útil son vacunas contra los “dolores” de la vejez.

Será de gran ayuda, en este aspecto, que las personas con discapacidad tengan información accesible y por adelantado de lo que va a ocurrir. El entorno tendrá presente la importancia de trabajar los recuerdos personales, tanto en el abordaje terapéutico como en las actividades cotidianas.

Pero no sólo deberá pensarse en la *calidad técnica* del apoyo, sino que además será indispensable la *calidad humana*, es decir, que las personas que brindan el apoyo lo hagan con calidez y compromiso.

Favorecer la capacidad de autodeterminación

La persona con discapacidad ha de ser el actor principal en la gestión de su vida y de su futuro. Debe tener la competencia suficiente para tomar decisiones relevantes e informadas sobre su futuro y también sobre las personas que les prestan apoyo.

La autodeterminación deja de ser un interés profesional para convertirse en un derecho de la persona. Se trata de que exprese sus opiniones, tome decisiones, genere planes personales de futuro y de vida, establezca metas adecuadas a sus intereses y deseos, etcétera.

Es necesario asegurar una mejora permanente de las condiciones materiales y afectivas para que la persona con discapacidad consiga llevar adelante una vida digna, cálida y de calidad.

Al llegar a la edad adulta, la persona con discapacidad, como cualquier otra, ha recorrido un camino en donde habrá tenido logros y también fracasos; habrá sentido alegrías y tristezas; lo importante es que haya podido desarrollar un proyecto de vida, que al evaluarlo pueda concluir

que vivir ha valido la pena, que ha pertenecido y participado en comunidades diversas, que ha sido útil, que ha recibido pero también ha aportado ¹³.

En síntesis, las buenas prácticas en la atención al adulto mayor con discapacidad intelectual han de ser generadoras esenciales de bienestar, de satisfacción personal. Se trata de que sienta que forma parte del entorno social y cultural, que se valora su persona más allá de su edad o discapacidad y que se le ofrecen oportunidades de acción.

Bibliografía

Canals, Gloria; Fernández, Roser. Preparando la jubilación: el programa Aura Vital. En: *Revista Síndrome de Down: vida adulta* n° 23 (jun. 2016). Disponible en: <http://www.sindromedownvidaadulto.org/no23-junio-2016/articulos-no23/preparando-la-jubilacion-el-programa-aura-vital/>

¹³ Morales Bedoya, Cusi. Proyecto de vida de la persona con discapacidad [en línea]. Caracas: Paso a Paso, [ca.1999]. Disponible en: <http://www.pasoapaso.com.ve/index.php/temas/familia/calidad-de-vida/item/141-proyecto-de-vida>.

**Comprendiendo el mundo
de hoy: las
transformaciones en las
relaciones
intergeneracionales**

El envejecimiento de la población

La transformación de las relaciones intergeneracionales y el papel de los mayores en el mundo de hoy

DOLORES LÓPEZ¹

Resumen

Nunca ha cambiado tanto la sociedad y la familia como en los últimos cincuenta años. La profunda transformación demográfica que se están dando en todos los lugares del mundo, con diferentes calendarios e intensidades, han transfigurado la sociedad y especialmente el papel que en ella ejercen los distintos grupos de edad, principalmente los adultos mayores. El objetivo de este texto es hacer un recorrido tanto por el proceso de envejecimiento de las poblaciones como por las implicaciones que este tiene en las distintas esferas de la vida tanto en la sociedad en su conjunto como en las relaciones familiares. La intergeneracionalidad nunca ha sido tan intensa como lo es en la actualidad y para gestionar los retos de estos cambios es preciso comprenderlos y visibilizar el papel de los mayores.

Palabras Claves: envejecimiento, mayores adultos, relaciones intergeneracionales, transformaciones sociales.

¹ Instituto de Ciencias para la Familia. Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía. Universidad de Navarra

Abstract

Never before society and family has changed so much as it has done during the last fifty years. The big demographic transformation that is happening all over the World, with different intensities and calendars, has transmuted the society deeply and specially the roles played by the different age groups, primarily the elderly population. The aim of this text is to give a general and wide overview not only of the population ageing process but also of their implications in the different spheres of the life, in the society as a whole and in the family. Intergenerationality has never been so intense as it is actually and in order to manage the challenges that come with it, understand, redefine and visibilise the roles of elderly people is crucial.

Key words: Ageing, elderly people, intergenerational relationship, social change.

Introducción

Conocer las transformaciones socio-demográficas que en las últimas décadas han vivido las sociedades del mundo es necesario para afrontar los retos que acompañan a estos cambios. Y una de las mayores novedades ha venido de la mano del envejecimiento de la población y de las transformaciones en las relaciones intergeneracionales. Esta compleja temática, de capital importancia tanto para la sociedad en su conjunto como para cada persona como individuo y familia, ha de abordarse desde una aproximación interdisciplinar ya que tiene implicaciones en todas las esferas de la vida. Por otro lado, además de un abordaje desde una perspectiva holística, en esta temática es especialmente crucial que se tiendan sólidos puentes entre el mundo del conocimiento y el de la gobernanza social. Ambos mundos han de ir de la mano, para que los avances científicos iluminen la toma de decisiones encaminadas a mejorar la sociedad. Este

diálogo, entre el saber y el hacer, es crucial para conseguir que la sociedad intergeneracional que nos ha tocado vivir sea más enriquecedora, armoniosa, justa y solidaria.

El objetivo de este trabajo es dibujar un telón de fondo explicativo de los grandes cambios que explican las transformaciones sociales que han acompañado al envejecimiento demográfico, a la nueva realidad intergeneracional y a la diversificación de los papeles de los adultos mayores. La desventaja de esta aproximación es la pérdida de matices que acompañan a un cuadro de trazos gruesos y para la gobernanza de estas realidades será preciso siempre matizar esta visión bajando al territorio. Hay una gran diversidad de situaciones en los distintos lugares del mundo. Partiendo de esta idea, el mundo es complejo, diverso y muy rico en matices, en este texto centramos la mirada en nuestro mundo más cercano, en los países con niveles medios y altos de desarrollo. Y este mundo ¿Cómo es? Es un mundo global, globalizado, interconectado, altamente tecnificado y masivamente urbanizado. Es un mundo de servicios, de cultura, de ocio, de consumo y de sobreinformación. Es un mundo donde los cambios son cada vez más rápidos (y también nuestras vidas) y donde los “saltos” entre unas generaciones y otras se producen cada vez en un número menor de años.

La generalización de la longevidad

Y este mundo, y dejamos muchas facetas sin citar, es así gracias, en buena parte, a uno de los mayores logros que se han dado en la historia de la Humanidad: “ganarle” la batalla a la muerte. Durante siglos y siglos, el hombre ha luchado por ganar años a la vida. La historia de la humanidad ha sido la batalla por la supervivencia, por ir arañando años a la vida, y podemos decir que en el siglo XX se ha dado un paso de gigante en esta dirección.

En 1900, antes de ayer históricamente hablando, la esperanza de vida en España era de 34 años. Era tan baja porque la mortalidad infantil era muy elevada y el porcentaje de niños

que nacían en una generación y que morían antes de cumplir los cinco años era altísimo. Según los últimos datos del INED (Pison, 2015: 1, 3 y 5), en 2015, la esperanza de vida en el mundo era de 73 años para las mujeres y 69 años para los hombres. En esa fecha la esperanza de vida más baja del mundo la tenía Lesoto, un país del África Austral, 43 años para los hombres. Argentina tenía una esperanza de vida de 73 para los hombres y 80 años para las mujeres. No demasiado lejos de las mujeres más longevas, las japonesas, 87 años, y tampoco de las españolas, 86 años.

En relativamente pocos años se ha producido un proceso de generalización de la longevidad. En el pasado el llegar a viejo era patrimonio de unos pocos, hoy son muchas las personas que viven esta etapa de la vida. Este cambio, el incremento de la esperanza de vida (López y Montoro, 2009), es el campo de cultivo que ha permitido y propiciado, en gran medida, los procesos de modernización social, económica y tecnológica vividos en las últimas décadas. Y cabe preguntarnos ¿Qué consecuencias ha tenido el aumento de la longevidad?

Un importante incremento de la presencia de personas mayores en nuestras sociedades

Hay un mayor número de personas mayores, porque hay una mayor supervivencia. Cada vez menos personas se mueren en el camino. En la sociedad del siglo XXI las personas mayores tienen un protagonismo único en la historia. En el pasado los mayores eran importantes, diríamos incluso que eran muy importantes ya que haber llegado a mayor significaba haber sobrevivido a muchos avatares de la vida. Y los que llegaban a mayores eran un pequeño porcentaje de su generación. Hoy en día los que llegan a mayores son una parte muy importante de su generación.

El número de personas que se van incorporando al grupo de los veteranos depende también del tamaño de la generación al nacer. Hay generaciones grandes y generaciones más

menguadas. Cuando mi generación, la del baby boom español, llegue a la edad de jubilación, el incremento del número de personas mayores va a ser especialmente importante.

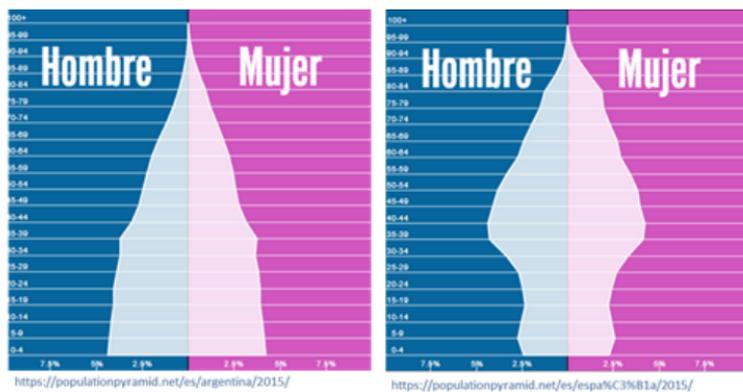
En el siglo XXI los mayores son muchos más, en número, y también en porcentaje. El mayor peso porcentual de los mayores en una población es a lo que se denomina envejecimiento demográfico y dicho proceso se está generalizando en el mundo (United Nations, 2002). El peso porcentual de los mayores puede aumentar porque aumente su presencia o porque disminuya la del resto de grupos de edad. Y es preciso recordar que el envejecimiento de la población no es sólo consecuencia de la reducción de la mortalidad, sino de la combinación de cuatro procesos demográficos: Una sociedad envejece por la cúspide de su pirámide cuando hay un incremento de las personas que sobrevive a las edades ancianas pero también porque llegan personas mayores a ese lugar fruto de la migraciones (pensemos en las zonas soleadas del sur de muchos países. España es un buen ejemplo (Rodríguez y Warner, 2002)). Pero una sociedad también envejece cuando los grupos de edades más jóvenes disminuyen su importancia, bien sea por reducción de la fecundidad o por migraciones de los jóvenes. La caída de la fecundidad ha acentuado considerablemente el peso porcentual de los mayores al reducir la base de la pirámide poblacional. En muchas zonas rurales el éxodo de los jóvenes ha sido la mayor causa del envejecimiento.

El envejecimiento de la población fruto del incremento de la longevidad es objetivamente gozoso y hay que seguir trabajando para añadir calidad de vida a esos años que se ha ganado a la muerte. Sin embargo, el envejecimiento de la población debido a la fuerte caída de la fecundidad es preciso afrontarlo. Aunque una parte muy importante de la caída de la fecundidad se deba a un hecho tan magnífico como el descenso de la mortalidad infantil -no hace falta tener tantos hijos para que alguno sobreviva a adulto- en la actualidad hay un desajuste entre los hijos que las familias desean tener y los que tienen. Esto explica que los niveles de fecundidad no lleguen, en muchos países, como es el caso español, al nivel de reemplazo (1,8-2,1 hijos

por mujer) que es necesario para que haya un mayor equilibrio demográfico entre las generaciones y que es, por otro lado, el tamaño de familia deseada en España. El índice sintético de fecundidad o número medio de hijos por mujer era en el 2015 de 1,3 en España y 2,2 en Argentina. En las pirámides de la figura 1 se pueden comparar las estructuras por edad y sexo en ambos casos. Argentina se juega en gran medida su armonía demográfica en los niveles de fecundidad de las próximas décadas.

Figura 1: Pirámides de población (2015)
Argentina

España



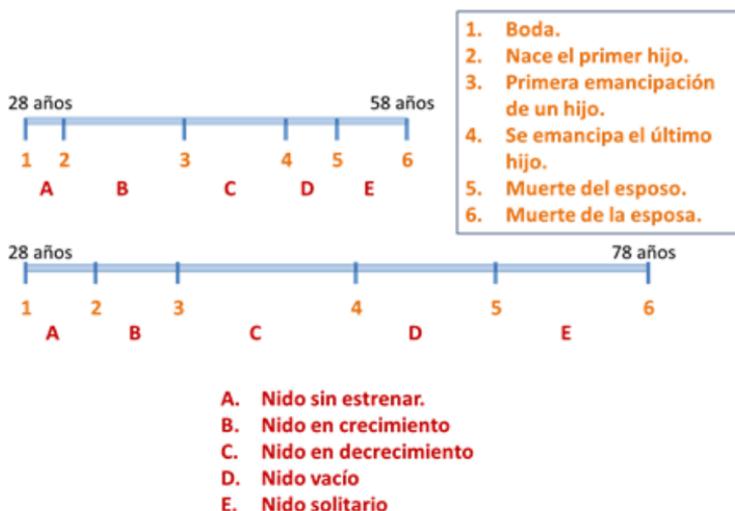
Alargamiento de la vida

La segunda consecuencia del incremento de la esperanza de vida es el alargamiento de la vida con la consiguiente modificación de las distintas etapas de la vida: la infancia, la juventud, la madurez y muy especialmente, la vejez (López de Heredia y Montoro, 1998). Ha cambiado su duración, los roles propios de cada etapa, los modos de vivirlas, los ritos de paso de unas etapas a otras, y las relaciones que se dan entre ellas.... Y esto tiene importantes implicaciones no sólo en la vida social sino también en las percepciones, en

los imaginarios asociados a las distintas edades. Un ejemplo de ello es el cambio en la percepción de la edad asociado a la muerte. En el pasado enterrar a los hijos era, desgraciadamente muy habitual. En algunos países de África lo sigue siendo. Pero hoy lo percibimos y lo vivimos como un evento antinatural. En el pasado morir con 60 años era morir mayor, ahora morir con esa edad es morir joven. La imagen de los mayores en todas las esferas de la vida ha experimentado un gran cambio (Mayores, Portal, 2009).

Pero volvamos a las etapas de la vida para comprender mejor su transformación. Una de las categorizaciones clásicas en el estudio del ciclo vital familiar parte de una analogía asociada a la vida de los pájaros: la etapa del nido sin estrenar (los tortolitos en su hogar), la etapa del nido en crecimiento (comienzan a llegar los hijos), la etapa del nido en decrecimiento (los hijos vuelan al irse emancipando), la etapa del nido vacío (los tortolitos ya más mayores vuelven a estar solos) y la etapa del nido solitario (uno de los tórtolos, mayoritariamente la tórtola, se ha quedado sola). En la figura 2 se ejemplifican dos ciclos de vida de dos mujeres con duraciones de vida diferentes.

Figura 2: Diagrama de dos ciclos de vida familiar de dos mujeres con diferentes esperanza de vida



Fuente: Elaboración propia

El alargamiento de la vida ha tenido como consecuencia un aumento muy importante de las dos últimas etapas de este ciclo, el nido vacío y el nido en solitario. Como además, ha disminuido el número de hijos y consecuentemente el número de años de la vida de una persona dedicados a la crianza de los hijos, aumentan las etapas finales y disminuyen también las anteriores. Lógicamente hay distintos calendarios e intensidades en función de las pautas de emancipación de los jóvenes, de los niveles de fecundidad, de la mortalidad y de la diferencia de la esperanza de vida entre hombres y mujeres, además de ciclos más complejos asociados al divorcio o la separación, a la mayor fragilidad de las relaciones. Pero simplificando, podemos afirmar que en el pasado el ciclo vital familiar era más concentrado y con un peso diferente de cada etapa. Los estilos de vida de los distintos momentos familiares también han cambiado.

Las acciones encaminadas a tener una vejez activa están cada vez más presentes ya que los años que se viven en esta etapa de la vida son cada vez más.

Perfil variado de las personas mayores

La tercera, y última consecuencia de este incremento de la esperanza de vida, y que va de la mano de la anterior, es que, como se ha alargado el número de años que vivimos en las “últimas” etapas de la vida, el perfil de los pobladores de estas edades es cada vez más diverso. No se puede ya hablar de un grupo homogéneo, sino de una población cada vez más heterogénea (IMSERSO, 2014). ¿Y dónde podemos ver esta heterogeneidad?

1. En los estados de salud (Caselli y López, 1996). En el pasado la vejez estaba asociada a deterioro, a enfermedad, a muerte. Hoy en día esta frontera entre la salud y la enfermedad se ha ido posponiendo y por ello se habla de la tercera edad (adultos mayores-jóvenes con unos niveles buenos de salud) y de la cuarta edad (personas con mayores de 80 años y con problemas de salud). Hay que señalar que se produce un retraso de la enfermedad, pero también, debido a los importantes cambios en los patrones epidemiológicos, se da una prolongación del número de años que se vive enfermo, especialmente entre las mujeres. Y en las edades avanzadas las polipatologías son muy frecuentes y se mezclan asimismo con una mayor vulnerabilidad social.
2. También vemos una heterogeneidad en el grupo de mayores cuando miramos a la distribución entre hombres y mujeres. Debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres, que se da en todos los países del mundo, se produce una feminización de nuestras sociedades. Actualmente en el mundo hay más mujeres que hombres y es debido al proceso de envejecimiento, con mayor o menor intensidad en función de las poblacio-

nes. Conforme mayor es la edad mayor es la feminización. Por analogía con el proceso del “baby boom”, hoy podemos hablar del fenómeno del “abuela boom”.

3. Pero también hay diferencias en las situaciones de convivencia (Iacovou, 2011). Como se retrasa la mortalidad, la probabilidad de seguir en pareja entre los ancianos-jóvenes es mayor. Entre los ancianos mayores la viudedad es más importante, especialmente entre las mujeres. Esto se debe no sólo a la diferencia de esperanza de vida entre hombres y mujeres, sino también a que los hombres suelen ser de media dos o tres años mayores que sus cónyuges. Además, los varones se vuelven a casar en mayor medida que las mujeres. Como consecuencia, hay más mujeres que viven solas en las etapas más vulnerables de la ancianidad. Vivimos más, vivimos más tiempo solas y vivimos más tiempo enfermas. Un ejemplo, la prevalencia del Alzheimer es mucho mayor entre las mujeres que entre los hombres. En esas edades más vulnerables el haber tenido hijos se vuelve un elemento clave en el cuidado, especialmente para las mujeres (Reher y Requena, 2017).
4. Y también, por último, hay cada vez una mayor diversidad en las características sociales y económicas de las personas mayores. El perfil de una generación le va a acompañar a lo largo de su vida, por lo que conforme se incorporan a estas edades generaciones más formadas, con mayores niveles económicos, con unos estilos de vida diferente,... se van transformando las características sociales de los mayores, sus expectativas, sus gustos, sus modos de vivir, etc.

Una sociedad intergeneracional

Y la combinación de todos estos cambios nos llevan a afirmar que la sociedad actual es la que, en mayor medida y con mayor rigor, se puede catalogar como intergeneracional. La convivencia en vida de personas de tres y cuatro generaciones de una misma familia es una marca de identidad del mundo que nos ha tocado vivir. Es patrimonio de las sociedades que tienen baja mortalidad. Por lo tanto, la organización y gestión de sociedades intergeneracionales es un reto relativamente nuevo y que nunca se ha dado con las características e intensidad con las que se da hoy en día (López y Noruega, 2012; López López *et al*, 2004).

Esto no quiere decir que en el pasado no hubiera relaciones intergeneracional, que las había, pero su realidad era muy diferente a la actual, como se puede apreciar en cuatro aspectos:

1. En el pasado las relaciones intergeneracionales, convivencia en vida, duraban menos en la biografía de una persona. Ahora se ha prolongado considerablemente el tiempo de la vida compartida entre las distintas generaciones y ha aumentado la probabilidad de convivir cuatro generaciones. Un pequeño ejemplo: en el pasado era excepcional que los cuatro abuelos estuviera presente en la boda de su nieto. Ahora la probabilidad es alta, así como también es alta la probabilidad de que alguna bisabuela, (por la mayor longevidad de las mujeres), conozca a sus bisnietos. Lógicamente esta probabilidad también depende de la edad a la que se casan los jóvenes. En España la edad de entrada a la nupcialidad es mucho más tardía que en Argentina.
2. Y la segunda idea. En el pasado en la red familiar, el árbol familiar vivo, las relaciones de fraternidad eran muy intensas y especialmente fuertes (el número de hermanos, primos y tíos), mientras que en la actualidad la filiación (ser padre, abuelo, bisabuelo) ha cobrado

un mayor protagonismo (fruto de la reducción de la mortalidad) y lo ha perdido la fraternidad (fruto de la reducción de la fecundidad). En el primer modelo el árbol familiar en vida es bajito y muy tupido, las hojas se caen con mucha frecuencia, es de hoja caduca; mientras que en el segundo modelo el árbol familiar en vida es muy alto, poco frondoso y de “hoja semi-perenne”. En España tener hermanos es cada vez menos frecuente y en paralelo es cada vez más frecuente conocer a tus cuatro abuelos y a alguna de tus bisabuelas. Se ha producido una reducción del tamaño de las familias y una verticalización de las relaciones familiares.

3. La tercera idea. En el pasado las relaciones intergeneracionales eran también más concentradas en el espacio (territorio) y también en los espacios familiares (en el hogar). Espacio-territorio: Las migraciones se han intensificado y estas tienen repercusiones también en las vivencias familiares. Espacio-hogar: en las sociedades rurales había mucha más convivencia intergeneracional en el propio hogar. Fruto de la intensa urbanización y terciarización de las sociedades se ha producido un proceso de nuclearización de los hogares. En lugar de convivir tres generaciones (abuelos, padres e hijos), se ha pasado a convivir sólo dos generaciones. Se vive más tiempo de vida juntos, pero se convive menos en el mismo hogar.
4. La cuarta idea. Las relaciones intergeneracionales han cambiado profundamente debido a la gran transformación de los estilos de vida y de la organización de la vida en sociedad tanto intrafamiliar como fuera de casa. Hay un cambio importante en los roles tradicionales, tanto por edad como por sexo. La incorporación de la mujer a la actividad asalariada ha transformado las redes informales de cuidado.

Redefiniendo el aporte de los adultos-mayores en la sociedad intergeneracional

Por lo tanto, y como consecuencia de la evolución demográfica explicada y de otros muchos cambios sociológicos, económicos, políticos y culturales, nos encontramos en la sociedad más intergeneracional que ha existido en la historia de la humanidad (Izuhara, 2010). Una larga vida compartida entre hijos, padres, abuelos y bisabuelos es única de sociedades con alta esperanza de vida.

Para tener una sociedad cohesionada es preciso que los flujos intergeneracionales sean dinámicos. Y es muy importante comprender que la direccionalidad de los flujos va cambiando conforme cambia la vida. Aunque siempre se da y se recibe, hay algunas épocas en las que se da más y otras en las que se recibe más. Estos flujos de solidaridad intergeneracional además de económicos (Caparrós *et al*, 2003) abarcan otros muchos aspectos también importantes en la vida de las personas, asociados al cuidado en el sentido más amplio de la palabra. En la lógica del don, que debería primar en nuestra sociedad sobre la lógica del ganar y del tener, la solidaridad, la reciprocidad y la empatía deberían estar más presentes. Y estos valores no surgen de la nada, debemos trabajarlos, debemos educar en ellos, debemos potenciarlos. Debemos dejar de vivir ensimismados y aprender a vivir mirando a los demás. Y debemos enseñar a nuestros hijos y nietos a desconectarse del mundo virtual y del aislamiento en el que muchos viven para redescubrir el placer de conversar y de contemplar. Debemos reducir el ritmo tan acelerado de vida que llevamos para poder disfrutar del viaje de la vida, de sus paisajes y especialmente de sus compañías.

Y para que así sea todos tenemos que poner de nuestra parte, cada generación tiene mucho positivo que aportar y es clave aprovechar las potencialidades de cada etapa de

la vida. Aquí vamos a centrar la mirada en el papel de los mayores, pero la apuesta por la intergeneracionalidad supone que todos los grupos de edad participen en ella.

¿Y por qué debemos repensar el papel del mayor? Porque hay que comprender no solamente los retos difíciles que acompañan al envejecimiento demográficos, sino también hay que visibilizar y poner en valor tanto las aportaciones que los mayores siempre han hecho, y siguen haciendo, como las nuevas aportaciones que hoy realizan los mayores y de las cuales no nos damos cuenta porque en muchas ocasiones seguimos moviéndonos con ideas estereotipadas sobre la vejez. Debemos romperlos y comprender la diversidad que se da en el grupo cada vez más amplio y variado de los adultos-mayores. Y vamos a repensar los retos que conlleva el envejecimiento y las aportaciones que hacen los mayores en dos contextos: la sociedad en su conjunto y la familia.

Los mayores en el conjunto de la sociedad

Hay que señalar que las implicaciones del aumento del volumen de personas mayores así como de los niveles de envejecimiento son muy variadas en el espacio, en el territorio, y dependen de las características sociales, económicas y sobre todo culturales de los distintos lugares. Los distintos niveles de desarrollo de los sistemas de protección social, el estado del bienestar, (pensiones, salud, recursos sociales...); los niveles de salud y enfermedad; la articulación y dinámica de las redes familiares; las diferencias y semejanzas en los roles de hombres y mujeres; la estructuración de las redes de apoyo informal a la dependencia, entre otros, son algunos aspectos relevantes que marcan las diferencias. Las consecuencias del envejecimiento son muy diferentes en una sociedad con un alto nivel de desarrollo del Estado del Bienestar, donde todos los mayores tienen algún tipo de cobertura en un sistema de pensiones contributivas o no contributivas y con un alto poder adquisitivo de estas

pensiones, que en otro con un sistema de pensiones no universal y con bajo poder adquisitivo. La aplicación de los avances tecnológicos en las sociedades envejecidas la está también transformando (Munuera, 2016).

Partiendo de esta variedad de situaciones podemos afirmar que un incremento de los mayores en una sociedad tiene consecuencias:

1. Políticas. Si tenemos en cuenta que la población con derecho a voto es la mayor de 18 años, el grupo de los mayores de 65 años tiene un peso político mayor que el demográfico. Los partidos políticos tienen cada vez más en cuenta sus necesidades. En algunos lugares, si bien de modo bastante testimonial, han surgido partidos políticos que tienen como eje identitario la pertenencia a esta edad. Independientemente de su peso político, lo que no cabe duda es que en la acción política y legislativa la población mayor está cada vez más presente y hay un importante desarrollo de normativas y políticas encaminadas a proteger sus derechos y a cubrir sus necesidades (Uribe, 2014).
2. Sociales y sanitarias. El envejecimiento demográfico ha venido acompañado de un aumento de la dependencia, del número de años que se vive en situaciones de vulnerabilidad. El reto del cuidado a la dependencia es uno de los que genera mayores quebraderos de cabeza en las sociedades más envejecidas. Además es preciso recordar que en las edades avanzadas de la vida los problemas de salud suelen ir de la mano de problemas sociales, y en muchos casos la soledad agrava la situación. Se está produciendo un progresivo incremento de la demanda de necesidades de cuidados tanto sociales como sanitarios. El gasto sanitario y farmacéutico aumenta proporcionalmente al envejecimiento. La otra cara de esta realidad es la aportación como cuidadores de muchas personas adultas mayores.

3. Económicas. Las implicaciones económicas del proceso de envejecimiento son importantes (Lee, 1988) especialmente asociadas al cambio en la relación entre población activa e inactiva (Pérez Ortiz, 2009). El impacto que los sistemas de pensiones y de protección social que se han desarrollado en paralelo al proceso de envejecimiento (Prado y Sojo, 2010) tiene en el conjunto de la economía de los países depende en gran medida de la manera de articular estos sistemas: hay sistemas de pensiones con distintos niveles de dependencia de la estructura demográfica. Y hay otros muchos factores, por ejemplo, las tasas de actividad que pueden afectar más que la estructura demográfica en la viabilidad de estos sistemas. Este es, por ejemplo, el caso actual de España, donde las altas tasas de paro son el principal aspecto negativo en el equilibrio del sistema de pensiones (Miret y Zueras, 2016). Por otro lado, y en consonancia con lo dicho en el punto anterior, es también preciso visibilizar la aportación económica de las personas mayores en el mundo del cuidado (de mayores y también de menores) y del voluntariado, cara menos conocida pero de vital importancia para la cohesión y armonía social.
4. Ocio y Cultura. El incremento de los años que se vive en buen estado de salud, así como el deseo de mantenerse activo, ocupado y disfrutando de los años de jubilación explica la creciente demanda de ocio y cultura entre la población senior. El ocio llena una parte muy importante de la vida de los mayores y es una de las actividades que más satisfacción les proporciona (Monteagudo et al, 2014). Viajes en temporada baja a destinos turísticos revitalizan la economía de muchas zonas en esos meses, el incremento de la presencia de programas universitarios destinados a los mayores, su alta participación en muchas actividades culturales, son algunos ejemplos de los mayores como activos económicos en el mundo del ocio y el turismo.

5. Arquitectónicos y urbanísticos. Las actuaciones para hacer una ciudad más sostenible y amigable con las personas mayores son muchas (Di Véroli y Schmunis, 2008). En 2007 la Organización Mundial de la Salud impulsó la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, con el objetivo de articular ciudades que potencien el envejecimiento activo y saludable a la par que facilite el uso de los espacios públicos a las personas con diversidad funcional. La accesibilidad y conectividad de los espacios, la movilidad dentro de la ciudad, la seguridad en las calles, la señalización y la comunicación en la ciudad, el desarrollo de espacios residenciales de cuidado y de ocio o las políticas de adaptación de viviendas y de edificios tienen un impacto muy positivo en la vida cotidiana de muchos adultos mayores.

Los adultos mayores en el entorno familiar

Pero cuando miramos a escala micro, a escala familiar, es cuando se pone especialmente en valor las aportaciones de nuestros mayores. Una sociedad es como son sus familias y los modos de vivir la realidad familiar ha cambiado entre otras cosas fruto del alargamiento de la vida, de la mengua de la fecundidad, de las nuevas estructuras de los hogares, de la masiva incorporación de la mujer al trabajo asalariado, de la progresiva redimensión de la presencia de los varones en la vida intrafamiliar o de la rápida incorporación de la tecnología a la vida cotidiana, entre otros muchos cambios.

Antes los nuevos retos y oportunidades que acompañan a todos estos cambios, la familia es el lugar ideal para el encuentro y el reencuentro entre las generaciones, ya que como afirma Alvira (2010) la familia es el lugar al que se vuelve, es la institución social donde se vive como en ninguna otra el amor incondicional, el apoyo seguro, las relaciones afectivas y protectoras, la reciprocidad, la confianza. Es el lugar de unión, de permanencia, de encuentro,

de vínculo, de construcción de la autoestima. Donde se quiere al otro por lo que es y no por lo que hace o tiene. Las relaciones de parentesco, la fuerza de la consanguineidad articuladas a través del corazón de las relaciones conyugales armoniosas son ese hilo intangible que une a las personas en un amor incondicional a través del tiempo y del espacio. Y cuando este hilo se rompe la herida en el alma es especialmente difícil de sanar, porque la familia es el mundo de los afectos y del cariño.

Y en esta nueva sociedad intergeneracional los mayores son los que mejor ponen en valor lo privado, el hogar, afianzan el valor de la familia en la vida de las personas. Los padres mayores son los principales elementos de unión familiar cuando la familia va creciendo. Las funciones estratégicas que ejerce la familia, como son el cuidado de los dependientes, el apoyo en momentos de dificultad, la articulación de relaciones sociales y afectivas, la transmisión de valores que forja a los nuevos ciudadanos, entre otras muchas, son ejercidas con especial intensidad por los adultos mayores que en muchos casos ejercen en paralelo funciones de hijos, cónyuges, padres y abuelos. Algunas claves para visibilizar su papel son las siguientes:

1. Papel de cuidador. Un volumen importante de adultos mayores están cubriendo las necesidades de cuidados de los adultos más mayores (padres, cónyuges, hermanos...) con problemas de salud.
2. Apoyo en la conciliación. En las sociedades latinas, las abuelas y los abuelos son los mayores garantes de la conciliación. Son elementos clave para que sus hijos, y especialmente sus hijas, puedan armonizar trabajar con ser padres y madres.
3. Constructores de identidad personal y familiar y maestros de vida. La presencia de los abuelos en la vida de los nietos es muy beneficiosa para su desarrollo (Cardona, 2004; López y Noriega, 2012). En los años complejos de la adolescencia, los abuelos pueden llegar a ser

un elemento de armonía familiar y de ayuda para los padres, debido a la mayor complicidad que en muchas ocasiones tienen con los nietos.

4. Ayuda en momentos de crisis económica. Los sistemas de pensiones ejercen como colchón en la adversidad. En estos años de crisis muchas familias han podido pagar la letra de la hipoteca gracias a las pensiones de sus padres. Según la encuesta realizada por la Fundación Edad y Vida en España en 2015, cuatro de cada diez jubilados ayuda económicamente a sus hijos.
5. Modelo de corresponsabilidad. En la progresiva incorporación del varón a la vida intrafamiliar, a la corresponsabilidad en el ámbito familiar, los varones mayores han sido en gran medida pioneros y ejemplo (Abellan *et al*, 2017).
6. Apoyo en los momentos familiares complicados, como son, por ejemplo, las rupturas matrimoniales.
7. Agentes de sostenibilidad social y ambiental. Las actuales generaciones de personas mayores tienen en general pautas de consumo mucho más sobrias y austeras, conocen y disfrutan de los entornos naturales, llevan vidas muchos más pausadas que favorecen el cultivo de lo intangible y el aprecio por la vida sencilla.

Conclusiones

Vivimos en una sociedad cada vez más compleja y demandante tanto en las relaciones laborales como familiares. Vivimos en una sociedad donde las personas mayores están cada vez más presentes pero paradójicamente jugando un papel muy poco visibilizado y valorado. Aunque los perfiles de los mayores van cambiando conforme llegan a esas edades generaciones con diferentes trayectorias vitales, las lógicas imperantes en la vorágine de sociedad moderna rápida y altamente tecnificada suelen dar la espalda a los

patrones que acompañan al paso de los años. Debemos trabajar por una sociedad donde se valore realmente la riqueza de la intergeneracionalidad y de los adultos mayores.

Hay que pararse a repensar el papel de los mayores pero siempre enmarcados en esta sociedad intergeneracional ya que debemos trabajar para construir una sociedad más armónica donde cada generación tenga, como dice el poeta costarricense Amighetti en su poema las tres edades del hombre, “el oficio de vivir con las lógicas de su edad” pero en enriquecedora conversación con las otras generaciones. Una sociedad intergeneracional donde las generaciones vivan entrelazadas articulando una red fuerte que favorezca el diálogo amable, el apoyo mutuo y la solidaridad.

Bibliografía

- Abellán, A., Pérez, J., Pujol, R., Sundström, G., Jegermalm, M. and B. Malmberg (2017), “Partner care, gender equality, and ageing in Spain and Sweden”, *International Journal of Ageing and Later Life*, 11 (1): 69-89.
- Alvira, R. (2010), *El lugar al que se vuelve: reflexiones sobre la familia*. EUNSA, Pamplona.
- Cardona, V. (2008), *Conciliar la vida familiar: la comunicación entre padres, hijos y abuelos*, Styria, Barcelona.
- Caselli, G. and López, A.D. (1996), *Health and Mortality Among Elderly Populations*, Clarendon Press, Oxford.
- Caparrós, Neus, Moreno, A. y Tolsa, A. (2003), *Economía y familia. La solidaridad intergeneracional*, Cursos y programas especializados del Instituto de Ciencias para la Familia, Pamplona.
- Di Vérolí, D. y Schmunis, E. (2008), *Arquitectura y envejecimiento: hacia un hábitat inclusivo*, Editorial Nobuko, Buenos Aires.

- Iacovou M. and Skew A.J. (2011), “Household composition across the new Europe: where do the new member states fit in?”, *Demographic Research*, 25 (14): 465-490. DOI: 10.4054/DemRes.2011.25.14
- IMSERSO (2014), *Las personas mayores en España, Informe 2014*, Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Madrid.
- Izuhara, M. (ed.) (2010), *Ageing and Intergenerational Relations. Family Reciprocity from a Global Perspective*, Policy Press, Portland.
- Lee, R. D., Brian Arthur, W. and Rodgers, G. (1988), *Economics of Changing Age Distribution in Developed Countries*, Clarendon Press, Oxford.
- López, J. y Noriega, C. (2012), *Envejecimiento y relaciones intergeneracionales*, CEU Ediciones, Madrid.
- López de Heredia, D. y Montoro, C. (1998), *El envejecimiento de la población en la Unión Europea*, ICF-Rialp, Madrid.
- López, D. y Montoro, C. (2009): *Demografía. Lecciones en torno al matrimonio y la familia*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- López López, M^a.T., González Hincapié, V. y Sánchez Fuentes, A.J. (2015), *Personas mayores y solidaridad intergeneracional en la familia. El caso español*, Acción Familiar-Ediciones Cinca, Madrid.
- Mayores, Portal (2009), “La imagen de los mayores en Europa”, *Informes Portal de Mayores*, n° 96.
- Miret Gamundi, Pau y Zueras, Pilar (2016), “La quiebra en el sistema público de pensiones: ¿no en nombre de la demografía!”, *Perspectives Demografiques*, n° 4.
- Monteagudo, M^aJ., Cuenca Amigo, J. y San Salvador del Valle, R. (coords) (2014), *Aportaciones del ocio al envejecimiento satisfactorio*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- Munuera Gómez, P. (coord.) (2016), *El impacto de las nuevas tecnologías (TICs) en la discapacidad y el envejecimiento activo*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- Pison, G. (2015), “The population of the World (2015)”, *Population et Societes*, n. 525.

- Pérez Ortiz, L. (2004), *El envejecimiento de las sociedades: una aproximación desde la sociología*, Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Prado, A. y Sojo, A. (eds.) (2010), *Envejecimiento en América Latina: Sistemas de pensiones y protección social integral*, Naciones Unidas-CEPAL, Santiago de Chile.
- Reher, D. and Requena, M. (2017), "Elderly women living alone in Spain: the importance of having children", *European Journal of Ageing*, DOI 10.1007/s10433-017-0415-6.
- Rodríguez Rodríguez, V. y Warner, T. (2002), "Los residentes europeos mayores en España. Repercusiones socio-económicas y territoriales", *El Campo de las Ciencias y las Artes*, nº 139: 123-148.
- United Nations (2002), *World Population Ageing, 1950-2050*, Economic and Social Affairs, United Nations, New York.
- Uribe Otalora, A. (dir.) (2014), *Envejecimiento activo en España: derechos y participación en la sociedad de los mayores*, Tirant lo Blanch, Valencia.

La edad madura y sus cuatro temores

PAOLA DELBOSCO¹

El tiempo pasa a través de nosotros y deja su huella, pero estas huellas son diferentes según se trate de la *anábasis*² de la vida, es decir, su fase ascendente, o la *catábasis*³, su fase descendente, para llamarlas de alguna manera. La misma percepción del tiempo es muy diferente en las distintas edades de la vida, como nos muestra la impaciencia de los niños, para quienes un día de espera para que llegue su cumpleaños es prácticamente un tiempo infinito, y los mayores que perciben la aceleración de los días, los meses, las estaciones.

El tiempo y la vida

Todo lo que signifique crecimiento nos agrada, porque al desarrollar nuestro cuerpo y nuestro espíritu amplía las capacidades de intervención en el mundo y de disfrute de las conquistas. Un niño celebra —junto con sus padres y estimulado por ellos— toda instancia que dé testimonio de

-
- 1 Doctora en filosofía. Profesora de la Universidad Austral; Investigadora del Centro ICBC Conciliación Familia y Empresa y CONFyE en el IAE
 - 2 Utilizo este término griego de resonancia histórica que alude a un camino en subida para expresar lo que Romano Guardini define como “la fuerza de la ascensión de la personalidad que se acentúa, así como de la vitalidad que se abre paso” (*Las edades de la vida*. Madrid: Cristiandad, 1977, p. 61).
 - 3 De nuevo me sirvo de un término griego, que equivale a *descenso*.

su desarrollo: las cosas nuevas que aprende a hacer, los pantalones que ya le quedan cortos porque está más alto, la mayor autonomía adquirida, que paulatinamente lo libera de la tutela de los grandes. Todo es para él fuente de asombro y de alegría. También vemos en el adolescente —literalmente: el que se está haciendo adulto— esa fuerza vital que se abre el camino enérgica e imperiosamente y, a pesar de que por un lado no pueda evitar añorar la seguridad de la niñez, no renunciaría para nada al trabajoso surgimiento de su nuevo sí-mismo, un ser independiente y original, listo para encontrar su lugar en el mundo. También la adultez tiene sus frutos de ascenso, a través de una serie de decisiones trascendentes: la eventual culminación de los estudios, la incorporación en el trabajo, con la importancia que uno allí adquiere, la formación de una familia, la paternidad y la maternidad, la participación ciudadana y solidaria. Un adulto sabe que su presencia activa puede cambiar la realidad concreta y puede constatar o al menos vislumbrar su aporte a la edificación del mundo. Eso es justamente lo que da sentido al esfuerzo de todos los días.

Pero los primeros asomos de la edad madura —para no llamarla de entrada *vejez*— siempre duelen un poco. Creo que cada uno en su vida siente que es especial, que éste es su tiempo, y desde que tiene uso de razón mira con desdén a los que pierden sus fuerzas, su pelo, sus dientes...

Evidentemente la condición de *joven* no se vive como una simple y caduca etapa de la vida, sino como un modo de ser estable y por esta razón la llegada de los años siempre sorprende un poco.

Sólo una reflexión profunda sobre la condición humana y el sentido de la vida puede hacer comprensible ese período *catabático* de la vida: puede hacerlo respetable, aceptable e inclusive, admirable.

Cicerón: De senectute

El paso del tiempo y la llegada inexorable de las diferentes etapas nos acercan a quienes las transitaron antes de nosotros, de ahí la riqueza de las reflexiones de un anciano renombrado, que vivió hace más de dos mil años, pero cuya obra le sobrevive ampliamente: Cicerón. Cuando él estaba transitando por su sexagésimo tercer año de vida, en el 44 a.C., poco después de la muerte violenta de Julio César, le dedicó a su amigo Tito Pomponio Ático un opúsculo en forma de diálogo, titulado *Cato maior, sive de senectute*, traducido habitualmente como “Sobre la vejez”. Su amigo acaba de cumplir sesenta y cinco años y Cicerón lo ve sumamente preocupado por la llegada de la vejez, así que le ofrece este texto como una ocasión para reflexionar sobre cómo se puede vivir en plenitud la etapa de la madurez; cuáles virtudes hay que desarrollar y cuáles son los obstáculos más comunes que dificultan su aceptación.

Lo que más sorprende del texto es su fresca actualidad. Algunos lo han definido como un verdadero tratado de gerontología, aparecido mucho antes que el envejecimiento de la población fuera un problema o que el aumento mundial del número de las personas mayores fuera un logro de la actual calidad de vida. Casi un librito de autoayuda, lo califican otros, gracias a su contenido práctico y a la garantía de los buenos resultados. Todo esto muestra que evidentemente la vida humana, vivida por cada persona a su manera, a pesar de todo nos vuelve a agrupar por los rasgos comunes de muchas de nuestras experiencias. Por eso la vejez de algunos puede iluminar la de otros. Es el caso de este texto de Cicerón, que le da la palabra a Catón el Mayor, hombre que alcanzó los ochenta y cinco años de edad y que era admirado tanto por su vida activa como por su serena sabiduría.

Cada etapa de la vida es nueva para el que la comienza, pero quizás la etapa de la vejez lo es más, porque obliga a repensar nuestra presencia en el mundo, nuestras

posibilidades, el sentido mismo de la vida. Y la opinión de los que se dedican a observar y entender la realidad aporta un modo novedoso de ver esta parte de la vida que, de entrada, no nos resulta para nada atractiva.

En el diálogo *Sobre la vejez*, Catón muy agudamente pone al descubierto una gran contradicción en el medio de nuestros deseos respecto de la vejez: “Todos se esfuerzan en alcanzarla y, una vez conseguida, todos la culpan”⁴.

Es cierto, nadie quiere morir antes de tiempo, pero no considera en absoluto que eso significa aceptar vivir la propia vejez. Si envejecemos es porque estamos aún vivos. Esto claramente no constituye un consuelo definitivo, pero nos devuelve una visión realista de la vida humana: una vida que sigue adelante tiene el efecto inevitable de hacer que los años se acumulen.

Además —reflexiona Catón— la vejez no es solamente pérdida de la juventud, sino que es parte del camino de la vida y puede atesorar todos sus logros si se preocupó de alcanzarlos.

Muchos se quejan de la brevedad de la vida, pero es más breve una vida cuyo tiempo no ha sido bien empleado. Para hacernos eco de otro gran pensador de la tradición latina, Lucio Anneo Séneca, hay que reconocer que: “no tenemos poco tiempo, sino que perdemos mucho”⁵, y para completar la idea este autor dice: “La vida, si se sabe usarla, es larga”⁶.

Por eso no es tan fundamental el recuento del tiempo que pasó y del que falta, sino asumir el compromiso de un buen uso de ese tiempo. El cultivo de las virtudes es lo que transforma el simple pasar del tiempo en verdadera vida

4 Marco Tulio Cicerón. *De senectute*. Madrid: Triacastela, 2001, p. 6.

5 Lucio Anneo Séneca. “Sobre la brevedad de la vida”. En sus: *Diálogos*. Barcelona: Altaya, 1994, p. 317.

6 *Ibid.*, p. 318.

humana, donde pasado, presente y futuro están unidos en un proyecto personal coherente y generoso, que le da un profundo sentido también a la etapa final de la vida.

Nos dice Cicerón, por boca de Catón:

Las armas defensivas de la vejez, Escipión y Lelio, son las artes y la puesta en práctica de las virtudes cultivadas a lo largo de la vida. Cuando has vivido mucho tiempo producen frutos maravillosos. La conciencia de haber vivido honradamente y el recuerdo de las muchas acciones buenas realizadas, resulta muy satisfactorio en el último momento de la vida⁷.

En el fondo, las virtudes permiten reunificar la vida y vivirla como un todo significativo. Quizás esta necesidad de volver a repasar la propia vida para reintegrarla podría explicar también la fuerte tendencia de los ancianos a recordar su pasado, a veces —como se diría hoy— levemente *editado*, porque a la distancia puede ser que se entiendan mejor las causas de los errores y hay menos inhibición en reconocer los propios triunfos. Lo que no es soslayable, de todos modos, es la necesidad de tener conciencia de lo vivido, sin la cual el tiempo pasa a través de nosotros y nos arrastra en su fuga.

Las cuatro pérdidas de la vejez

La sensatez de Cicerón se manifiesta en su capacidad de analizar y definir lo que produce el rechazo de la propia vejez. Lo damos por obvio y por evidente, pero decididamente es poco lo que podríamos decir sin la debida reflexión. Ahí nos ayuda el texto:

⁷ Marco Tulio Cicerón. *Op. cit.*, p. 8.

“Yo, pensando en mí mismo, encuentro cuatro causas que agravan sobremanera la vejez: primero, porque aparta de la gestión de todos los negocios; segundo, porque la salud se debilita; tercero, te priva de casi todos los placeres; cuarto, porque al parecer, la muerte ya no está lejos”⁸.

Seguiremos, por comodidad, el esquema propuesto por el autor.

La pérdida de importancia o de poder

No hay duda de que el fantasma de la jubilación, que aparece mucho antes de lo que uno esperaría, porta consigo la impresión muy fuerte de pérdida de importancia o de poder, de exclusión de la vida pública, y que todo eso trae aparejados muchas veces trastornos de tipo depresivo: uno siente que ya no cuenta. Puede ser que haya una versión de este fenómeno también en la vida de las personas que no desarrollaron una profesión; pienso por ejemplo en muchas amas de casa y creo reconocer los síntomas en la insistencia en que los demás hagan las cosas como siempre las hacían ellas, y la irritación que deriva de esos cambios no es más que la constatación de la pérdida *del propio lugar*. Si los jóvenes crecen, es lógico que poco a poco reemplacen a quienes los precedieron en el camino de la vida; hoy somos más longevos que hace cien años, por lo cual aumentó el número de personas mayores y también muy mayores, así que esta sensación de pérdida tiene un amplio espectro de manifestaciones.

Lo que es un beneficio tanto para los mayores que completaron su tarea como para los jóvenes que la comienzan es el acompañamiento. Cicerón explica que la presencia y los consejos del anciano experimentado son atesorados por

⁸ *Ibid.*, p. 10.

los jóvenes, y que ambas partes disfrutan de la compañía de los otros, quizás, —dice— un poco más el anciano goza de la presencia de los jóvenes que éstos de aquél:

“La vejez puede ser más agradable que odiosa! Igual que los ancianos sabios disfrutan con los jóvenes mejor preparados y son venerados y queridos por la juventud, y la vejez se hace más llevadera, igualmente los jóvenes disfrutan de los consejos de los ancianos y se dejan guiar para adquirir experiencias. Yo reconozco que soy más feliz con vosotros, que vosotros conmigo. Sin embargo, podéis constatar que la vejez, no sólo no es debilitada y vulnerable, sino que por el contrario, la vejez es laboriosa y lleva siempre algo entre manos con igual inquietud que en las etapas anteriores de su vida”⁹.

Aquí el argumento central del autor se apoya en la evidencia de que la llegada de la edad madura no significa en absoluto inactividad, y para dejarlo en claro nos proporciona abundantes ejemplos de guerreros, políticos, escritores que se han mantenido activos hasta edades muy elevadas. Todo eso con gran provecho de la entera sociedad. A la luz de lo expresado, concluimos que el rápido descarte de las personas de edad avanzada, además de injusto, es una mala imitación del mundo de los productos, que para ganar mercado necesita continuamente de lo nuevo. En la vida humana, cada generación necesita de las otras.

La pérdida de salud y fuerza física

Un síntoma de la paulatina llegada de la vejez es que algunos esfuerzos físicos nos cuestan mucho más que antes e inclusive ya no están a nuestro alcance. Cuando subir a una montaña, correr rápido, levantar pesos, atender a niños pequeños por un tiempo prolongado ya nos parecen superiores a nuestras fuerzas, por más que antes no constituyeran un problema, nos dice que ya no somos lo que éramos. En

⁹ *Ibid.*, p. 13.

realidad, en cada momento no somos lo que éramos, pero aquí nos alarma la pérdida de una capacidad. Más allá de circunstancias particulares de enfermedades específicas, en general la salud en la edad madura guarda una relación de continuidad con los cuidados y los hábitos de la juventud y la edad adulta. El cuerpo claramente tiene memoria, a pesar de la ilusión de inmortalidad e invulnerabilidad con la que muchos jóvenes enfrentan peligros físicos y morales perfectamente evitables.

Sobre esto punto la visión de Catón no es para nada catastrófica. Nos dice el autor:

“Con el mismo ahínco que se lucha contra la enfermedad, se debe luchar contra la vejez. Se ha de cuidar la salud, se debe hacer ejercicio moderadamente, se debe tomar alimentos y beber cuanto se necesite para tomar fuerzas, pero no tanto como para quedar fatigados. Pues una cosa y otra han de ser remedio para el cuerpo, pero mucho más para la mente y el espíritu. Tanto una como el otro, mente y cuerpo, son como una lámpara, que si no se las alimenta gota a gota, se extinguen con la vejez. Los cuerpos pierden agilidad con la fatiga del ejercicio, en cambio el espíritu se hace más sutil con el adiestramiento mental”¹⁰.

En nada difieren los consejos de Cicerón de los que hoy se proporcionan a las personas de la tercera o cuarta edad para que se mantengan vitales lo más posible: cuidados higiénicos para el cuerpo, sin excesos en la bebida y en la comida, pero también ejercicios físicos y mentales, para preservarnos del derrumbe. Sin embargo, el realismo nos dice que nada es igual en cuanto a la fuerza física y la energía vital; pero frente a esa evidencia, Cicerón menciona a la experiencia como fuente de alternativas: somos más débiles, pero más precavidos, más hábiles, más organizados.

¹⁰ *Ibid.*, p. 17.

No todo es fuerza física o vitalidad y la experiencia nos enseña a ahorrar esfuerzos inútiles y a atesorar ventajas estratégicas.

Quisiera aquí mencionar también a una fase ulterior a la de la simple pérdida de fuerza y lozanía, la que Guardini llama “desasimiento”, que es cuando poco a poco la persona se ve obligada a abandonar su autonomía y termina totalmente entregada a los cuidados de los demás. Es sin duda un período lleno de dolorosas renunciaciones, pero pone en evidencia cuánto están ligadas nuestras vidas las unas a las otras y cómo no pueden eliminarse nunca, en el arco de toda la experiencia humana, las actitudes de servicio, cuidado, humildad y gratitud.

La pérdida de placeres

Lo que resulta innegable de la llegada de la edad madura es la pérdida de los placeres o —como aclara Catón— de por lo menos algunos de ellos. Esta circunstancia resulta inaceptable para una visión de la vida fuertemente hedonista, como la actual, así que se entiende por qué la gente trata de borrar el paso del tiempo de todos los modos posibles, naturales y artificiales, externos e internos: no hay que envejecer, porque —dicen— no queda nada de lo que hace la vida soportable. La medicina tiene muchos recursos y es cierto que en cien años hemos *rejuvenecido* colectivamente por lo menos quince años. Es reconfortante pensar que los que nacimos en el siglo XX podemos descontarnos quince años respecto de nuestros coetáneos del siglo anterior. Si pienso en mi abuela a mi edad, me doy cuenta de la diferencia abismal de su edad y de la mía, solo numéricamente iguales. Sin embargo, no es posible volver atrás y lo inteligente es descubrir lo que la vida ofrece en cada etapa. El gusto por el estudio, la lectura, el arte, las acciones virtuosas crecen con la edad y son fuente de placer, otro tipo de placer:

“¿Pueden ser comparados los placeres de la bebida, los banquetes, los juegos, el sexo, con aquellos placeres de la mente? Ciertamente estos son afanes de los estudiosos, de los prudentes y bien formados, y crecen en proporción a la edad, de ahí aquella afirmación de Solón que aparece en un versículo de su obra: ‘Se envejece aprendiendo cada día muchas cosas’. Pienso que no puede existir un placer mayor para el alma”¹¹.

Al seguir la idea de que las urgencias y los gustos cambian con el tiempo, pero que simultáneamente se abren otros horizontes de experiencias placenteras, Catón describe detalladamente cómo los ancianos gozan con la observación de la naturaleza, con la promesa de vida que encuentran en los brotes nuevos, con la magnificencia de un atardecer:

“¿Pues qué más diré del verdor de los prados o los órdenes de árboles, las especies de viñas y los olivos? Para acabar en breve, nada puede haber ni más abundante para gozarlo, ni más hermoso para la vista que un campo bien cultivado. Y no solamente no impide la vejez gozar de él, sino que llama y convida. ¿Pues en dónde pueden los de esta edad, ni con más conveniencia, o calentarse al sol, o a la lumbre, o también refrescarse más saludablemente a la sombra o con las aguas?”¹².

Cambia el ritmo de la vida y aparecen otras riquezas de esa misma realidad. Quizás sea este ritmo más reposado y sereno lo que hace que abuelos y nietos se lleven tan bien: hay en los abuelos una disponibilidad que los padres ocupados —padres y madres, hoy en día— muchas veces no pueden ofrecer; y hay en los niños esa capacidad intacta de asombro que se dispone a observar y atesorar lo que los ancianos les muestran de la realidad: lo bello, lo extraño, lo increíble. Son éstas sin duda nuevas fuentes de gran placer.

¹¹ *Ibid.*, p. 22-23.

¹² *Ibid.*, p. 25.

La pérdida de la vida o la aproximación de la muerte

Llega ahora lo más ineludible: no somos inmortales y la edad madura nos lo recuerda día a día.

Como lo dice Romano Guardini: “se hace perceptible la transitoriedad”¹³, lo que nos ubica de una manera nueva frente a nuestra propia vida, porque entendemos que se trata de una obra nuestra que debemos completar lo mejor posible mientras haya posibilidad. Hay muchas reacciones posibles ante la perentoriedad de la condición mortal: desde la negación y la fuga hasta la ilusoria idea de extremo control a través de la eutanasia.

Aquí me atengo a la propuesta de Cicerón, que afirma no temer la madurez, aunque signifique acercarse el fin de la vida: “Una madurez que a mí me resulta agradable, de tal manera que yo llegaré a la muerte tranquilamente como si después de una larga navegación, al llegar al puerto volviera a ver la tierra”¹⁴.

Es el razonar del que siente que se ha cumplido su cometido, que ha usado bien su tiempo, que muchos se han beneficiado con su presencia, sus consejos, su sabiduría: su vida tiene sentido y por más que su tiempo pase, lo bien hecho le pertenece a toda la humanidad y su existencia puede ser inspiración para los que vengan, así como lo fue para mí leer este texto de hace casi dos mil años.

Si la vida es un caminar con una meta, no tendría ningún sentido volver al punto de partida o un poco más atrás, porque el sentido viene de la llegada, aunque se apoye en cada una de las decisiones que han marcado el sendero. La persona que ha envejecido y percibe la cercanía de la muerte, si no se engaña, “es capaz de entender el conjunto

¹³ Guardini, Romano. *Las edades de la vida*. Madrid: Cristiandad, 1977, p. 94.

¹⁴ Marco Tulio Cicerón. *Op. cit.*, p. 30.

de la vida —nos dice Guardini— y ve las conexiones”¹⁵, así que la finitud de la vida le revela el sentido total de su vida: ¡no es poca cosa!

Eso nos hace entender por qué el que, reflexionando, empieza a entender la propia existencia no solo sabe que no es posible volver atrás, sino que tampoco lo desea: “Y si algún dios me concediera volverme de esta edad a la de niño otra vez, y llorar en la cuna, me resistiría mucho, pues no quiero desde el fin de la carrera volverme otra vez al principio”¹⁶.

Más allá de la muerte, la esperanza

Frente a la muerte, la postura filosófica de Cicerón, cercano al estoicismo, habla más bien de una aceptación prudente de las circunstancias que nos toca vivir, para que lo ineludible no nos perturbe ni nos altere, privándonos de la serenidad que la razón nos proporciona. Pero desde esa perspectiva no puede hablarnos de esperanza. Aunque la mención de la esperanza de una vida después de la muerte parezca hacernos abandonar el campo de la filosofía, en el que nos movimos hasta ahora, quisiera recordar que muchos filósofos clásicos no ponían en duda nuestro destino de eternidad, el único horizonte que logra dar sentido pleno a todo lo vivido, sufrido y logrado a lo largo de nuestras vidas. Así nos muestra Platón a Sócrates, en vísperas de su ejecución: sereno y confiado en la vida plena que le espera a su alma después de la muerte ¹⁷

¹⁵ Guardini. *Op. cit.*, p. 140.

¹⁶ Marco Tulio Cicerón. *Op. cit.*, p. 34.

¹⁷ Platón. “Fedón”. En sus: *Obras completas*. Madrid: Medina y Navarro, 1871-1872, v. 5, p. 28.

. No faltan tampoco hoy voces filosóficas que defiendan la compatibilidad de la esperanza en una vida más allá de la muerte con el pensar filosófico, aunque no se trata de un tema del que se hable mucho, seguramente por miedo a entrar en el terreno de lo religioso.

No tengo miedo meterme en ese terreno, pues la experiencia religiosa es central en la vida de las personas, como claramente se percibe en las sesiones de logoterapia de Viktor Frankl y sus discípulos. Por eso elegí como cierre las palabras pronunciadas por la señora Kotek, una anciana paciente terminal de Frankl. Ella, que en los últimos días de su vida experimentaba la inexorable cercanía del fin, y el dolor por tener que dejar a sus hijos y a todo lo que amaba, guiada por Frankl, consiguió entender que todos los logros de su vida no podían serle arrebatados ni destruidos, que eran buenos para ella, pero que también eran luz para la vida de los demás. Ella lo entendió como prueba de la presencia de Dios en su vida, y se despidió diciendo: “Mi vida es un monumento, ha dicho el profesor a los estudiantes en la clase. Así que mi vida no ha sido inútil...”¹⁸

¹⁸ Frankl, Viktor. *La presencia ignorada de Dios*. Barcelona: Herder, 1986, p. 117.

Familia, vínculos intergeneracionales y adulto mayor

Envejecer con éxito

Roles potenciales de adultos mayores

JEREMY B. YORGASON, TYLER K. ANDERSON Y E. JEFFREY HILL¹

Resumen

Este artículo examina formas en que se puede ver a los adultos mayores y cómo estos pueden verse a sí mismos, a fin de mantener una percepción positiva que todos merecen. Comenzamos por explorar las formas en que se percibe a los adultos mayores en la Argentina. Luego revisamos los modelos de envejecimiento exitoso, envejecer bien y activamente, junto con una crítica y unos ejemplos de investigación de estos enfoques. Presentamos un ejemplo específico de envejecimiento exitoso cuando se es abuelo. La investigación y los ejemplos personales de los abuelos se comparten junto con las maneras positivas en que se puede alentar a los abuelos. Este artículo demuestra que los abuelos pueden tener un rol importante donde siguen involucrados activamente en sus familias y comunidades.

Palabras clave: envejecer activamente, abuelos, nietos.

¹ Jeremy B. Yorgason Brigham Young University; Tyler K. Anderson Colorado Mesa University; E. Jeffrey Hill Brigham Young University

Abstract

This article examines ways in which older adults can be seen and can see themselves in order to maintain a positive perception of aging. We begin by exploring ways that older adults can be seen in Argentina. Next we review models that outline successful aging, aging well and active aging, along with a critique and research examples of these approaches. We discuss an example of successful aging seen in grandparents. Research and personal examples of grandparents are shared, along with the ways in which grandparents can be served. This article demonstrates that grandparents have a potential role in which they continue to be included in their families and communities.

Keywords: active aging, grandparents, grandchildren.

Introducción

Al considerar el papel de los ancianos en la sociedad contemporánea, reconocemos algunos desafíos. Aunque en algunas culturas se respeta y reverencia a los adultos mayores, tales ideologías a menudo no se llevan a cabo en las sociedades. Es decir que con frecuencia a los adultos mayores no se los trata con el respeto que merecen, según lo que han aportado a su posteridad y a la sociedad. La sabiduría y la experiencia adquirida a lo largo de toda una vida a menudo se olvidan y se descuidan. El propósito de este artículo es examinar formas en que se puede ver a los adultos mayores y ellos a sí mismos, a fin de mantener una percepción positiva en las interrelaciones. Comenzamos por explorar las formas en que se ven a los adultos mayores en la Argentina. Luego revisamos los modelos de envejecimiento exitoso: envejecer bien y de manera activa, junto con una crítica y unos ejemplos de investigación de estos enfoques. Luego discutimos un ejemplo específico del envejecimiento

exitoso en los abuelos. La investigación y los ejemplos personales se comparten junto con las maneras positivas en que se puede alentar a los abuelos. Esperamos que las ideas en este artículo demuestren un énfasis en los adultos mayores como una forma de ayudarlos a seguir involucrados con sus familias y la comunidad donde viven.

El rol del adulto mayor en la Argentina

En la Argentina, al igual que en todo el mundo moderno, se han visto muchos cambios en cuanto a la longevidad de vida. Kemelmajer de Carlucci señala que en la Argentina lo que hoy figura como el 13,5% de la población total, para el año 2030 los mayores de 65 años llegarán a formar el 17,5% del país ². Por otro lado, Grossman, Herrera y Rousseau notan que, según los datos del censo del 2010, de la población de mayores de 65 años, el 31,4% cuenta con 75 años o más, una buena indicación del aumento de la longevidad de vida ³. Merced a ese aumento, un individuo adulto puede “conocer e interactuar en el presente con una mayor cantidad de ancestros que en épocas pasadas. Los niños de hoy tienen más abuelos que sus padres”⁴.

Desde una perspectiva cultural (y también en la jurisprudencia) este aumento hace necesario que conservemos a los ancianos en “el seno de la sociedad, encontrándoles el lugar que por su dignidad y por sus aptitudes deben

² Kemelmajer de Carlucci, A. Las personas ancianas en la jurisprudencia argentina: ¿hacia un derecho de la ancianidad? *Revista chilena de derecho*, 33(1) (2006), p. 41.

³ Grossman, C. P.; Herrera, M.; Rousseau, J. J. Una intersección compleja: ancianidad, abuelidad y derecho de Familia. *Oñati socio-legal series*, 1(8) (2011), p. 1-29.

⁴ Martínez, M. R.; Mogrante, M. G.; Remorini, C. ¿Por qué los viejos?: reflexiones desde una etnografía de la vejez. *Revista argentina de sociología*, 6 (10) (2008), p. 84.

ocupar para bien de la comunidad”⁵. Históricamente, los mayores de edad han recibido mucha honra en la sociedad argentina. Pero como bien se sabe, como categoría social la senectud puede abarcar toda la gama de (ir)respeto, desde la inutilidad hasta una alta admiración. Lo que hoy es honra fácilmente se puede reducir a una actitud negativa hacia los ancianos.

Se ha experimentado un cambio en las sociedades industrializadas, las cuales perciben “al viejo como una ‘amenaza’ que atenta contra el bienestar de las otras generaciones y lo transforma en una ‘carga social’ para ellas”⁶. La sociedad argentina ha valorado a los abuelos por su habilidad de transmitir la cultura y los conocimientos que poseen a los jóvenes, y Martínez y colaboradores añaden que el “rol de ‘abuelo/a’ y las actividades que los mayores realizan en relación con la crianza y la educación de los nietos no debe desestimarse”⁷. Promueven una valoración más alta de los ancianos, lo cual podría conducir “a que ser viejo no sea un estigma sino que, por el contrario, alcanzar esta etapa de la vida ofrezca la posibilidad de ocupar un espacio privilegiado en la trama social”⁸.

En las últimas décadas ha habido cambios que han afectado a la familia argentina. Por varios factores (por ejemplo, bajas tasas de natalidad y de nupcialidad) en la Argentina el número de parientes ha reducido significativamente⁹. Este cambio cultural ha contribuido al aumento del número de ancianos alojados en geriátricos, una muestra “del espacio dejado por la familia”¹⁰. Sin embargo, es de notar que, según datos de la Organización Panamericana de la salud, la mayoría de los ancianos argentinos sigue viviendo en el

⁵ Kemelmajer. *Op. cit.*, p. 37.

⁶ Martínez. *Op. cit.*, p. 84

⁷ *Loc. cit.*

⁸ Martínez. *Ibid.*, p. 87.

⁹ Martínez. *Ibid.*, p. 69-90.

¹⁰ Kemelmajer. *Op. cit.*, p. 58.

ámbito familiar ¹¹. Por ende, los abuelos argentinos siguen jugando un papel importante en la familia y en la sociedad argentina. Otro impacto de la sociedad moderna ha sido la entrada masiva de la madre en el mercado laboral, lo cual obliga a los abuelos a asumir el papel de ‘agente sustituto de socialización’ donde los abuelos tienen un papel de prestigio de transmitir conocimientos, el sentido común y la sensatez; en este escenario forman parte importante en la vida de sus hijos y nietos.

Envejecer con éxito: perspectivas teóricas

A mediados del siglo XX (es decir, 1950), el modelo principal para entender el proceso de envejecimiento fue el modelo médico. En resumidas cuentas, ese enfoque médico sugirió que las capacidades físicas y mentales disminuían con la edad y que no había ningún aspecto positivo al envejecer. En un esfuerzo por cambiar nuestro enfoque hacia la consideración de los aspectos positivos del envejecimiento, Rowe y Kahn publicaron su modelo sobre cómo envejecer con éxito (fig. 1), que sugiere que los adultos mayores envejecen exitosamente cuando evitan enfermedades y discapacidades, cuando se mantienen activos socialmente y cuando conservan las capacidades cognitivas y físicas a un alto nivel ¹². Desde la publicación de su libro, se han publicado más de 1.200 artículos con este modelo con el propósito de entender los procesos de envejecimiento.

Por ejemplo, Cho, Martin y Poon (2015) examinaron los indicadores a corto y largo plazo que produjeron sentimientos positivos en los que tenían más de 85 años de edad ¹³. Encontraron que, en realidad, los procesos sociales,

¹¹ *Loc. cit.*

¹² Rowe, J.; Kahn, R. *Successful aging*. New York: Random House, 1999.

¹³ Cho, J.; Martin, P.; Poon, L. W. Successful aging and subjective well-being among oldest-old adults. *The gerontologist*, 55 (2014), p. 132-143.

físicos y cognitivos se asociaban de manera significativa con el estado de ánimo positivo. Varios estudios han encontrado hallazgos similares, lo que sugiere que muchos adultos mayores de edad se envejecen con éxito mediante el mantenimiento de la actividad social, física y cognitiva en la madurez.

Figura 1. Modelo de envejecer con éxito desarrollado por Rowe y Kahn



Unos años después de la aparición del modelo de envejecer con éxito, salió otro parecido que se llamaba “Envejecer bien”¹⁴. Incluía otros factores tales como preservar la buena salud, la participación social y estar involucrados en actividades productivas. Más de mil artículos se publicaron con este modelo.

Más tarde, hace pocos años, surgió un modelo de “envejecer activamente”, lo cual se enfoca en optimizar oportunidades de salud, participación y seguridad, y en ver nuestro potencial de bienestar físico, social y mental¹⁵. Más de cuatrocientos artículos se publicaron con este tema. En

¹⁴ Vaillant, G. E. *Aging well: guideposts to a happier life from the landmark Harvard study of adult development*. Boston, Little, 2002.

¹⁵ World Health Organization. *What is “active ageing”?* [en línea]. Disponible en: http://www.who.int/ageing/active_ageing/en/#

esencia, las investigaciones que siguen este modelo muestran que los aspectos de envejecer con éxito se asocian con el bienestar de los adultos mayores ¹⁶.

Lo bueno del paradigma de envejecer activamente es que quizás habrá más adultos mayores que se esfuercen por ser activos ¹⁷. Quizás nos motive a crear programas que ayuden a los adultos mayores a envejecer con éxito y esperamos que disminuya la discriminación sobre la edad en nuestra sociedad, y enfocándonos más en los aspectos positivos de ser adultos mayores.

Pero este paradigma nos deja con algunos interrogantes ¹⁸⁻¹⁹:

¿Existe la posibilidad de que sean marginalizados los adultos mayores desventajados —los que no tengan la oportunidad de envejecer con éxito— sin que tengan ninguna culpa?

¿Incluye una valoración subjetiva de envejecer bien? Es decir, pueden sentirse felices a pesar de esa situación?

¿Pueden envejecer con éxito a pesar de tener enfermedades crónicas?

La importancia radica en que todos tienen valor simplemente porque existen. Aunque el envejecimiento exitoso es un resultado de nuestro bienestar cognitivo, social y físico, las actitudes resultantes del envejecimiento exitoso pueden ser, a su vez, precursoras del funcionamiento posterior. Por ejemplo, en una investigación longitudinal realizada por Windsor, Curtis y Luszcz que incluyó casi 1.500 personas, se encontró que los que tenían un nivel de

¹⁶ Bass, S. A.; Caro, F. G. Productive aging: a conceptual framework. En: Morrow-Howell, N.; Hinterlong, J.; Sherraden, M. (eds.). *Productive aging: concepts and challenges*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2001, p. 37-78.

¹⁷ Pavlova, M. K.; Silbereisen, R. K. Perceived expectations for active aging, formal productive roles, and psychological adjustment among the young-old. *Research on aging*, 38 (2016), p. 26-50.

¹⁸ *Loc. cit.*

¹⁹ Scheidt, R. J.; Humpherys, D. R.; Yorgason, J. B. Successful aging: what's not to like? *Journal of applied gerontology*, 18 (3) (1999), p. 277-282.

propósitos altos en su vida resultaron con porcentajes más bajos de discapacidad 18 años después ²⁰. También tenían mejor salud física, más alta velocidad cognitiva y menos depresión. Parece que tener un propósito en la vida les sirve mucho más a los adultos mayores.

Ser abuelos: un ejemplo de envejecer con éxito

Un rol adicional para que los ancianos argentinos pueden tener y sentir un propósito en sus vidas es el hecho de ser abuelos. Este rol también les da un gran beneficio a sus nietos. Algunos en el precongreso (incluyendo a la doctora Maritchu Seitún, quien cerró el precongreso) hablaron de cómo los abuelos pueden favorecer a sus nietos al cumplir con ciertos roles en la vida: a) verse durante los días feriados, en las reuniones familiares y en ocasiones especiales; b) cuidar a los nietos a tiempo parcial; c) vivir en la misma casa con sus nietos; y d) cuidar de ellos a tiempo completo o ser sus tutores en caso de que corresponda. Ser abuelos puede dar mucha satisfacción a la vida, trayendo gozo, sentido y un propósito al proveer algo significativo a la próxima generación.

Muchos adultos serán abuelos durante más de la tercera parte de sus vidas²¹; esto quiere decir que muchos argentinos conocerán a sus nietos no sólo como niños, sino también cuando crezcan y sean adultos. Al vivir por más años las relaciones entre abuelos y nietos se extenderán también, pudiendo ejercer una influencia positiva durante los momentos difíciles. Para los nietos de familias divorciadas

²⁰ Windsor, T. D.; Curtis, R. G.; Luszcz, M. A. Sense of purpose as a psychological resource for aging well. *Developmental psychology*, 51 (7) (2015), p. 975-986.

²¹ Reitzes, D. C.; Mutran, E. J. The transition into retirement: stages and factors that influence retirement adjustment. *International journal of aging and human development*, 59 (2004), p. 63-84.

la calidad de relación con las abuelas maternas se vincula con un mejor funcionamiento psicológico en los nietos ²². Los adolescentes que viven en familias formadas a partir de nuevos matrimonios demuestran menos problemas de ajuste cuando tienen más conexión y relación con sus abuelos ²³. En un estudio realizado con familias reconstituidas, quienes tenían mejores relaciones entre abuelos y nietos se hallaron menos problemas de comportamiento y una autoestima más alta, especialmente para las nietas ²⁴. En resumen, cuando hay divorcios y nuevos matrimonios los nietos incorporan beneficios sociales, emocionales y psicológicos si tienen un mayor contacto con sus abuelos.

En cuanto a la conducta prosocial de nietos, al tener conexión con los abuelos, los adolescentes reportan tener menos dificultades emocionales y mejor conducta prosocial²⁵. Cuando los niños de 3 a 4 años de edad tienen una conexión con sus abuelos manifiestan menos frustración ²⁶, menores decisiones negativas²⁷ y desarrollan más confianza ²⁸ y mejores niveles cognitivos, prosociales

-
- 22 Henderson, C. E. *et al.* Grandmother-grandchild relationship quality predicts psychological adjustment among youth from divorced families. *Journal of family issues*, 30 (2009), p. 1245-1264.
- 23 Lussier, G. *et al.* Support across two generations: children's closeness to grandparents following parental divorce and remarriage. *Journal of family psychology*, 16 (2002), p. 363-376.
- 24 Bray, J. H.; Berger, S. H. Noncustodial father and paternal grandparent relationships in stepfamilies. *Family relations*, 32 (1990), p. 414-419.
- 25 Attar-Schwartz, S. *et al.* Grandparenting and adolescent adjustment in two-parent biological, lone-parent, and step-families. *Journal of family psychology*, 23 (2009), p. 67-75.
- 26 Barnett, M. A. *et al.* Grandmother involvement as a protective factor for early childhood social adjustment. *Journal of family psychology*, 24 (2010), p. 635-645.
- 27 Beam, M. R.; Chen, C.; Greenberger, E. The nature of adolescents' relationships with their "very important" nonparental adults. *American journal of community psychology*, 30 (2) (2002), p. 305-325.
- 28 Meyer, K. C.; Bouchev, H. A. Daring to DREAM: results from a mentoring programme for at risk youth. *International journal of evidence based coaching and mentoring*, 18 (2010), p. 67-84.

y emocionales ²⁹. En un estudio publicado por Yorgason, Padilla-Walker y Jackson, los autores encontraron que tener conexión emocional con un abuelo se relacionaba directamente con el comportamiento prosocial aun un año después ³⁰. También encontraron que los recursos financieros de los abuelos ayudaron a los adolescentes a tener niveles más altos de dedicación al estudio. Es decir que muchas veces los nietos reciben muchos beneficios de una relación con sus abuelos.

Existen oportunidades en que los abuelos son cuidadores principales de sus nietos. En estas situaciones, les dan apoyo emocional, físico y financiero ³¹. A pesar de la carga intelectual y física que deben sobrellevar, siguen cuidando de sus nietos por la gratificación emocional, por acompañarlos y por sentirse útiles en este rol ³².

Hay varias maneras de ayudar a los abuelos a tener éxito: podemos sugerir que se contacten con sus nietos mediante nuevas modalidades (i.e., Facebook, Twitter, mensajes de texto, etc.). Los padres (la generación intermedia) juegan un papel importante en decidir cómo, cuándo y con qué frecuencia los hijos permanecerán con sus abuelos. Respecto de los nietos (adolescentes tal como adultos), podemos animarles a que se contacten con sus abuelos, que desarrollen actividades juntos, ayudarse unos a otros y compartir la vida.

²⁹ Gallagher, P. A.; Abbott-Shim, M.; Vandewiele, L. Head start mentor teachers impact child outcomes in protégé teachers' classrooms. *NHSA dialog*, 14 (2011), p. 75-78.

³⁰ Yorgason, J. B.; Padilla-Walker, L. M.; Jackson, J. Non-residential grandparents' financial and emotional involvement in relation to early adolescent grandchild outcomes. *Journal of research on adolescence*, 21 (2011), p. 552-558.

³¹ Muñoz, A. B. *et al.* Perfil sociodemográfico, carga percibida y calidad de vida en abuelos cuidadores de niños con discapacidad. *Psicología y salud*, 25 (2) (2015), p. 169-180.

³² *Loc. cit.*

Estudio de caso: Jeremy Yorgason

Durante un período de casi 6 meses viví con mi abuelo (el padre de mi mamá). Casi a diario me decía: “Jeremy, ven al otro salón. Hay algo que me gustaría compartir contigo”. Entonces teníamos unas breves conversaciones donde mi abuelo me daba consejos, me transmitía su sabiduría, me contaba historias personales y cómo ayudó a otros en su pasado. Por ejemplo, un día me leyó de la Biblia, Santiago 1:27, y me invitó a visitar a las viudas en su vecindario. Les llevamos galletitas, fruta u otras comidas, con un saludo breve, esperando que lo pasaran bien. Con mi abuelo hablábamos de las cosas importantes de la vida y me impartió ejemplos de cómo vivir feliz.

Conclusión

En conclusión, en la sociedad argentina actual los adultos mayores se encuentran en una situación transitoria. Por los cambios sociales que se han visto últimamente, han tenido que asumir roles nuevos, como el hecho de ser abuelos. A pesar de que conservan su papel de prestigio, se ven en una condición precaria donde fácilmente se podrían volver una carga social. Se debe hacer todo lo posible por mantener a los ancianos en el seno de la sociedad. Los abuelos son la Guardia Nacional para las familias, dando ayuda en tiempos de emergencia. Hasta celebramos feriados argentinos para reconocer a nuestros abuelos (el 26 de julio, día de los abuelos; el segundo domingo de noviembre, día de la abuela; el tercer domingo de agosto, día del abuelo). La conexión con los abuelos puede beneficiar a los adolescentes de manera social y emocional. En fin, si ponemos énfasis en los adultos mayores acepten su papel de ser abuelos y asuman la condición de que pueden realizar actividades propias para su edad y su familia, quizás los ayude a envejecer con éxito.

Las ONG como facilitadoras de participación y propuestas para el adulto mayor

Las ONG como facilitadoras de participación y propuestas del adulto mayor

MILAGROS FALUS, RITA CAMPILLO Y HUGO SCHAMBER¹

*“Jamás un hombre es demasiado viejo
para recomenzar su vida y no hemos de buscar
que lo que fue le impida ser lo que es
o lo que será”*

Miguel de Unamuno

La Fundación Navarro Viola (FNV) es una organización privada sin fines de lucro, fundada en 1973 por tres hermanas: María del Carmen, Sara Navarro Viola y Marta Navarro Viola de Herrera Vegas. A través de un abordaje integral, la fundación desarrolla sus acciones en dos áreas principales: primera infancia y personas mayores.

Su programa Personas Mayores busca dar respuesta a los desafíos que implica la vejez. Así contribuir a una resignificación de esta etapa de la vida y al cumplimiento del derecho al desarrollo humano integral.

Esta vocación y compromiso con los mayores se resume en tres objetivos:

- Visibilizar
- Poner en agenda y

¹ Fundación Navarro Viola, Buenos Aires

- Desarrollar acciones que respondan a las problemáticas y potencialidades de la vejez.

Para el diseño e implementación de los programas, la FNV trabaja en articulación con actores del ámbito comunitario, educativo, de la salud, académico y del sector público. Así, trabaja en colaboración con organizaciones como Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina, la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Cultura de la Nación.

Una mirada sobre la persona mayor

Desde la FNV trabajamos para producir información de calidad y confiable, necesaria para conocer quiénes son las personas mayores, qué desean y cuáles son sus condiciones de vida. Esto lo hacemos en alianza con el Observatorio de la Deuda Social a través del Informe Barómetro (alcance federal).

Producimos evidencia estadística y cualitativa para romper con muchos de los supuestos sobre las personas mayores que suelen basarse en estereotipos o experiencias personales.

De acuerdo con el *Informe del Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores* vivimos en un mundo que envejece día a día. Aproximadamente 6.000.000 de argentinos tienen más de 60 años y se estima que un 90% es autónomo en su vida cotidiana. Se estima que en el año 2050 habrá más personas mayores que niños y adolescentes menores de 15.

La cultura en general y los medios de comunicación en particular exhiben la juventud como modelo de felicidad y de éxito. Como contrapartida, aíslan la vejez, asociada a la enfermedad, a la asexualidad, la ausencia de deseos y de proyectos.

Sin embargo, desde hace algunos años se está produciendo un cambio para revertir la concepción de las personas mayores como individuos que ya nada pueden aportar a la sociedad, para constituirlos en sujetos de pleno derecho.

Desde esta perspectiva, los mayores son considerados miembros activos y estimados por la comunidad, que pueden contribuir a la sociedad, a los familiares y a ellos mismos. Recuperar y darle el real valor a sus experiencias, a sus saberes y a sus habilidades cada vez es más importante, porque supone empoderar y enriquecer a los mayores y a su entorno.

En esta línea, las estadísticas demuestran que existe una demanda de participación por parte de las personas mayores. Los más grandes déficits se dan en cuestiones relacionadas con la participación social y lo valorados que se sienten; por ejemplo, alrededor de tres millones de personas mayores declaran sentirse no valoradas o tenidas en cuenta². Existe además un déficit de propuestas recreativas: más del 30% de las personas mayores dicen que sus necesidades de recreación están insatisfechas³.

Hay evidencia del potencial de trabajo voluntario entre las personas mayores. A pesar de que dos de cada diez lleva a cabo tareas solidarias o de ayuda, cuatro de cada diez declaran interés por ofrecer su tiempo libre en ese tipo de tareas⁴. Además de recibir, muestran predisposición a dar y se sienten gratificados y agradecidos al llevar a cabo diferentes trabajos.

² *Boletín "Vivir solo es un factor de riesgo"* (2016), Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores.

³ *Loc. cit.*

⁴ *Boletín "Las condiciones de salud de las personas mayores"* (2017), Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores.

Arte en acción

El propósito de esta disertación es dar a conocer el Programa Arte en Acción, diseñado e implementado por FNV como ejemplo de un caso en el cual una ONG es facilitadora de participación y propuestas del adulto mayor.

Arte en Acción se llevó a cabo entre 2013 y 2016 con el objetivo de estimular procesos de socialización, aprendizaje e integración en distintos espacios culturales que promuevan la interacción entre las personas mayores y de ellas mismas con su contexto.

A través de este programa un grupo de 24 voluntarios mayores de la Fundación Navarro Viola actuaron como mediadores en museos y espacios culturales. Para llegar a cumplir ese rol, los mayores se integraron a los equipos de cada institución llevando a cabo un proceso de trabajo colaborativo.

Rita y Hugo forman parte del grupo de voluntarios, un colectivo muy heterogéneo, con trayectorias y profesiones variadas (amas de casa, docentes, biólogos, ingenieros, trabajadores sociales, etc.). Unidos, sin embargo, por un especial interés en lo cultural y en compartir con otros experiencias de acercamiento al arte.

El programa los invitó a ser protagonistas en esos espacios. A crear un puente entre el museo y sus visitantes; sus intervenciones buscaron promover el diálogo y la reflexión del visitante, invitando a la comunidad a compartir y adueñarse del espacio. Así, demostraron que las personas mayores no son actores pasivos de la vida cultural, sino que, al contrario, tienen mucho para recibir y también para dar.

A través del programa se buscó crear más espacios de integración y encuentro intergeneracional, contribuyendo a que las instituciones culturales abran decididamente sus puertas a los adultos mayores, que se impulsen proyectos nuevos generados en los encuentros, que se estimule la

creatividad —que no se agota con la edad— y que se capitalicen los saberes, la capacidad de transformación y el tiempo que ellos ponen a disposición de la cultura.

Tal como declaran los voluntarios, Arte en Acción los invitó a poner en juego toda su experiencia y saberes en el diseño y realización de actividades participativas, lúdicas y recreativas abiertas a la comunidad.

Por ejemplo, Alcira, licenciada en Letras que en sus intervenciones utiliza la narración y sus conocimientos de poesía. Celia y Emilce, otras integrantes del grupo, con grandes aptitudes para la teatralización. O Beba, profesora de ciencias naturales, quien utilizó sus conocimientos en la visita al jardín del museo Larreta.

En lo que respecta a los museos, sabemos que esta apertura a “habitar nuevos espacios” implica diversas transformaciones enriquecedoras desde lo institucional (cambio en las reglas de juego, en la cultura organizacional) y también hacia el interior de los equipos y de las personas que los componen. Esta propuesta supone no sólo alterar roles y voces habilitadas sino, además, redefinir la propia mirada hacia la vejez y el envejecimiento al hacer lugar formalmente en los ámbitos de trabajo a los mayores como protagonistas y artífices.

En la práctica

Desde la fundación creemos que es importante dedicar un momento a la reflexión y formación de los equipos que recibirán a las personas mayores. Es por ello que destinamos instancias iniciales donde representantes de las instituciones puedan preguntarse: *¿Por qué es importante para nosotros realizar un proyecto con personas mayores? ¿Qué lugar han tenido o tienen las personas mayores en mi institución?* También es importante reflexionar acerca de las diversas configuraciones personales, familiares, institucionales y sociales que

se conforman —a veces de manera inconsciente— sobre las personas mayores: *¿Cómo imaginás o vivís tu vejez? ¿Cómo se vive esta etapa en tu familia? ¿Existen representaciones de la vejez en tu institución? ¿De qué formas y con qué aspectos se la asocia? ¿Qué representaciones muestran los medios, la publicidad, las ficciones, el arte?*

Estos momentos de reflexión inicial requieren ser profundizados en espacios de formación y discusión liderados por especialistas gerontólogos para ampliar y profundizar los saberes previos, revisar las inquietudes, compartir diferentes perspectivas y enfoques, comprender y defender los paradigmas actuales sobre las personas mayores y sus derechos.

Por lo general, son los equipos educativos o de extensión los que llevan adelante proyectos de estas características. Porque son los primeros en recibir a las personas que asisten al museo y mantienen el contacto con ellas; porque tienen herramientas personales y profesionales para el trabajo pedagógico; porque en alguna oportunidad se vincularon o trabajaron con personas mayores; porque posiblemente conocen de manera más directa los intereses y las necesidades de los públicos que asisten a su espacio cultural.

El proceso colaborativo comienza cuando los voluntarios se acercan al museo, lo conocen y visitan las exhibiciones logrando así el primer acercamiento al patrimonio de la institución.

Posteriormente se acuerdan los encuentros en los que los mayores se unen al equipo del museo. Estas reuniones son esenciales para intercambiar ideas, experiencias y saberes sobre el patrimonio del museo, las exhibiciones, los profesionales y las realidades vinculadas con la institución, los públicos asistentes y las relaciones establecidas con la comunidad, las ideas inspiradoras y las formas de trabajo que motorizan al equipo de la institución, las experiencias artísticas-estéticas-intelectuales y recreativas que se suceden.

Una vez realizada una serie de encuentros de este tipo, finalmente los voluntarios, con el apoyo y asesoramiento de los equipos educativos, diseñan y realizan actividades planificadas para que disfruten los visitantes.

Las propuestas serán tan amplias como sus intereses: visitas dialogadas, talleres, juegos en sala, intervenciones performáticas, teatrales, narrativas, artísticas, presentaciones con música, recorridos participativos, diseño de un dispositivo para visitantes en sala, etc.

El resultado es múltiple: se generan nuevos relatos acerca de los museos; también, nuevos modos de participación y de vinculación de los mayores con las instituciones, donde encuentran un espacio real para intervenir con prácticas dinámicas y creativas.

Experiencias realizadas

Estos son algunos de los museos y espacios culturales donde se llevó a cabo Arte en Acción. Cada institución, con su especificidad, representó un desafío para los voluntarios:

1. Asociación Amigos del Bellas Artes
2. Museo José Hernández
3. Museo de los Inmigrantes
4. Museo Botica del Ángel
5. MACBA
6. Pequeñas colecciones (Centros de Día)
7. Museo Evita
8. Museo del Banco Central
9. Museo del Cine
10. Museo y Biblioteca AYSA
11. Cárcova
12. Museo de la Mujer
13. Palais de Glace
14. Museo Sívori

15. Fortabat
16. Museo Mitre
17. Museo del Juguete
18. Museo Bellas Artes la Plata/MUMART/MACLA
19. Museo Larreta
20. Biblioteca Popular y Museo Histórico La Matanza

Entre las instituciones cuyo público asistió invitado a las visitas se encuentran:

1. AMIA
2. Abuelos del Francés
3. Hogar Santa Ana (Manos Abiertas)
4. Hogar San Joaquín (Manos Abiertas)
5. Fundafasia
6. Centros de Día del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
7. Programa Cultura Comunitaria en Villas (GCBA)
8. Obra Padre Mario
9. Centro de Voluntariado Mayor-Universidad Lanús
10. ASAC (Rehabilitación en discapacidad visual)
11. A la fecha hemos trabajado

- Con los equipos educativos de más de **30 museos** y espacios culturales.
- Siendo mediadores para más de **1000 personas**.

Además de liderar actividades en museos y espacios culturales, los voluntarios mayores de la Fundación Navarra Viola acercaron el arte a otras instituciones donde, por distintas razones, residen otros con dificultades para movilizarse o hacer salidas culturales. Así, los voluntarios brindaron charlas, recorridos virtuales y temáticos utilizando recursos digitales variados en más de 20 centros de día y otras organizaciones que nuclean a personas mayores.

En primera persona

Frente a la consulta a nuestros voluntarios acerca de su experiencia durante el programa, ellos reconocen que Arte en Acción les permitió seguir aprendiendo, canalizar su creatividad y recuperar y transmitir a otros saberes y experiencias. Además, destacan que la generación de estos espacios permite seguir construyendo una sociedad mejor, más inclusiva y participativa. Para las familias, los amigos y el entorno se suma además la posibilidad de redescubrir a una persona cercana en una faceta distinta, interactuando de una forma nueva con el mundo.

Documentos, videos y material disponible para descargar de forma gratuita en:

Fundación: www.fnv.org.ar

Facebook: www.facebook.com/FundacionNavarro-Viola

Twitter: [@F_NavarroViola](https://twitter.com/@F_NavarroViola)

YouTube: <https://www.youtube.com/user/Navarro-Viola>

Las ONG como facilitadoras de participación y propuestas para el adulto mayor

El voluntariado en la tercera edad en la Argentina

CONSTANZA CILLEY¹

Resumen

En el siguiente artículo trataremos el tema del voluntariado en la tercera edad. Nuestro objetivo, más allá de la exposición cuantitativa, perseguirá fundamentar por qué las tareas voluntarias pueden ser una alternativa positiva para esa etapa de la vida, resaltando el valor potencial de la participación de los adultos mayores.

Además, argumentaremos que la promoción del voluntariado en la tercera edad representa una oportunidad en el camino de construir “una Argentina para todas las edades”. Estos es, la posibilidad de saldar la “deuda” que la sociedad tiene con sus mayores, dejando de ver ese déficit exclusivamente desde el ángulo de lo que los mayores deberían “recibir” (y no reciben) y poniendo énfasis en lo que aquellos pueden “dar” (y no tienen oportunidad).

¹ Directora Ejecutiva de la Consultora Voices y autora del libro “Argentina solidaria”

¿Qué es el voluntariado?

Antes de avanzar con el desarrollo de nuestra hipótesis, es conveniente hacer un repaso de la noción de voluntariado. Vulgarmente suelen pensarse las acciones voluntarias como actos simples en los que alguien “da” de forma desinteresada algo que otra persona precisa “recibir” sin ninguna contraprestación. Esa lectura, que reduciría el fenómeno a un mero intercambio unidireccional, ha sido revisado en pos de una definición mucho más compleja. Por caso, vale citar el *Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo*², realizado por las Naciones Unidas, en el que se reconoce que el voluntariado es una esfera de la actividad humana cuya importancia no ha sido plenamente entendida ni articulada.

Desde el inicio de la década de 1990, el trabajo voluntario comenzó a ganar un poco más de atención por parte de las ciencias sociales en América Latina. Una de las primeras consecuencias de ese incipiente auge ha sido la emergencia de una pluralidad de definiciones.

Es que, tal como afirma el informe de la ONU, a pesar de que los principios y valores que inspiran e impulsan el voluntariado sean universales, los términos que lo definen y las formas de expresión varían según los distintos idiomas y culturas. Nosotros le agregaríamos también el factor cronológico.

Examinar la evolución de la noción del término en Gran Bretaña durante las últimas décadas del siglo XX es un buen ejemplo de ello. Por caso, en la década de 1960, el voluntariado se percibía como una oportunidad de alejar a los jóvenes de la influencia del rock and roll y la cultura de “bandas”. En los 70, en medio de un proceso de profesionalización de la actividad voluntaria, como un complemento de los servicios sociales. En la década siguiente (1980) ganó

² Naciones Unidas. *V Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo: valores universales para alcanzar el bienestar mundial*. Dinamarca: Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), 2011

espacio la idea de la acción voluntaria ligada a las libertades individuales y como una respuesta práctica al incremento del desempleo y al malestar creciente en los grandes centros urbanos. Mientras que en los 90 se lo ligó al auge de los movimientos sociales. La tendencia siguió cobrando impulso en el siglo XXI, incluso ganando espacio en la retórica oficial de gobiernos a lo largo de los cinco continentes.

Pero la historia del voluntariado se remonta mucho más atrás que el siglo XX. Su práctica ostenta una rica tradición en occidente que llega hasta la Edad Media, cuando existía un fuerte vínculo entre la Iglesia y la *administración* de los pobres y enfermos. Sólo por citar un ejemplo, se estima que se establecieron no menos de 500 hospitales voluntarios en lo que hoy es Gran Bretaña entre los siglos XII y XIII ³.

Pero volviendo al foco de nuestro artículo, el final del siglo XX y los albores del XXI han presentado una particularidad única al desarrollo del término, entre otras razones por el incremento de la expectativa de vida y el consecuente crecimiento poblacional de los mayores de 60 años.

Ante este estado de las cosas, la práctica voluntaria ha comenzado a dejar de percibirse como una “potencial ayuda” para los mayores para comenzar a ser entendida como una “oportunidad” para aquellos que, ya fuera del campo laboral, buscan recrear el sentido de su vida haciendo un aporte a la sociedad.

Entonces, volviendo a la definición de voluntariado, diremos que no existe una única definición “oficial” del término, sino que, más bien, coexisten una serie de definiciones que, lejos de entrar en conflicto, desnudan su verdadera esencia (si es que cabe esta idea): la de un artefacto complejo en el que los intercambios y los beneficios, lejos de ir

³ Llegados a este punto, deberíamos aclarar que, etimológicamente, no es del todo correcto hablar de “voluntariado” en la Edad Media, dado que el término se acuñó en el siglo XVII, derivado del sustantivo *volunteer*, referente a aquellos que se ofrecían de manera desinteresada para participar de las misiones del ejército francés.

en una sola dirección, arrojan una multiplicidad de beneficios y reinterpretaciones dependiendo del ángulo desde el que se lo aborde.

Así, sólo por citar dos de las definiciones más extendidas, destacaremos la incluida en el *Compact code of good practice*⁴ y la de Naciones Unidas de 2001. En la primera, la acción voluntaria se define como:

“una actividad que supone el aporte de tiempo personal sin una remuneración material para realizar algo que persigue beneficiar, ya sea al entorno, a un grupo de individuos o a diversos grupos sociales con los que el voluntario no posee un vínculo parental directo”.

Mientras que en la declaración de la ONU el voluntariado se define a través de tres elementos centrales:

1. Una actividad no motivada principalmente por una remuneración económica (aun cuando el costeo de los gastos básicos y algún ingreso extra sean recomendados);
2. Que se lleva adelante por la voluntad de individuos libres y
3. Cuyo resultado no debe beneficiar de forma directa a quien la practica (aun cuando se reconozcan los beneficios “indirectos” de tal práctica).

Entre otras varias definiciones del término que nos interesan, resaltaremos las de Gutiérrez Resa (1997), quien hace hincapié en las contraprestaciones no habituales en el mercado; la de Espinoza Vergara (1982), quien afirma que el objetivo último de la acción voluntaria pasa por despertar y generar la capacidad de las personas para movilizarse en la solución de sus problemas; la de Tavazza (1995), quien ve al voluntariado como respuesta creativa y la de Madrid (2001)

⁴ Zimmeck, Meta. *The compact code of good practice*. United Kingdom: Commission for the Compact, 2009

que hace foco en los valores del trabajo voluntario, el cual se realiza respetando y potenciando la libertad, los valores y las capacidades de la persona asistida.

Finalmente, en esta presentación entenderemos la acción voluntaria como la realización libre de un trabajo por otro que no pertenece al núcleo familiar sin recibir una contraprestación a cambio.

El voluntariado en la Argentina

Repasemos ahora la actividad voluntaria en la Argentina, país que cuenta con mediciones sistemáticas de la tasa de voluntariado desde hace casi dos décadas, gracias al aporte privado ya que no hay mediciones sistemáticas oficiales. Esas mediciones fueron realizadas primero por TNS Gallup Argentina y luego por Voices! tomando como parámetro el denominado “Sentido clásico”. Esto es, indagando sobre si el entrevistado realizó tareas voluntarias a través de una ONG sin recibir remuneración a cambio de su labor.

Segmentación sociodemográfica

Incidencia del voluntariado

Según datos de la encuesta internacional Voice of the People⁵, el 22% de los argentinos realizó en los últimos 12 meses alguna tarea voluntaria. El promedio se sitúa por debajo de la media latinoamericana (26%) y coloca a la Argentina en el puesto 46 de 69 países incluidos en la muestra.

⁵ Realizada por institutos miembro de Gallup International Association en 2005 sobre 69 países con muestras estadísticamente representativas de la población adulta en tamaños mínimos de 500 casos por país.

Con respecto del perfil sociodemográfico, vemos que la participación de los argentinos es relativamente estable entre los distintos segmentos, con la excepción de que crece significativamente en el interior del país y entre los argentinos de edad media.

La mayoría de ellos ejerce algún oficio relativo a la religión (29%), seguido de quienes se desempeñan en grupos barriales, ciudadanos o sociedades de fomento (21%) y quienes se dedican a la educación (16%).

Es interesante también señalar que el 65% de los voluntarios actuales trabaja (rebatando la presunción de que el voluntariado lo realizan aquellos que están desempleados o que gozan de “demasiado tiempo libre”).

En cuanto a la carga horaria del voluntariado, según datos de la encuesta de Voices! 2013, los argentinos dedican 8 horas semanales a realizar tareas voluntarias. Es interesante resaltar que, si bien la tasa de voluntariado se mantenía relativamente homogénea en los distintos segmentos sociodemográficos, la carga horaria presenta variaciones notables.

El segmento es liderado por las mujeres voluntarias (con un promedio de 9 horas semanales versus 7.3 horas semanales de los hombres) y por los sectores de ingresos medios y bajos. Se aprecia una marcada diferencia relativa a la cantidad de horas dedicadas a la tarea voluntaria en el segmento etario, liderado por los grupos de entre 30 y 49 años, por un lado, y de 18 a 29 años, por el otro, con 7.8 horas semanales en ambos casos versus el grupo de 50 años o más, con una dedicación promedio de 5.3 horas a la semana.

En cuanto a sus intereses, los voluntarios argentinos tienden a ser más religiosos, a confiar más en las instituciones (ONG, Gobierno y empresas), a declararse más felices y, en mayor medida, a considerarse capaces de influir en los hechos sociales y políticos que los rodean ⁶.

También vemos cómo los sectores voluntarios de menor nivel, así como los de clase media, presentan niveles más elevados de compromiso horario que aquellos de nivel socioeconómico alto.

¿Por qué somos voluntarios?

En cuanto a las razones que impulsan a los argentinos a las tareas voluntarias se destaca (con un 60% de respuestas positivas) el hecho de “conocer/tomar conciencia de los problemas de la gente”; seguido muy de cerca por “los valores o ejemplos que recibió de sus padres” (el 55%), datos que ponen de manifiesto la relevancia del conocimiento de la realidad y del seno familiar. Otro disparador importante de la actividad voluntaria en la Argentina es el “sentirse afectado por problemas económicos, ya sea de amigos o familiares” (con un 29% de respuestas positivas) o “propios” (19%). Incluso, para sorpresa, el factor económico supera al “ver a familiares afectados por serios problemas de salud” (con sólo un 9% de respuestas positivas).

En menor medida, también aparecen otras opciones de peso como ser “los valores o ejemplos que recibió en una organización religiosa” (23%), “en la escuela primaria” (17%) o “en la escuela secundaria” (12%).

⁶ Nota con relación al nivel socioeconómico: ABC1 responde a clase alta y media alta, C2C3 a clase media y DE a clase media baja y baja. La segmentación que se presenta es la clásica de investigación de mercado e investigación social usada en la Argentina. Esta aclaración vale para cualquier gráfico dentro de este trabajo en el que se presente este tipo de información. Fuente: Voices! Research & Consultancy. *Encuesta nacional 2015 de población adulta*.

Niveles de satisfacción con la tarea voluntaria

En cuanto a los niveles de satisfacción general con la labor voluntaria, una abrumadora mayoría (el 92%) ha declarado sentirse “satisfecho” (muy o bastante) y casi 6 de cada 10 aseguran sentirse “muy satisfechos” (58%).

Si bien la amplísima mayoría en todos los segmentos se ha declarado como satisfecha con su labor, se destaca el nivel de satisfacción que genera este tipo de tareas entre las mujeres voluntarias (el 63% versus el 51% de los hombres voluntarios que están muy satisfechos) y los voluntarios de clase baja (el 68% muy satisfechos).

En cuanto a los beneficios derivados de la actividad voluntaria, “tomar conciencia de los problemas de la gente” se identifica como el principal beneficio de su labor (54%), especialmente entre las mujeres y aquellos de mayor edad.

También es interesante destacar que un tercio de los encuestados ha declarado estar interesado en desarrollar tareas voluntarias en los próximos doce meses, lo que representa más del doble de la tasa de aquellos que han realizado alguna tarea en el último año.

El estudio de *Voices!* muestra que hay potencial para nuevos voluntarios, ya que un tercio declara estar interesado en realizar este tipo de tareas en los próximos doce meses. En ese sentido, es interesante ver que la cantidad de personas que declaran estar interesadas en trabajar como voluntarios (33%) duplica a la que manifiesta haber realizado alguna tarea voluntaria en el último año (16%).

El voluntariado en la tercera edad en la Argentina

Al revisar la encuesta realizada por *Voices!* 2015 sobre el voluntariado en la tercera edad, observamos que los mayores de 65 años participan en menor medida que aquellos de entre 18 y 64 años en tareas voluntarias formales (8% vs. 17%), le dedican menos horas (6.3 vs. 8.2 hs. por semana) y se muestran menos dispuestos a realizar tareas voluntarias en los próximos 12 meses (15% vs. 30%).

Sin embargo, esos valores se invierten al medir los niveles de satisfacción con la tarea realizada, segmento en el que los mayores superan con creces a los más jóvenes (89% vs. 56%), destacándose “el conocimiento y la toma de conciencia de los problemas de la gente” como la principal causa de satisfacción.

Ese dato resulta aún más interesante cuando lo contrastamos con los resultados de la encuesta de la ODSA 2015 sobre los niveles de satisfacción de los mayores y su integración social ⁷. De ese estudio se desprende que siete de cada 10 personas mayores no se reúnen habitualmente para desarrollar actividades recreativas o lúdicas; que uno de cada 3 carece de amigos íntimos y que sólo uno de cada 10 participa en clubes sociales o deportivos y/o centros de jubilados.

Tal como concluye el mencionado estudio de la ODSA, a la hora de pensar y evaluar los niveles de satisfacción de las necesidades de los adultos mayores suele ponerse el foco en cuantificar y “caracterizar” la deuda que la sociedad argentina tiene con ellos, colocando a la sociedad en términos de *deudora* y a los adultos mayores como *acreedores* de ese déficit.

Sin embargo, concluye el estudio, en vías de pensar una estrategia que conduzca hacia una “Argentina para todas las edades”, es imprescindible poner el foco no sólo en lo que las personas mayores debieran recibir, sino también en lo que son capaces de dar. Es decir, todo lo que la sociedad podría recibir de los adultos mayores y que, por una organización social inadecuada no lo hace.

Tal como se desprende del cuestionario de EDSA 2014, los adultos mayores que participan de actividades voluntarias ofrecen su tiempo para realizar tareas de acompaña-

⁷ Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA). *Barómetro de la deuda social con las personas mayores hacia una Argentina para todas las edades*. Serie del Bicentenario (2010-2016), año 1. Buenos Aires: Pontificia Universidad Católica Argentina, 2015.

miento a personas solas, ayudar en tareas escolares fuera del ámbito familiar, brindar asesoramiento y transmisión de saberes, elaborar y reparar artefactos para donar, leer en voz alta para enfermos y no videntes y realizar costuras o tejidos para donar a diversas instituciones.

Entre las actividades que más interés despiertan se destacan las vinculadas con el asesoramiento y la transmisión de saberes, el acompañamiento de personas solas y la lectura para enfermos y no videntes. Esta última también se señala como la primera opción cuando se indaga sobre las actividades para realizar en el futuro y la disponibilidad concreta de realizarlas.

En cuanto a los niveles de actividad y al porcentaje de la población involucrada, del estudio de la ODSA se desprende que uno de cada tres mayores (29,9%) manifiesta interés por realizar alguna de las acciones solidarias antes mencionadas, que el 18,5% de los mayores realiza actividades solidarias entre los 60 y los 74 años, que ese percentil se reduce al 11,3% entre los mayores de 75 años y que las mujeres son solidariamente más activas que los hombres (17,7% vs. 14,7%).

En relación con las características sociodemográficas que explican esos niveles de involucramiento diremos que el nivel educativo y el estrato socioeconómico son directamente proporcionales a la cantidad de tareas solidarias realizadas: las personas con mayor nivel social son más proclives a realizar tareas voluntarias (36,5% de las personas mayores del estrato medio alto y sólo el 7,5% del estrato muy bajo); aunque al momento de revisar esos números es importante tener en cuenta que las personas mayores de los estratos bajos están más afectadas a tareas y responsabilidades dentro del hogar.

Las personas con mayor nivel educativo prefieren realizar tareas que implican el despliegue de mayores habilidades y conocimientos (asesoramiento y transmisión de saberes, ayuda en tareas escolares fuera del ámbito familiar, lectura para enfermos y/o personas no videntes); mientras

que las personas mayores que han tenido menores oportunidades educativas se inclinan a realizar tareas solidarias asociadas con saberes menos formales (por ejemplo, costura y tejido para donar, elaboración y reparación de artefactos, acompañamiento de personas solas, etc.)

En cuanto a las tareas no formales dentro del hogar, las personas mayores en la Argentina realizan un aporte fundamental a través de la responsabilidad de las tareas cotidianas. Entre ellas se destacan aquellas que tienen que ver con el cuidado y aseo de la casa y con la preparación de la comida en mayor medida que las generaciones más jóvenes. En cuanto a los aspectos relacionados con el cuidado de otras personas del hogar, desempeñan también un rol muy importante, pero en este caso las generaciones más jóvenes continúan teniendo mayor responsabilidad.

Ahora bien, en cuanto a los beneficios específicos derivados de la acción voluntaria, observamos que para las instituciones los voluntarios de la tercera edad presentan mayores niveles de presentismo y de continuidad en las tareas que llevan adelante; ofrecen sus valiosos conocimientos y experiencia en distintas áreas; aportan su amplia perspectiva sobre los temas más variados que exceden el marco de la coyuntura, así como su compromiso a largo plazo, su apertura para aprender cosas nuevas y su alegría y entusiasmo con la tarea voluntaria. Además, los mayores representan un interesante porcentaje de la masa de voluntarios en las diversas ONG en las que participan.

Contamos con estos datos y con los testimonios que se expondrán a continuación, gracias al haber realizado una serie de entrevistas cualitativas tanto a las ONG del sector como a los mismos voluntarios de forma individual.

Así, sólo por mencionar a tres de las más importantes, en el Banco de Alimentos los mayores representan entre el 10% y el 20% de la masa total de voluntarios; en Tzedaka, el 70% y en la Fundación Navarro Viola, con programas como Arte en Acción y Papelnonos, el 100%.

A su vez, la integración de los voluntarios mayores implica una serie de nuevos desafíos para las organizaciones que los acogen, como ser la implementación de las nuevas tecnologías de la comunicación; generar una agenda de actividades equilibrada, ya que a veces se planean más cosas de las que se pueden hacer, y la posibilidad de contar con profesionales que dispongan de las aptitudes y las habilidades específicas para gestionar voluntarios de la tercera edad.

En cuanto a los beneficios personales derivados del voluntariado, los mayores aprecian en gran medida el hecho de tener su tiempo ocupado —que, de golpe, se había vuelto ocioso luego de jubilarse— y a sentirse útiles. A eso se suma el beneficio adicional de la socialización y la inserción en un nuevo grupo. Tal es el caso de las tareas voluntarias que se desarrollan en el Banco de Alimentos, donde se estimula el intercambio en grupo de tareas específicas como la clasificación, acción durante la que los voluntarios van charlando y estableciendo vínculos. O, por ejemplo, con el caso del voluntariado en oficinas, donde el trabajo en equipo les permite estar en contacto con otros durante gran parte del tiempo.

Como un ejemplo de la productividad de un voluntario de la tercera edad, en el Banco de Alimentos destacan el caso de Susy (una voluntaria que colabora en temas de recursos humanos). Apenas dejó de trabajar en la empresa en la que se jubiló, contactó a la organización para ayudar con sus conocimientos y aportar sus propios contactos con empresas, a través de los cuales lograron llegar a más compañías y expandir la operación.

Pero la mejor manera de dimensionar la experiencia del voluntariado en la tercera edad probablemente sea escuchar la voz de los protagonistas, como por ejemplo Mercedes, quien declara: “hago voluntariado desde que tengo 18 años, siempre sentí que recibía más de lo que daba pero ahora lo siento aún más. La edad te da una perspectiva que te permite valorar más cada cosa”. O el de Estela, quien afirma

que empezó a ejercer la tarea voluntaria porque “quería devolver un poco de todo lo recibido”. O el de Chichi, quien destaca el espíritu y la igualdad dentro de los grupos: “doy lo mismo que las voluntarias jóvenes: amabilidad y capacidad de solucionar los problemas, no hay diferencia alguna”. O el de Ethel, quien destaca el entusiasmo y la consecuente necesidad de administrar la energía disponible:

“La gente más grande viene, se entusiasma y quiere empezar a venir tres veces por semana. Yo les digo que vengan sólo una, porque hay que medir la energía. El voluntariado funciona cuando es parte de tu vida y no tu vida entera”.

O la de Ethel Lafont (Damas Rosadas) quien, tras 43 años de voluntariado en el Hospital Vicente López, resumió en pocas palabras el enorme beneficio que la tarea voluntaria puede reportarle a alguien de la tercera edad: “Cuando paso la puerta del hospital, inmediatamente tengo 35 años; apenas me voy, vuelvo a tener 85”.

Conclusión

Llegados a este punto, y a modo de repaso de los aspectos más salientes de nuestro análisis, comenzaremos por ratificar la proposición de pensar al voluntariado como una alternativa positiva para los mayores, tanto en términos personales (altos niveles de satisfacción con la tarea voluntaria) como por su activa participación e involucramiento en las estructuras (ONG) a través de las que canalizan su acción.

Consecuentemente, también reafirmaremos nuestra vocación por la proyección de “una Argentina para todas las edades”. Y, tal como mencionábamos antes, por la posibilidad de saldar la “deuda” que la sociedad tiene con sus

mayores, dejando de ver ese déficit exclusivamente desde el ángulo de lo que los mayores deberían “recibir” y poniendo énfasis en lo que aquellos pueden “dar”.

En pos de ese objetivo, consideramos prioritario entender la noción de la acción voluntaria no ya como un intercambio unidireccional (alguien que “da” a otro que “recibe” de forma pasiva), sino como un objeto complejo en el que los beneficios se presentan de forma porosa; es decir, quien ofrece su tiempo obtiene una recompensa tanto o más importante que quien recibe la ayuda.

Estos elementos nos dan la pauta no sólo del valor actual de la tarea voluntaria por personas tercera edad, sino especialmente de su poder potencial.

En un país en el que siete de cada diez adultos mayores no se reúnen habitualmente para desarrollar actividades recreativas y donde uno de cada tres carece de amigos íntimos o participa en clubes sociales, deportivos y/o centros de jubilados, la posibilidad de re-incluir a nuestros mayores de forma activa en el tejido social representa una oportunidad excepcional para ofrecer una solución en la que todos, como conjunto, seamos beneficiados.

Bibliografía

- Allen, Kenn. *La gran carpa: voluntariado corporativo en la era global*. Madrid: Ariel; Fundación Telefónica, 2012.
- Banco Mundial. *Niveles y determinantes del capital social de Argentina*. Departamento de Reducción de la Pobreza y Gestión Económica. Departamento de Gestión de País: Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Región de Latinoamérica y El Caribe. Buenos Aires: Banco Mundial, 2001.
- Berger, Gabriel; Ducoté, Nicolás; Reiss, Lorena. *Filantropía individual en la Argentina: estudio de opiniones, actitudes y comportamiento filantrópico de personas de alto*

- patrimonio*. Buenos Aires: Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), 2004.
- BID/PNUD. *El capital social en la Argentina*. Buenos Aires: BID/PNUD, 1998.
- Brindle, David. "A history of the volunteer: how active citizenship became the big society". En: *The Guardian*, London, 2015, June 1st.
- CENOC. *Hacia la construcción del tercer sector en Argentina*. Buenos Aires: Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, 1998.
- Cilley, Constanza. *Argentina solidaria, una invitación a ser parte*. Buenos Aires: Hesíodo, 2015.
- Dormal & Sarlangue. *Informe preliminar de las distintas iniciativas sobre legislación en materia de voluntariado*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina. Centro Coordinador Universitario de Apoyo al Tercer Sector, 2000.
- Gallup. *Segundo Estudio sobre trabajo voluntario y donaciones en Argentina*, preparado para el Foro del Sector Social-PNUD. Buenos Aires, 1998.
- Roitter, Mario; Lis, Regina; Salamon, Lester. Descubriendo el sector sin fines de lucro en Argentina: su estructura y su importancia económica. En: Roitter, Mario; González Bombal, Inés (comps.). *Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), 2000.
- Roy, Kakoli; Ziemek, Suzanne. *On the economics of volunteering*. Bonn: Zentrum für Entwicklungsforschung (ZEF), 2000.

Experiencia universitaria para adultos mayores. La universidad abre las puertas a los adultos mayores

GUILLERMO WINNICKI¹

Antecedentes

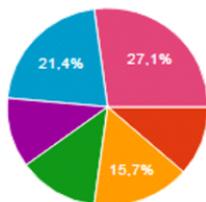
Desde hace más de 3 décadas en la UTN.BA se venían desarrollando actividades culturales sin foco en un rango etario particular. En los últimos años promovimos el vínculo con la comunidad, motivados por la necesidad de facilitar el acceso a la cultura, mediante programas que integran diversas expresiones artísticas.

En 2015 se hizo un análisis de las características de la población que concurría a las actividades, y se realizó un estudio de sus intereses. El cual reveló:

¹ Área de desarrollo social de Universidad Tecnológica Nacional

Figura 1

rango etario

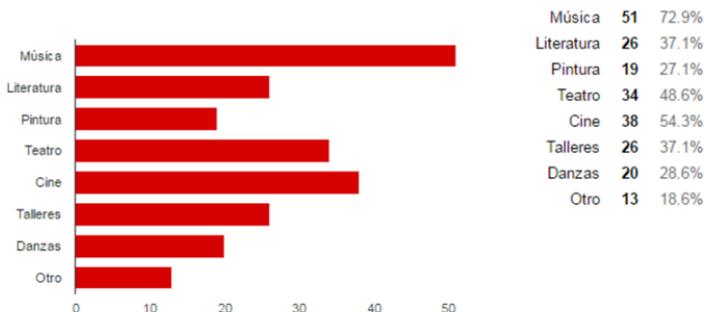


Menores de 16	0	0%
16 a 25	8	11.4%
26 a 35	11	15.7%
36 a 45	9	12.9%
46 a 55	8	11.4%
56 a 65	15	21.4%
Mayores de 65	19	27.1%

Que alrededor del 30% de los participantes eran adultos mayores de 65 años y cerca del 50% superaban los 55 años. Por lo que se resolvió impulsar un proyecto, en formato de talleres, con propuestas que fueran atinadas para esta población y que respondieran a las demandas específicas de esta franja etaria. El estudio, también demostró un mayor interés por los conciertos musicales, obras de teatro y la proyección de películas, entre otros.

Figura 2

¿Qué actividades culturales le interesan?



A partir de esto, se convocó a una charla informativa en el Aula Magna de la Facultad. La demostración de interés no se hizo esperar. En nuestras oficinas se recibieron más de 1500 llamados y la convocatoria superó ampliamente las expectativas, la fila para ingresar daba la vuelta a la esquina y colmó las instalaciones.

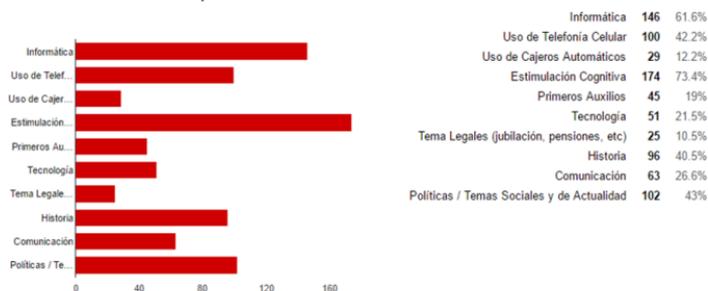


En el evento, se dio a conocer la idea del proyecto y se aprovechó la situación para profundizar aún más sobre los intereses de la población, sus expectativas, sus propuestas. Preparamos una encuesta sobre actividades formativas con el objetivo de mejorar la oferta de talleres. Allí se evidenció una gran diversidad de intereses y gran entusiasmo

por participar. Los resultados revelaron un gran deseo por la capacitación en informática y en el uso de dispositivos móviles. Pero también en historia y temas de actualidad. Sin embargo, la mayor demanda se registró en estimulación cognitiva.

Figura 3

Señale Actividades Formativas que le interesen



Otro aspecto que llamó la atención fue en relación al género de los participantes, rompiendo con el imaginario social, hubo una gran proporción femenina en una universidad históricamente poblada por mayoría de hombres.

Figura 4

Género



La oferta de nuestra institución

Existe una gran cantidad de adultos mayores en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que demuestran tener la necesidad de participar en los espacios de formación, viéndose interpelados por los avances tecnológicos propios de la actualidad en la que se ven inmersos, así como también queriendo formar parte activa de la comunidad. Resultó, entonces, de gran importancia el desarrollo de una propuesta para acercar a este sector de la población a la universidad. Brindándole de este modo, una oportunidad, a una generación que en su mayoría no transitó por espacios de formación de grado.

Con formato de talleres, el Programa ofrece una gran variedad de propuestas que cubren las demandas evaluadas, así como también estimula la regularidad en la participación y paulatinamente la apropiación del espacio universitario como forma de garantizar un derecho ciudadano por parte de Estado.

Los talleres que promuevan el empoderamiento

Durante el proceso de construcción del mencionado Programa, se produjeron debates en el equipo de trabajo. A partir del cual, se propuso darle al proyecto una perspectiva que aborde al envejeciente desde un lugar activo. ¿Cómo evitar estereotipos sobre los adultos mayores? ¿Cómo no reproducirlos? No tienen por qué estar condenados a la soledad si no se ven como los jóvenes, ni privarse de continuar formándose y aprendiendo, no debemos subestimarlos. ¿Cómo es posible generar un intercambio sosteniendo y respetando sus costumbres en un contexto empapado por las nuevas tecnologías?

Considerando las investigaciones de Ricardo Iacub y Claudia Arias, a partir de las cuales proponen empoderar a los adultos mayores, preparamos una oferta de talleres con el objetivo de acompañarlos en un camino que les permita generar herramientas propias para el desempeño cotidiano con mayor autonomía. Un espacio en el que desarrollen sus capacidades, que colabore en la estimulación de las facultades individuales, donde se pudieran generar intercambios intergeneracionales y con los pares, a la vez que se ocupe de garantizar el acceso a la cultura por parte de los mismos.



Para poder llevar adelante este programa con un magro presupuesto institucional, desarrollamos una estrategia de tres ejes:

Desarrollo interinstitucional con otros organismos públicos

Se buscó la complementación con otras entidades para posibilitar y mejorar la propuesta. Se establecieron vínculos con PAMI, INCAA y el Planetario de la ciudad. Esto permitió que las personas que participaron de un taller de

astronomía recreativa pudieran asistir en forma gratuita a un show en el Planetario. Por su parte, PAMI financió el traslado y el gobierno de la Ciudad cedió 150 entradas.

En otra oportunidad se desarrolló un ciclo de cine para el cual el INCAA donó más de 60 títulos a fin de crear una videoteca. PAMI articuló los medios con siete centros de jubilados y pensionados de la zona de Villa Soldati y Villa Lugano, lo que permitió el traslado de más de 150 adultos mayores y la contratación de un crítico de cine para moderar un debate luego de la proyección de la película, con la presencia de su director, Alejandro Magnone, y el protagonista principal, Héctor Cacho Bidonde.

Desarrollo del vínculo con otras universidades y ONG

Se establecieron vínculos con los ganadores de un proyecto del área de Fortalecimiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y precisaban un espacio donde realizarlo y, por otro lado, como la Universidad Maimónides cuenta con carreras de grado y posgrado en gerontología y sicogerontología, sus alumnos prepararán una propuesta de talleres supervisados académicamente por la institución.

Desarrollo de un voluntariado universitario

En el cual los capacitadores de los talleres son miembros de la comunidad UTN: docentes, no docentes, estudiantes y graduados, que dedican parte de su tiempo a planificar y desarrollar actividades sobre diversas temáticas que son de su interés y que pueden estar vinculadas específicamente con su formación o no.

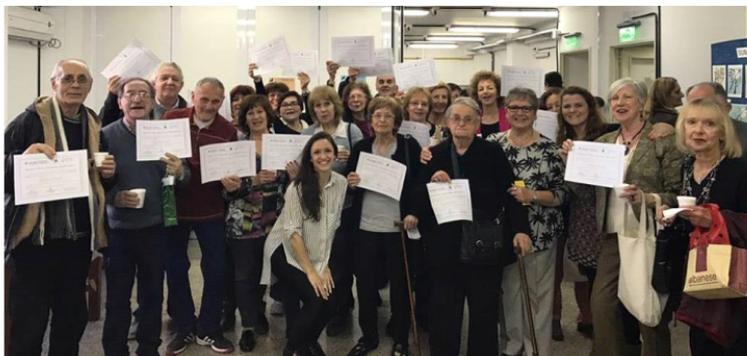
Los talleres que se impartieron hasta el momento son:

- Taller de gimnasia mental (ONG 50 a 60);
- Taller Bailando después de los 60 (ONG 50 a 60)
- Taller de estimulación cognitiva con herramientas creativas (no docente + docente);
- Tejidoterapia (no docente);
- Taller de estimulación cognitiva con herramientas creativas nivel 2 (no docente + docente);

- Macramé (no docente jubilada);
- Taller de lectura (no docente);
- Origami (docente graduado);
- Astronomía creativa (graduado jubilado).

Dentro del marco de este programa se desarrolla también un ciclo de charlas formativas. Las primeras que se realizaron fueron en materia de cuidado y prevención de la Diabetes, a cargo de un equipo interdisciplinario conformado por dos médicas, una Licenciada en nutrición, un profesor de educación física, una podóloga especializada en Diabetes.

Al finalizar cada ciclo se realizó la entrega de certificados, acompañada de una muestra de los talleres. De dichos encuentros participaron muchos de los adultos mayores que concurren a la oferta cultural, con sus familias. Suelen ser momentos muy emotivos. La mayoría de las personas que concurren jamás habían estudiado en una universidad.



Oferta cultural - UTN.BA

Además de la propuesta antes mencionada para adultos mayores, la UTN.BA cuenta con una oferta cultural compuesta por un ciclo de conciertos del Proyecto Musical, el

cual está constituido por un Coro, una Camerata y un Grupo de Música Popular. Incluye también otro ciclo de conciertos a cargo de la Banda Sinfónica de la Ciudad de Buenos Aires, la Banda Sinfónica Nacional de Ciegos Pascual Grisolia, la Banda de Música de la Policía Metropolitana, la Banda Sinfónica de Gendarmería Nacional, la Orquesta Sinfónica de la Policía Federal Argentina y la Banda Sinfónica de Prefectura Naval Argentina.

En las galerías de las dos sedes de la Facultad se realizan exposiciones de arte y talleres culturales. Además, hace dos años se realizó la primera edición del Premio ArCiTec, concurso de Arte Ciencia y Tecnología que tiene el propósito de incentivar, promover y fomentar la formación de equipos multidisciplinarios y el desarrollo de artistas emergentes que trabajen en proyectos artísticos que involucren arte, ciencia y/o tecnología. Está en proceso la segunda edición.

¿Qué es una residencia de ancianos?

PADRE TOMÁS LLORENTE

Al decir “residencia de ancianos” nos cuestionamos si es digno o si deshonramos a nuestros mayores a la hora de decidir qué hacemos. Es claro que es comprometido, pues por un lado nos enseñan: “honrarás a tu padre, a tus mayores” y, por otro, en uso de su libertad tenemos que definir nosotros, tomando decisiones por ellos, ya que no pueden hacerlo solos. Así, vemos que lo único que les queda es el amor que nos dieron y esperan nuestra respuesta para que les demos lo mejor. Por eso, no les privaremos su capacidad de decisión, sino que les ayudaremos a que sean felices.

Lloramos ante la idea de una residencia de ancianos. Muchas veces he escuchado que es un depósito de personas que molestan en la sociedad. Siempre pienso que no hemos entendido el sentido profundo de lo que es vivir en un centro hecho para que pasen el fin de semana, es decir el fin de semana de la vida. No es la última opción sino más bien es la respuesta a la soledad del anciano.

Como consecuencia de las exigencias del mundo de hoy los ancianos se sienten muy solos. Esto se debe al ritmo de cada casa, donde suelen trabajar todos sus miembros; donde los jóvenes están encerrados en sí mismos y en su música. En esta situación, los ancianos sufren la soledad durante el día y esperan que lleguen sus familiares para conversar por las noches. Pero todos llegan cansados y cargados de problemas, de modo que no se dan cuenta de esa necesidad del abuelo. Puede ser que no nos molesten, pero

no tenemos ni tiempo ni paciencia para estar con ellos. No aceptamos que nuestro ser querido sea así, cuando en realidad queremos que sean los de antes. Y así viven en un profundo abandono.

Por eso pienso que no hemos entendido que aún tienen muchas cosas que contarnos, que puede ser que repitan muchas veces lo mismo, pero nos aman tantas veces más.

En la residencia, el problema de la soledad encontrará respuesta al compartir con sus pares. Comerán juntos, se quejarán juntos, pelearán por la silla sabiendo que el que más corre tiene ventaja y pasarán muchos ratos acompañados. Aparentarán estar aburridos, pero no estarán solos y así verán cómo transcurre su vida, sabiendo que hay alguien a su lado.

Otras veces nuestra preocupación es la soledad que quizás no podemos resolver. Por eso hay una palabra que no podemos olvidar que es: ABANDONO. Este sentimiento produce una gran angustia y vacío en nuestro adulto mayor, porque no hace bien estar siempre esperando sin obtener una respuesta. Esto realmente nos tiene que remorder la conciencia, ya que, si lo vivimos así, les vamos quitando la ESPERANZA.

Con el abandono les quitamos la ilusión de la “espera”. Allí no podemos disculparnos. Ellos tuvieron tiempo para nosotros y como dijo mi madre en un momento de lucidez: “Yo crié a doce y doce no pueden conmigo”. Pero sí pudimos. Ella vivió un año conmigo en la residencia sin saber dónde estaba y sin reconocermme, pero yo sabía que ella era mi madre.

En ocasiones nos molesta llegar y ver que nuestro ser querido no nos reconoce y que no tienen temas de qué hablar con nosotros. Me pregunto si en esos momentos reaccionamos en positivo, por ejemplo, buscando su álbum de fotos donde puede verse joven. ¿No ven que su camino es compartir con esa experiencia de conversión de sus sueños en realidad?

No perdamos las oportunidades de vivir experiencias lindas que nos llenarán de alegría. Dejemos que ellos nos sorprendan e incluso nos ayuden a soñar. ¿Saben que nos pueden dar mucho?

Ahora compartiré experiencias vividas en la residencia, que intuyo ayudarán a tomar contacto con esta realidad en el día a día.

Una abuela esperaba siempre al hijo, pero él no llegó nunca en tres años. Cuando murió lo llamé y al decirle que estaba muerta me respondió: “Cómo puede ser ahora que tanto la necesitaba”. Fueron irrepitibles mis palabras, pues no soporto el abandono.

También un médico, a quien su padre había pagado gran parte de la carrera y le había dejado su herencia, lo internó en una clínica el día de Navidad porque él trabajaba para no tener que llevarlo a su casa. Este padre nunca trajo a sus nietos durante varios años. Este abuelo era el hombre más bueno que se puedan imaginar y sus nietos se perdieron la posibilidad de conocer y disfrutar de esa gran bondad. Dios quiera que no guarden los nietos la cama de la clínica para ese padre.

El último caso que les relato es el de una abuela con la que hablé al cumplir sus 95 años. Le recordé que habíamos sido novios y —asombrada— me pidió que no contase nada, pues le había dicho que era muy atrevida. ¡Qué lindo que pueda vivir un rato de sueños! La hice joven por un minuto, pero en su mente ya quedó grabado ese momento. Cuantos minutos perdemos para muchas cosas; sin embargo, invertimos pocos para los que Dios puso en nuestras vidas, para ayudarnos a ser lo que hoy somos.

Hay muchos ancianos con Alzheimer y entre ellos mi madre. Cuántos días tristes y hasta diría de llantos hemos pasado. Parecía que, como todas en esa situación, se perdía lo mejor de mi vida. Un día encontré la respuesta en el profeta Oseas: “Te llevaré al desierto y volveremos a vivir como cuando nuestro primer amor”. Es por eso que le

mostraba una y otra vez el lugar donde vivía y siempre era novedad para ella. Hoy me resuena aún su: “quiero ir a la casa de mi abuela”.

Íbamos y volvíamos juntos en dos minutos, bajando en el ascensor y volviendo a subir, para ver la casa que le había comprado mi padre. Solamente dos minutos necesitaba mi madre para satisfacer sus deseos. Sin duda que repetiría, pero yo tenía que estar para dedicarle una vez más esos dos minutos. Todo era lindo y nuevo para ella. En un minuto toda una vida se erigía como novedad.

Quiero terminar ayudando a todos para que vean que merece la pena pasar muchos momentos de su vida al lado de los que no los reconocen, pero que ustedes saben muy bien quiénes son. Tengo un abuelo que a la mañana viene a dar el desayuno a su esposa y así en todas las comidas. Le pregunto por qué viene, si ella no lo conoce, y su respuesta es muy clara: “yo la amo, es mi esposa”. Sin hablar, la contempla y se va sin saber qué siente ella, pero él sabe que vivió un día más con su amada.

Les contaré una última historia de amor para que vean que al lado del anciano podemos crear maravillas. Aclaro que soy sacerdote. Una religiosa de la residencia les decía sus señoras en el momento de ir a dormir: “sueñen con los angelitos”. Una de ellas llamada Ana María siempre repetía lo mismo: “Yo sueño con uno de carne y hueso”. Dado que era poetisa con varios premios, todos los días a la mañana me recitaba la poesía que me escribía. Un día me avisaron que estaba en terapia intensiva. Voy a darle la unción y al decirle que soy el Padre Tomás me dice: “Lo esperaba. ¿Sabía que estoy enamorada de usted? Mi respuesta no se hizo esperar: “Yo también de vos”. A lo que ella me respondió: “Por qué no me lo dijo antes?”. “Habría sido un escándalo, quitarme la sotana”, le respondí. Luego, me pedía besos mientras le daba la unción de los enfermos. Y quería estar a mi lado. En ese momento, les pregunté al médico y

a la enfermera si alguna vez habían visto una declaración de amor en terapia, a lo que me respondieron que nunca y menos de un cura.

A todos los que me escuchan quiero recordarles que un beso, una caricia, un poco de tiempo para nuestros ancianos es simplemente un signo de agradecimiento por todo lo que nos han dado. Junto al álbum de fotos pongamos dibujado un corazón, que es lo que encontraremos en nuestros ancianos, pues su vida se ha desgastado dándonos lo que tenían. Su historia quedará en nuestros corazones. Será la historia que contaremos a nuestros hijos. Ellos miran al pasado y nos invitan a hacer con amor el futuro, sabiendo que están amando como pueden y saben.

¡Qué gastadas estaban las manos de mi madre y qué linda era su mirada, que me permitía ver su amor y dulzura!
¡Así son nuestros ancianos cuando los amamos!

Por todo esto, *cuidado con el abandono pues, eso es deshonrar.*

Propuestas innovadoras en relación con los adultos mayores

La universidad al servicio del desarrollo integral de los mayores

PILAR SOLÁ GRANELL – MAR ARANDA JURADO¹

Introducción

Recuerda Romano Guardini que “el final de la vida sigue siendo vida. En él se realizan valores que sólo en él pueden realizarse”². El envejecimiento es un proceso inevitable que encierra grandes retos y desafíos para los propios interesados y para toda la sociedad: es un período vital en el que los mayores tienen mucho que aportar y mucho que recibir.

La universidad no debe limitarse a ser una mera transmisora de conocimientos, sino que está llamada a ser artífice del proceso de formación que contribuya a la humanización de la sociedad. Por este motivo, respondiendo a su vocación humanizadora, la Universidad Católica de Valencia *San Vicente Mártir* creó la Cátedra *Barcia Goyanes* para el estudio y apoyo del envejecimiento y así colaborar en la dignificación de esta etapa vital en una sociedad materialista guiada fundamentalmente por criterios de utilidad y éxito. Su creación ha reportado una serie de beneficios que pretendemos compartir y exponer en este trabajo. Para su elaboración partimos de los datos facilitados por la propia cátedra y la información suministrada en la web de la

¹ Instituto Familia y Desarrollo Humano de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (España)

² Guardini, Romano. *Las etapas de la vida*. Madrid: Palabra, 1998, p. 93.

Universidad Católica de Valencia. Por ser el envejecimiento un proceso vital, son múltiples y muy variados los ámbitos que afectan a su estudio, por lo que es imprescindible que esta cátedra enfoque sus investigaciones desde una perspectiva interdisciplinar.

Desarrollo

Nacimiento de la Cátedra Barcia Goyanes

Durante el V Encuentro Mundial de las Familias que tuvo lugar en Valencia en julio del 2006, se dedicó un amplio espacio de tiempo a reflexionar sobre la figura de la persona mayor y de los abuelos, tanto en el congreso teológico-pastoral de los días 4 a 7 de julio como en las actividades festivas y en las celebraciones litúrgicas ³. En la homilía de la Santa Misa del 9 de julio, Benedicto XVI recordó que los abuelos y antepasados son parte integrante de la familia, según aparece en los testimonios bíblicos: ellos forman parte de la memoria imprescindible para conocer, en el seno familiar, la identidad más profunda del ser humano ⁴. A

³ Pontificio Consejo para la Familia. *La transmisión de la fe en la familia: V Congreso teológico-pastoral (Valencia, 4-7 de julio de 2006)*, Madrid, 2007. Este libro contiene la valiosa contribución que supuso el V Congreso Mundial Teológico-Pastoral, uno de los eventos centrales del Encuentro Mundial de las Familias celebrado en Valencia en julio de 2006. En él puede consultarse el fruto de esas jornadas y sus variados aportes. Especial interés tienen las conclusiones del Congreso de las Personas Mayores que se encuentran en la parte sexta del libro. Esta publicación se hace eco, por tanto, de todas las conferencias, homilías, testimonios y estudios de diversa índole que contemplan a la familia dentro del ámbito pastoral y social en la actualidad.

⁴ Benedicto XVI. *Homilía 9 de julio de 2016*: “A Esther su padre le había transmitido, con la memoria de sus antepasados y de su pueblo, la de un Dios del que todos proceden y al que todos están llamados a responder. La memoria de Dios Padre que ha elegido a su pueblo y que actúa en la historia para nuestra salvación. La memoria de este Padre ilumina la identidad más profunda de los hombres: de dónde venimos, quiénes somos y cuán grande es nuestra dignidad. Venimos ciertamente de nuestros padres y somos sus hijos, pero también venimos de Dios, que nos ha creado a su imagen y nos ha

raíz de estos acontecimientos, el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia *San Vicente Mártir* procedió a la creación de la Cátedra *Barcia Goyanes*, con el fin de estudiar y apoyar el desarrollo integral de los mayores ⁵.

Por ser una cátedra universitaria fue concebida como un instrumento científico para profundizar en el conocimiento del proceso del envejecimiento personal y la mejora de sus condiciones de vida. Sus principales objetivos son:

1. Proporcionar formación a los mayores, a los profesionales y otros agentes sociales para dignificar el proceso de envejecimiento ante los mismos mayores y la sociedad, contribuyendo a vivir esta etapa como un crecimiento personal, humano y cristiano.
2. Potenciar a los mayores como agentes activos del progreso y mejora social, ofreciendo los conocimientos y medios necesarios para vencer las dificultades que se presentan en esta tarea.
3. Hacer presente a los mayores en la comunidad universitaria, mediante el apoyo y organización de actividades dentro de la propia universidad.

llamado a ser sus hijos. Por eso, en el origen de todo ser humano no existe el azar o la casualidad, sino un proyecto del amor de Dios. Es lo que nos ha revelado Jesucristo, verdadero Hijo de Dios y hombre perfecto. Él conocía de quién venía y de quién venimos todos: del amor de su Padre y Padre nuestro". Disponible en: http://w2.vatican.va/content/benedict-xvii/es/homilies/2006/documents/hf_ben-xvi_hom_20060709_valencia.html.

- ⁵ La Cátedra *Barcia Goyanes* toma el nombre del que fue director de la Escuela Universitaria de Magisterio Edetania y de la Escuela de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia. Juan José Barcia Goyanes fue catedrático de Anatomía y, entre otras responsabilidades, fue rector de la Universidad de Valencia, decano de la Facultad de Medicina, presidente de la Real Academia de Medicina y presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica durante 30 años. En 2009, el cardenal García-Gasco impulsó su causa de beatificación con la aceptación de la parte actora, compuesta por la familia Barcia Salorio y la Universidad Católica de Valencia. Disponible en: <http://www.archivalencia.org/contenido.php?pad=6&modulo=37&id=7506&v=36&fecha=20121016>

La cátedra surge en torno de tres planos imprescindibles en el mundo universitario: la formación, la investigación y el servicio a la sociedad. No tiene por tanto un carácter meramente recreativo u ocupacional, sino que procura ser un verdadero agente de formación al servicio del desarrollo humano, cristiano, social y personal de los mayores: desarrollo que siempre será posible hasta el último momento de la existencia.

Tiene un marcado carácter interdisciplinar, ya que son variados y amplios los campos que afectan al estudio del mayor, como la gerontología, la psicología, la antropología, la enfermería, la educación o la sociología, entre tantos otros, sin olvidar el componente espiritual. Como parte de su método, pretende establecer un diálogo entre el conocimiento experiencial de los mayores y la visión científica de investigadores y profesores, logrando así un intercambio y enriquecimiento mutuo.

Se dirige especialmente a profesionales, sacerdotes y voluntarios que dedican sus esfuerzos a los mayores; agentes especializados en sectores sociales y eclesiales como la acción familiar, social o sanitaria; personas de otras generaciones que deseen comprender y vivir la solidaridad intergeneracional; mayores activos que deseen intervenir en la atención a otros mayores o en el servicio a la comunidad; y a dirigentes y otros miembros de asociaciones interesados en estos temas.

Plan de actuación

Para el desarrollo de su actividad cuenta con la participación de profesores y alumnos de la propia Universidad Católica de Valencia, junto con expertos de otras universidades e instituciones. Si bien a lo largo de estos diez años la cátedra ha ido cambiando algunos de los planteamientos de sus acciones, son tres los principales ejes de desarrollo:

– Rasgos del mayor actual, fundamentalmente desde una perspectiva psicológica, antropológica y sociológica.

- Respuestas a algunos problemas de hoy.
- Conocimiento de la sociedad en que vivimos.

En torno a estos tres ejes se articulan las acciones concretas de la cátedra, fundamentalmente conferencias, talleres y video-forum ⁶. A continuación se muestran brevemente algunos de los contenidos del ciclo formativo “Mayores en el siglo XXI”, impartido en el curso 2015/2016, con el fin de destacar dos rasgos esenciales de sus programas: la participación de los distintos agentes de la comunidad universitaria y la interdisciplinariedad del programa.

Inauguración del ciclo de conferencias de la Cátedra Barcia Goyanes (19/10/2015).

La doctora Mercedes Vilà Pladevall, vicedirectora del Instituto de Ciencias Religiosas y profesora del Departamento de Fe y Cultura inauguró el curso de la Cátedra *Barcia Goyanes* con una conferencia titulada “Desarrollando un proyecto de futuro que nos ayude a vivir el presente, la esperanza del mañana y la experiencia de hoy”. En su intervención, la ponente profundizó en el concepto de inteligencia *espiritual* diferenciándolo de la inteligencia *intelectual*:

“Mucha gente mayor dice que ya no es inteligente y que ha perdido mucho, sin embargo está en el momento idóneo de fomentar su inteligencia espiritual, que le hará desarrollar todas sus facultades y le hará vivir con plenitud las pequeñas cosas de todos los días. Además, esa inteligencia espiritual, les permitirá ver su propia vida desde la distancia y percibir todo lo tóxico o dañino que puede haber en ella, para poder eliminarlo”.

También hizo hincapié en la “importancia de que las personas mayores, como las de cualquier otra edad, tengan un proyecto de vida”. Y para ello recurrió a tres filósofos

⁶ En Anexo se puede consultar el programa del curso 2010/2011, articulado en torno a los tres ejes.

—Martin Heidegger, José Ortega y Gasset y Jean-Paul Sartre— en cuyas obras “el proyecto vital, el sentido de la vida y la libertad, tienen gran protagonismo”. Durante la conferencia subrayó la necesidad de que el mayor encuentre sentido a la vida, ya que “muchos mayores lo pierden cuando se jubilan, dejando de sentirse útiles para la sociedad”, invitando a reflexionar sobre el mismo.

Conferencia de cierre del Pre Congreso

Adultos mayores como sostén de la cultura

LIC. MARITCHU SEITÚN DE CHAS¹

Dice un proverbio africano: “*Hace falta un pueblo para criar a un niño...*”

En un pueblo:

? tenemos el apoyo de vecinos, familia grande; nos da raíces, pertenencia, conexión; es una *matriz* en la que los chicos maduran y desde donde conocen el mundo y donde envejecen los mayores;

? la cultura pasa verticalmente de generación en generación;

? los adultos son brújula, todos con el mismo norte;

? los vínculos son estrechos, nos conocemos, nos queremos;

? cuantos más adultos referentes, mejor podemos proteger a los niños.

Lo que convierte a un grupo de gente en un pueblo son las relaciones entre sus habitantes. Tanto el ‘hogar’ como el pueblo se arman en los vínculos de apego.

“*El hogar es donde está tu corazón*” dice Dorothy en *El mago de Oz*.

Dice Joseph Campbell que por milenios “los jóvenes se educaban y los mayores se hacían sabios” a través del estudio, la experiencia, y la comprensión de las formas

¹ Psicóloga especialista en orientación a padres. Autora de *Criar hijos confiados, motivados y seguros* (2011), *Capacitación emocional para la familia* (2013) y *Latentes* (2015).

culturales tradicionales. Los adultos tenían (¡y tienen!) un rol crítico en la transmisión de cultura, tomando lo que recibían de sus propios padres y pasándolo a sus hijos.

Son tan rápidos los cambios socioculturales que no dan tiempo para que se instale una cultura porque aparecen nuevas formas. Empezamos a relacionar el aumento de la conducta antisocial a la ruptura de la transmisión vertical de la cultura.

Dice el pediatra Dr. Enrique Orschanski que los abuelos son “malcriadores profesionales”. Es maravilloso contar con abuelos para ayudarnos en la crianza.

Para ello tiene que ir transformándose y disfrutar esta nueva etapa:

? tienen tiempo, paciencia, entusiasmo, amor, interés, caminan despacio (como los chicos), ganas de hablar y de escuchar,

? ofrecen pertenencia, identidad, experiencia, historia, raíces,

? recuperemos el respeto por las canas, las arrugas, la experiencia, la sabiduría, las dificultades con la tecnología, la falta de memoria, el ritmo lento: ellos colaboran para armar el pueblo en el que queremos que crezcan nuestros chicos.

Los abuelos encuentran en los nietos la posibilidad de trascender. No necesitan educarlos (para eso están los padres). *Los abuelos nunca mueren, sólo se hacen invisibles* (E: Orschanski).

Para que pensemos los adultos mayores

? Confianza en nuestro valor (que la sociedad quiere sacarnos).

? Hay muchas clase de hijos y nietos, pueden no ser de carne y hueso, o no ser “familia”.

? Tenemos MUCHO para ofrecer:

? Cultura

? Memoria (historias de otras épocas, de la infancia de los padres)

? Experiencia, palabras sabias

? Tiempo /disponibilidad /escucha /mirada /juego

? Recetas :de cocina, huerta, tejido, crochet, carpintería, lavar el auto, casita robada, etc.

Los nietos nos ofrecen:

Amor, admiración, oportunidad de curar las heridas de las relaciones con nuestros hijos.

Estamos felices cuando llegan, y también cuando se van, podemos volver ala tele, la novela, la computadora, las palabras cruzadas, la caminata, la charla entre adultos, la siesta... Llamamos a los padres cuando se enferman, o extrañan.

Aprendamos a decir que no, nuestros hijos tienen derecho de pedir, y nosotros de decir que no. Se van a enojar, y todos vamos a a sobrevivir. No le hace bien a nadie la abuela abnegada, sacrificada. Pide devolución y se pone odiosa.

Pero... no son muchos los años de infancia, en la adolescencia los nietos se alejan para hacer sus vidas, con suerte vuelven como adultos.

Cuidarnos de los extremos:

? Contar historias, sin excedernos

? Malcriar por demás

? Educar por demás

? Mostrar nuestros favoritismos

? Contradecir a los padres

No son nuestros hijos (duelo).

Un buen convenio

a) cuando no están los padres hacemos lo que nos parece mejor,

b) cuando están los padres no intervenimos.

Ejercitar la flexibilidad para pasarla bien juntos:

? Desorden /suciedad /derroche

? Hora de la comida /modales

? Hora de acostarse /siesta /gritos

? Entrega de nuestro tiempo

Contestando sus interminables preguntas, sabiendo perder, escuchando adivinanzas, comprando figuritas, mirando y admirando lo que hacen, (¡mirá, abuela!) cocinando lo que los chicos quieren, teniendo las galletitas y postres que le gustan a cada nieto. Y así conocerlos mejor, ver sus cambios a medida que crecen, viendo aparecer al filósofo, disfrutando al activo o a la inquisidora, descubriendo al curioso o a la que quiere aprender y saber todo, encontrando la manera de acercarnos al más tímido o de entrar al mundo de la más solitaria... Estableciendo un vínculo personal con cada uno.

Los abuelos “de antes”

Jubilados y con tiempo para pasar con sus nietos, para hacer payanas y jugar con ellas, coser ropa para las muñecas o enseñarles a tejer o a cocinar, investigar cuevas misteriosas, llevar los chicos al cine, arreglar algo, podar, hacer la huerta, leer cuentos o contar historias de la familia.

Así, cuando estemos de nuevo solos, con mucho tiempo disponible, todo volverá al orden habitual, y estaremos llenos de recuerdos de experiencias compartidas, habiendo fortalecido el vínculo con nuestros nietos por el tiempo que pasamos juntos en momentos inolvidables para ellos y también para nosotros.

Conservemos el espíritu joven (aunque nos cueste) para levantarnos del suelo, despertarnos de noche para atender sus llamados, patear la pelota, tirarnos de cabeza a la pileta, recordar sus nombres...

Es tarea de los adultos:

- 1) acompañar a los adultos mayores,
- 2) ser modelo de relación para los chicos y
- 3) prepararse para llegar a ser ancianos sabios.

Si hacemos bien nuestra tarea nuestros hijos y nietos van a poder decir (como tan bien expresa Maitena en uno de sus chistes):

Una chiquita le pregunta a otra: ¿Y a vos qué te gustaría ser cuando seas grande?

La segunda le responde “¡vieja!”

Congreso

Conferencia de apertura

Descarte vs. inclusión: hacia la resignificación del adulto mayor

EMILIO BASAVILBASO

“A veces descartamos a los ancianos, pero ellos son un tesoro precioso: descartarlos es injusto y una pérdida irreparable”.
Papa Francisco, Junio 2014

¿Cuál es nuestro trabajo en ANSES?

- El Estado Nacional presente en todas las etapas de la vida de los argentinos, priorizando a los niños y a los adultos mayores y ofreciendo sustentabilidad de largo plazo
- Ejecutar las políticas de seguridad social en forma rápida y simple en todo el país. Ofrecer una atención de excelencia a través de todas las vías de atención: oficinas, teléfono e internet
- Brindar respuesta técnica y profesional de excelencia, en equipo y en forma coordinada a todas las áreas del gobierno nacional y gobiernos provinciales

Creemos en la inclusión y desde nuestro lugar en ANSES trabajamos para ella

Más de 8,4 millones prestaciones del SIPA (más de 6,9 millones de jubilaciones y pensiones y 1,5 millones de PNC).

Hoy en día tenemos una de las coberturas más altas de la región. En 2016 y 2017, tanto la cobertura individual como conjunta ocupacional (con ingresos previsionales o laborales, propios o del cónyuge) aumentaron mientras que la cobertura conjunta (con ingreso previsional propio o del cónyuge) se mantuvo estable (fig.1).

Figura 1

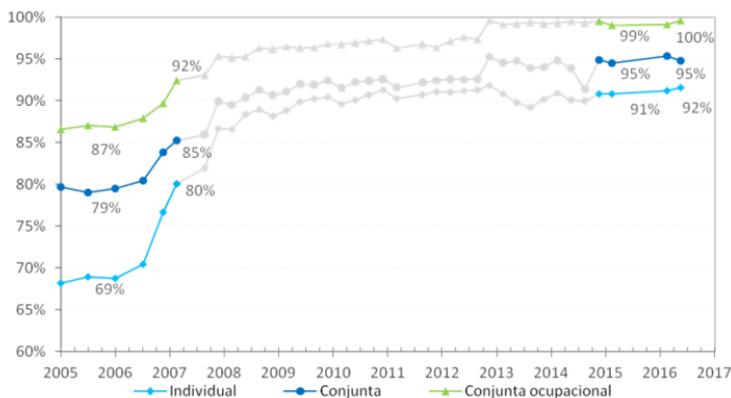


Figura 1.

En Marzo del 2009 se implementa la Ley 26.417 Movilidad de las Prestaciones del Régimen Previsional Público. Desde aquí el monto de las jubilaciones fue actualizándose, pasando de un monto de \$770,66.- a \$6.395.- el día de hoy.

Tabla 1

Haber mínimo (\$)	
mar-09	\$ 770,66
sep-09	\$ 827,23
mar-10	\$ 895,15
sep-10	\$ 1.046,43
mar-11	\$ 1.227,78
sep-11	\$ 1.434,29
mar-12	\$ 1.687,01
sep-12	\$ 1.879,67
mar-13	\$ 2.165,00
sep-13	\$ 2.476,98
mar-14	\$ 2.757,13
sep-14	\$ 3.231,63
mar-15	\$ 3.821,73
sep-15	\$ 4.299,06
mar-16	\$ 4.958,97
sep-16	\$ 5.661,16
mar-17	\$ 6.394,85

Establecimos por primera vez una cobertura universal no contributiva para jubilados

Pensión Universal para el Adulto Mayor

Es una prestación de carácter vitalicio que otorga ANSES a las personas mayores de 65 años, que no cuentan con ningún otro beneficio. No genera derecho a pensión. Quienes accedan a esta Pensión, obtendrán la cobertura y servicios de PAMI y podrán acceder al cobro de las siguientes asignaciones familiares: por hijo, por hijo con discapacidad, cónyuge y ayuda escolar anual.

Los titulares podrán seguir trabajando para alcanzar los años requeridos de aportes, que le permitan acceder luego a una jubilación ordinaria.

Requisitos:

- Tener 65 años o más de edad.
- Contar con la información del titular y su grupo familiar registrada en las bases de ANSES. En Mi ANSES, puede consultar las relaciones familiares registradas.
- Ser argentino o argentino naturalizado con 10 años de residencia en el país anteriores a la solicitud, o extranjero con una residencia mínima de 20 años.
- No contar con ninguna prestación otorgada por cualquier régimen de previsión, ni cobrar la Prestación por Desempleo. En el caso de percibir una prestación de las enunciadas y pretender percibir la Pensión Universal para el Adulto Mayor, deberá realizar la opción en forma fehaciente y solicitar, en caso de corresponder, la baja del beneficio incompatible.
- Mantener residencia en el país una vez solicitada la pensión.

Monto: es el equivalente al 80% de una jubilación mínima y se actualizará 2 veces al año por la Ley de Movilidad.

Comenzamos a pagar las deudas del sistema jubilatorio argentino

La Ley de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados, sancionada el 29 de junio de 2016 por el Congreso de la Nación, consiste en una propuesta de aceptación voluntaria que reconoce el derecho de los jubilados y pensionados que se encuentran en proceso judicial contra la ANSES, a actualizar sus haberes en función de fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de las Cámaras de la Seguridad Social y de las Cámaras Federales, mediante la firma de un acuerdo.

Por otro lado, para quienes no iniciaron juicio, pero tienen el mismo derecho, se les propondrá un ajuste de la jubilación siguiendo los mismos parámetros y con la misma metodología.

Los acuerdos deben homologarse en sede judicial, por lo que es necesario que cada titular cuente con un abogado. El jubilado o pensionado, su abogado y ANSES acuerdan ante un Juez el ingreso al Programa y consecuentemente el fin del juicio o la no iniciación del mismo.

Quienes deciden rechazar la propuesta o no ingresar al Programa, seguirán cobrando su haber actual. Si están en juicio, una vez concluido el mismo ANSES acatará la sentencia.

- Casos liquidados a Junio: 1.009.275 casos
- Haber medio anterior: \$ 9.701,29
- Haber medio post RH: \$ 12.723,08
- Aumento medio: \$3.022 (+31%)

Atención al público – Experiencia Ciudadana

ANSES tiene cerca de 400 oficinas por donde pasan más de 2 M de personas para atenderse todos los meses.

Estamos avanzando hacia la Ventanilla Única Social, donde un beneficiario pueda realizar todos sus trámites en un solo lugar. Tenemos 15 oficinas operativas actualmente con esta modalidad.

Además, junto con Jefatura y todas las áreas de Gobierno estamos atendiendo semanalmente en 20 puntos diferentes con El Estado en Tu Barrio.

Conclusión

“A los ancianos, los “memoriosos” de la historia, les pido que, sobreponiéndose a esta “cultura del descarte” que mundialmente se nos impone, se animen a soñar. Necesitamos de sus sueños, fuente de inspiración. A los jóvenes les pido que no jubilen su existencia en el quietismo burocrático en el que los arrinconan tantas propuestas carentes de ilusión y heroísmo. Sólo si nuestros abuelos se animan a soñar y nuestros jóvenes a profetizar cosas grandes, la Patria podrá ser libre.”

Papa Francisco, Carta a los Obispos por el Bicentenario de
la Patria

La realidad del adulto mayor en la República Argentina

Las principales dimensiones del descarte: la deuda social con las personas mayores¹

Las distintas velocidades del crecimiento demográfico

ENRIQUE AMADASI Y MARÍA ROSA CICCARI²

El punto de partida es mostrar en primer lugar el crecimiento de la población total de la Argentina entre el censo de 1947³ y la actualidad. El censo de 1947 fue realizado durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón, cuando el total de la población de la Argentina era de 15,9 millones de habitantes, una cifra similar a la que hoy tiene la provincia de Buenos Aires: toda la sociedad que le tocó gobernar al primer peronismo tenía el tamaño poblacional que tiene la provincia que hoy le toca gobernar a María Eugenia Vidal o hasta hace poco, a Daniel Scioli. Según el último censo, levantado en 2010, el total de la población

¹ La ponencia presentada en el Congreso “Descarte vs. inclusión” organizado por la Universidad Austral en el mes de octubre de 2016 está organizada en cinco apartados temáticos que se presentan a continuación.

² Coordinador y Asistente de Investigación del Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Pontificia Universidad Católica Argentina

³ Datos basados en INDEC, Censos Nacionales de Población de 1947,1960, 1980, 1990, 2001 y 2010.

nacional asciende a 40,1 millones. Somos en la actualidad, año 2016, 42.000.000 de habitantes, dado que nuestro crecimiento anual promedio es de 400.000 personas.

Por otra parte, el total de la población de personas mayores, es decir quienes tienen 60 años y más, en 1947 era de 1.000.000 de personas, mientras que en el censo 2010 se contaban 5,7 millones de personas mayores. Esa cifra se multiplicó por 6 veces en el transcurso del tiempo.

Y entre las personas de 75 años y más, el subgrupo de las personas mayores de más edad, el crecimiento demográfico fue superior: de 200.000 personas en ese grupo de edad en 1947 se pasó a casi 2.000.000, más precisamente 1,8 millones de personas en el censo 2010.

Es decir que mientras la población total se multiplicó por 2,5 veces, la población de personas de 60 años y más lo hizo por 6 veces, es decir se sextuplicó y la población de personas de 75 años y más, se multiplicó por 10 veces, dando cuenta del proceso de envejecimiento demográfico en la República Argentina, diferenciado por grupos de edad, en donde es mayor el crecimiento de las personas mayores de 60 años y dentro de estas, del subgrupo de los mayores de 75 años, en virtud de los fenómenos demográficos de disminución de la natalidad y de aumento de la esperanza de vida al nacer y de la esperanza de vida a los 60 años.

El índice de satisfacción de necesidades

En los resultados publicados en el segundo Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores, presentado en mayo de 2016 ⁴, se indagó acerca de una dimensión analítica

4 Todos los datos que se presentan a continuación tienen como fuente la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA-Bicentenario 2010-2016) del Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA-UCA) y dan cuenta de los resultados obtenidos para el período 2010-2014. La EDSA surge de un diseño muestral probabilístico de tipo polietápico estratificado (5712 hoga-

que hace referencia a las percepciones sobre la satisfacción de las necesidades en las personas mayores, relevando, a través de una pregunta que es réplica de la misma efectuada en la Pontificia Universidad Católica de Chile, qué tan satisfechas se encuentran diversas necesidades de las personas mayores.

En concreto, el índice de satisfacción de necesidades comprende las siguientes necesidades:

- a) económicas
- b) de atención en salud
- c) de vivienda
- d) de alimentación
- e) de afecto y cariño y
- f) de recreación.

En cuanto a la insatisfacción de necesidades en las personas mayores, considerando el porcentaje de personas mayores de 60 años que perciben poco o nada satisfechas cada una de estas necesidades, los valores relevados indican que:

- El 45,6% de las personas mayores tienen sus necesidades económicas poco o nada satisfechas.
- El 33,7% de las personas mayores tienen sus necesidades recreativas poco o nada satisfechas.
- El 27,1% de las personas mayores tienen sus necesidades de atención en salud poco o nada satisfechas.
- El índice de satisfacción de necesidades de las personas mayores, construido a partir de los 6 indicadores considerados por separado, es del 24,9%.
- El 17,9% de las personas mayores tienen sus necesidades de alimentación poco o nada satisfechas.

res). El universo geográfico de estudio abarca una serie de grandes y medianos aglomerados urbanos: Área Metropolitana del Gran Buenos Aires (Ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense), Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza, Salta, Neuquén-Plottier-Cipoletti, Mar del Plata, Salta, Tucumán y Tafí Viejo, Paraná, Resistencia, San Juan, Zárate, La Rioja, Goya, San Rafael, Comodoro Rivadavia, Ushuaia y Río Grande.

- El 15,7% de las personas mayores tienen sus necesidades de vivienda poco o nada satisfechas.
- Y por último, el 14.3% de las personas mayores tienen sus necesidades de afecto y cariño poco o nada satisfechas.

Los indicadores del descarte

En el Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores, desarrollado en el marco de las actividades del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Pontificia Universidad Católica Argentina desde 2014 y contando con el apoyo y el financiamiento de la Fundación Navarro Viola, se ha integrado un equipo de investigadores sociales especialistas en medir la “deuda social”. Es decir, en medir aquellos aspectos vinculados con las condiciones de vida de las personas mayores en donde se evidencian faltantes o limitaciones o necesidades por satisfacer.

Entre las múltiples temáticas posibles de ser estudiadas en torno a las condiciones de vida de las personas mayores, se han seleccionado las que se presentan a continuación, que han sido desarrolladas en las publicaciones del primer Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores Condiciones de vida e integración social de las personas mayores ¿diferentes formas de envejecer o desiguales oportunidades de lograr una vejez digna? (marzo de 2015) y del segundo Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores El desafío de la diversidad en el envejecimiento. Familia, sociabilidad y bienestar en un nuevo contexto (mayo de 2016).

Los ejes temáticos abordados en la primera publicación mencionada son:

1. La capacidad de subsistencia de los hogares y las personas mayores

2. Hábitat, vivienda y derecho a la ciudad
3. Estado, atención y necesidades de salud
4. Recursos psicológicos para el bienestar subjetivo y capacidades sociales

Los ejes temáticos abordados en la segunda publicación mencionada son:

1. Integración, respeto y reconocimiento familiar
2. Sociabilidad, solidaridad y recreación en la vejez
3. Percepción sobre la valoración social en la vejez

Se presentan brevemente cada uno de ellos a continuación.

Por capacidad de subsistencia de los hogares y las personas mayores se entiende cuáles son los recursos económicos con que cuentan los hogares y las personas mayores para su subsistencia cotidiana. Entre las dimensiones que han sido analizadas se encuentran:

- a) las estrategias de los hogares en cuanto a sus fuentes de recursos monetarios (haberess previsionales, pensiones, recursos provenientes del trabajo, ayudas monetarias o no provenientes de organismos y/o de familiares)
- b) la inseguridad alimentaria
- c) los recortes efectuados en gastos de medicamentos
- d) los recortes efectuados en consultas médicas
- e) la insuficiencia de ingresos
- f) la capacidad de ahorro
- g) la insatisfacción de las necesidades de alimentación y
- h) la insatisfacción de las necesidades económicas.

Cabe destacarse que si bien todas estas dimensiones son importantes, aquellas que afectan a más del 20% de la población de personas mayores son las que han merecido

una mayor atención y las que se presentan en los resultados numéricos que se difundieron a continuación. En este bloque temático, se trata de la insuficiencia de ingresos (que afecta al 33,6%) y la insatisfacción de necesidades económicas, que como se ha dicho con anterioridad, afecta al 45,6% de las personas mayores.

Por hábitat, vivienda y derecho a la ciudad se entiende el análisis no sólo de la vivienda sino del entorno de la misma y del ámbito barrial en donde las personas mayores realizan la mayoría de sus actividades cotidianas. Esta dimensión es de particular interés, dado que la mayoría de las actividades cotidianas de las personas mayores se circunscriben al espacio barrial, habiéndose eliminado de su cotidianeidad otros espacios como el laboral, el de los estudios, etc., antes presentes.

Este eje temático contiene varias dimensiones analíticas, a saber:

- a) el acceso a una vivienda digna
- b) el acceso a los servicios domiciliarios de red
- c) la infraestructura urbana básica
- d) el entorno saludable.

En el caso de las personas mayores, se ha detectado que los principales problemas en torno al hábitat ocurren por así decirlo “de la puerta de la casa hacia afuera”, es decir en relación a la infraestructura básica y al entorno saludable. De este modo, las principales deudas sociales se registran en torno a la presencia de terrenos inundables (40,3%), problemas de contaminación en el barrio (30,4%), déficit de acceso a la red de cloacas (29,9%) y en menor medida, ausencia de espacios verdes (18,9%) y déficit de acceso a la red de gas (18,8%).

Por Estado, atención y necesidades de salud se entiende el análisis de las condiciones de salud de las personas mayores, desde una perspectiva subjetiva, es decir, no desde la visión del médico que lo atiende, sino desde la propia

valoración del estado de salud que las personas mayores tienen sobre sí mismas, así como de la calidad de los servicios a los que acceden.

En este eje temático se analizaron las siguientes dimensiones:

- a) el estado de salud percibido
- b) el malestar psicológico
- c) la atención de la salud (que contiene tanto la realización de consulta médica, como el tipo de prestador de la última consulta)
- d) la calidad de la atención (que hace referencia a la demora de más de un mes en la obtención de un turno médico, demora de más de una hora en la atención de la consulta y la evaluación negativa de la calidad de la atención recibida)
- e) los hábitos de salud, en especial el déficit en la práctica de ejercicio físico y
- f) la insatisfacción de las necesidades de atención de salud.

En esta temática se encuentran varias dimensiones que afectan en forma considerable a las personas mayores. Considerando la diferencia entre incidencia (cantidad de casos) y criticidad (gravedad de los casos), es de destacar que el mayor déficit en los aspectos de salud está relacionado con el déficit en la práctica de ejercicio físico (que afecta a más del 70% de las personas mayores). Respecto al estado de salud percibido, considerando como se ha dicho antes, su valoración subjetiva por parte de las personas mayores, nuestros estudios arrojan que un 28,6% de las personas mayores consideran que su estado de salud es malo, es decir tienen bastantes o crónicos problemas de salud. Esta cifra, si bien es alta, “rompe” el mito que asocia la vejez a la enfermedad, dado que sólo se encuentran en esta situación 1 de cada 4 personas mayores. Otros indicadores vinculados con la salud tienen más incidencia que el estado de salud percibido, como ser aquellos referidos a la calidad de la atención médica recibida. En este sentido, la demora de

más de un mes en la obtención de un turno médico afecta al 56,7%% de las personas mayores y la demora de más de una hora en la atención de la consulta médica, afecta al 45,7%⁵. Por su parte, la insatisfacción de las necesidades de atención en salud es mencionada por el 27,1% y el malestar psicológico, es decir la presencia de síntomas de ansiedad y/o depresión en las personas mayores, afecta a cerca del 22,7% de los mismos.

El apartado temático denominado Recursos psicológicos para el bienestar subjetivo y capacidades sociales aborda aspectos poco conocidos y transitados en otros estudios sobre personas mayores, siendo uno de los aportes más originales de nuestra producción académica, porque sobre esto había escasos antecedentes.

Entre los recursos psicológicos, se han estudiado una multiplicidad de los mismos, a saber: tener paz espiritual, sentir soledad, tener sentimientos de infelicidad, poseer recursos de control externo, poseer proyectos personales ⁶. De todos los recursos mencionados, el que afecta a mayor cantidad de personas mayores es la falta de proyectos personales, que alcanza al 25,7% de las personas mayores, es decir a una de cada cuatro personas mayores. Respecto a qué se entiende por proyectos personales, nuestra respuesta es “aquello que las personas realizan y que les permite trascender el día a día”. Es decir, puede ser cualquier actividad,

5 Con estos indicadores, queda bien ejemplificado la diferencia entre incidencia y criticidad. Si bien la ausencia de práctica de ejercicio físico afecta al 70,9% de las personas mayores, consideramos que es más crítico y que por lo tanto requiere de una mayor intervención por parte de quienes tienen la oportunidad de formular políticas públicas en el área de salud, las situaciones vinculadas con la calidad de la atención de la salud que hemos mencionado, es decir la demora en la obtención de un turno o en la atención de la consulta médica, que afectan respectivamente al 56,7% y al 45,7% de las personas mayores.

6 Estos recursos, entre otros, dan cuenta de las posibilidades con las que cuentan las personas mayores para enfrentar el stress de la vida cotidiana, que está presente en todas las etapas de la vida, pero que en la vejez se potencian, porque se cuenta con capacidades diferenciales para afrontar los problemas y vicisitudes de la vida.

dentro o fuera del hogar, solo o acompañado, cotidiana o con cierta periodicidad, que haga que la persona pueda trascender el día a día y no se encuentre “como pluma al viento”, disponible frente a lo que disponga el azar de cada día. Parafraseando a un amigo, sostenemos que “si uno sabe para qué vive, hasta haber hecho un curso de ikebana tiene utilidad”.

Por capacidades sociales hacemos referencia a tres tipos de “apoyo social”, es decir tipos de relaciones sociales con que las personas mayores cuentan para poder enfrentar el proceso de envejecimiento. Presentan nombres muy técnicos, pero en términos sencillos hacen referencia a distintas situaciones de la cotidianidad en las que se requiere poder interactuar con otros para mantener vínculos sociales necesarios. Estas situaciones de la cotidianidad son las siguientes:

a) contar con alguien que “le brinde afecto y cariño” a una persona mayor “cuando esta lo necesite” (es el denominado, apoyo social afectivo)

b) contar con alguien que “le ayude a resolver cuestiones domésticas y de la cotidianidad familiar o del hogar” a una persona mayor “cuando esta lo necesite” (es el denominado, apoyo social instrumental, que se ejemplifica con la situación de la típica pareja de personas mayores que requiere ayuda con los quehaceres domésticos de preparar la comida o hacer las compras, cuando uno de los miembros de la pareja –generalmente la mujer- no puede hacerse cargo de esas tareas por razones de enfermedad, por ejemplo) y

c) contar con alguien con quien compartir una conversación personal basada en la obtención de información de interés en algún medio de comunicación social (es el denominado apoyo social informacional, que se ejemplifica cuando una persona mayor escucha por radio o televisión alguna noticia referida a la jubilación, por ejemplo, y no tiene una persona

al lado con quien compartir esa noticia, conversando con la misma para poder comprender e interactuar respecto de la información recibida).

Estos tres tipos de relaciones sociales constituyen lo que hemos denominado “capacidades sociales” para llevar adelante una buena vejez y que se inscribe en un capítulo de “relación con los otros”.

En cuanto a la integración, respeto y reconocimiento familiar, tópico que hemos analizado en la segunda de las publicaciones del Barómetro de la Deuda Social Argentina, se han tenido en cuenta las siguientes dimensiones:

- a) la participación en las decisiones individuales y familiares
- b) la comprensión en lo afectivo/emocional
- c) la preocupación por la salud por parte del entorno familiar y
- d) la insatisfacción de las necesidades de afecto y cariño.

De todas estas dimensiones, la que afecta a más del 20% de las personas mayores de 60 años es la comprensión en lo afectivo /emocional, es decir que en una sociedad que se autodefine como “amiguera y familiar”, las personas mayores señalan como principal déficit en relación con la temática de la integración familiar, que precisamente sus propios entornos familiares no los comprenden en las cuestiones vinculadas a lo afectivo y a lo emocional. Es paradójico, sienten que son más considerados en los aspectos que atañen al cuidado y la preocupación por su salud, que a las actitudes de comprensión afectivo-emocionales.

Otro tópico interesante de la sociabilidad, es considerar las esferas no familiares, es decir vinculadas con relaciones sociales establecidas con otros grupos de personas por fuera del entorno familiar, en general grupos de pares, es decir otros colectivos de personas mayores. En este eje temático hemos analizado dimensiones tales como:

a) el déficit en las redes de amistad (no contar con amigos íntimos), b) el déficit en la participación en reuniones lúdicas o recreativas

c) el déficit en la participación en clubes o centros de jubilados y

d) la insatisfacción de las necesidades recreativas.

Como hemos señalado anteriormente, la insatisfacción de las necesidades recreativas es la segunda necesidad no satisfecha en importancia, en ranking de necesidades insatisfechas, ubicada después de las necesidades económicas, pero en contraposición, o mejor dicho en concordancia, esta insatisfacción se encuentra “en alianza” con la escasa participación en actividades sociales orientadas hacia la misma, como pueden ser la participación en reuniones lúdicas o recreativas con pares, familiares o no y la participación en clubes o centros de jubilados. Respecto a este último tema, se plantea la visión contrapuesta a la que tienen las autoridades del PAMI y/o de los centros de jubilados, que plantean el uso asiduo de sus ofertas institucionales de actividades recreativas; sin embargo si se considera el total de personas mayores que somos (6.000.000 de personas) y la cantidad que hacen uso de las actividades recreativas propuestas por estas entidades, el resultado es un número muy reducido, que da cuenta de los altos porcentajes (superiores al 75%) de no participación.

Otro apartado al que le hemos dedicado nuestra atención en la segunda de nuestras publicaciones es al ejercicio de la solidaridad por parte de las personas mayores. Es decir, a “lo que las personas mayores pueden brindar a los otros”, en términos de actitudes de solidaridad y voluntariado social.

Conjuntamente a este tema, hemos analizado las percepciones sobre la valoración social en la vejez desde el punto de vista subjetivo de las personas mayores. Hemos registrado valores importantes, en todos los casos superiores al 40%, de déficit de valoración de la palabra/opinión de las personas mayores, de déficit de valoración de los

conocimientos de las personas mayores, de déficit de valoración de su experiencia laboral y en menor medida, es decir, como el aspecto más positivamente valorado por la sociedad respecto de las personas mayores, aquel asociado a la valoración de los cuidados que las personas mayores pueden brindar a los otros.

Resultados

A título ejemplificativo presentamos los resultados cuantitativos de los argumentos antes desarrollados, en la Tabla titulada “Incidencia de los déficits más frecuentes”. Se expone un ranking que contiene desde los déficits con mayor incidencia hasta algunos de los que están por debajo del 20%, medida de corte que hemos utilizado para señalar la importancia incidental de los mismos: un déficit que afecta a 1.200.000 personas mayores (el 20% de los 6.000.000 de personas mayores que somos según los datos del censo 2010) es un déficit que da cuenta de una situación que requiere un llamado de atención por parte no sólo de quienes tienen la capacidad de intervenir en el diseño de políticas públicas o en la implementación de acciones que mejoren las condiciones de vida de las personas mayores, sino del conjunto de la sociedad y sus variadas instituciones de la sociedad civil.

Tabla Nro. 1: Incidencia de los déficit más frecuentes.

Años 2010-2014. En porcentajes de personas mayores de 60 años.

Nro.	Dimensión	Porcentaje
1	Sin participación en clubes o centros de	89,5
2	Sin participación en reuniones lúdicas o	75,2
3	Déficit en la práctica de ejercicio físico	70,9
4	Demora de más de un mes en la obtención	56,7
5	Déficit en la valoración de su	46,0
6	Demora de más de una hora en la	45,7
7	Insatisfacción de las necesidades	45,6
8	Déficit de valoración de su experiencia	44,7
9	Déficit de valoración de sus conocimientos	42,3
10	Déficit de apoyo social informacional	41,0
11	Presencia de terrenos y calles inundables	40,3
12	Déficit de apoyo social instrumental	39,1
13	Déficit de valoración de los cuidados que	33,9
14	Insatisfacción de las necesidades de	33,7
15	Insuficiencia de ingresos	33,6
16	No tener amigos íntimos	31,4
17	Problemas de contaminación en el barrio	30,4
18	Déficit en la conexión a red de cloacas	29,9
19	Deseo de realizar alguna actividad	29,7
20	Déficit en el estado de salud psicofísico	28,6
21	Déficit de comprensión familiar en lo	27,1
22	Insatisfacción de las necesidades de	27,1
23	Déficit de proyectos personales	25,7
24	Déficit de satisfacción de necesidades	24,9
25	Malestar psicológico	22,7
26	Déficit en la participación en decisiones	19,5
27	Déficit de apoyo social afectivo	19,0
28	Déficit en la disponibilidad de espacios	18,9
29	Déficit de acceso a la red de gas	18,8
30	Insatisfacción de las necesidades de	17,9

Fuente: EDSA- Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA-UCA).

La Deuda Social

Cabe, llegados a este punto de la exposición, hacer una aclaración. Como hemos dicho anteriormente, somos un equipo de investigadores sociales especialistas en medir y analizar “la deuda social”, es decir la parte “medio vacía” del vaso. En contrapartida, también se puede observar la parte “medio llena” del mismo. Cuando decimos que el 22,7% de las personas mayores tienen malestar psicológico, estamos diciendo que si bien este porcentaje es de una deuda que consideramos necesario saldar socialmente, también existe un 77,3% de personas que no tienen este déficit.

Sin embargo, el resultado más importante que nos han dejado estos estudios realizados es que “no hay una vejez, sino que hay vejezes”. Existen distintas formas de envejecer, de acuerdo a las distintas características y trayectorias de las personas mayores. Y si bien la bibliografía especializada remarca las diferencias por brechas de género (no es lo mismo envejecer siendo varón que siendo mujer) y de grupos de edad (no es lo mismo envejecer si se tienen 60 años que si se tienen 80 años), en nuestros estudios hemos detectado que las principales diferencias tienen que ver con la deuda social, es decir, provienen de factores que expresan la estratificación social, a saber: el nivel educativo, el estrato socioeconómico, la condición residencial entre las más importantes, pero sin desconsiderar el tipo de hogar y el tipo de aglomerado urbano.

A modo de ejemplo, hemos mencionado anteriormente –en la parte segunda de esta exposición– la existencia de un déficit de satisfacción de necesidades (índice construido con los déficits de las 6 necesidades analizadas por separado) que es de 24,9%.

Sin embargo, si observamos la distribución de dicho déficit por brecha de género, afecta al 23,9% de los varones y al 24,4% de las mujeres. Y si observamos la brecha de edad, afecta al 24,7% de los que tienen entre 60 y 74 años y al 22,7% de los que tienen más de 75 años. En ambos casos, observamos diferenciales pequeños entre unos y otros.

Ahora bien, si consideramos las variables que dan cuenta de la estratificación social, distinto es el panorama observado. Respecto al nivel educativo, el déficit de necesidades es del 11,2% en los que tienen nivel educativo de secundario y más y del 32,2% en los que tienen hasta secundario incompleto. Es decir, que el déficit de necesidades afecta al triple de las personas mayores que tienen nivel educativo más bajo, en relación de quienes han tenido mejores oportunidades de estudiar en su vida. Por su parte, respecto del estrato socioeconómico ⁷, el déficit de necesidades afecta al 4,3% de quienes pertenecen al estrato medio alto, mientras que en la otra punta de la escala social, afecta al 42,0% de quienes pertenecen al estrato muy bajo, es decir que se multiplica por diez este déficit.

⁷ Considerando que la población puede dividirse en 4 estratos, en donde se diferencien las condiciones socioeconómicas, denominados estrato medio alto (el 25% que está mejor en términos socioeconómicos), el estrato medio (el 25% que le sigue, en escala descendente), el estrato medio bajo (el 25% que le sigue, en escala descendente y que tienen un 50% por encima de su condición) y por último, el estrato muy bajo (el 25% que está peor en términos socioeconómicos, que tiene por encima un 75% del conjunto de la población en términos socioeconómicos, los así denominados pobres, excluidos, indigentes, sectores más desfavorecidos, etc.).

Por otra parte, también encontramos diferencias entre los distintos tipos de hogar ⁸. El déficit de necesidades afecta menos a los hogares multipersonales puros (21,2%), seguido por los hogares unipersonales (23,2%) y más a los hogares multipersonales mixtos (27,2%). Es decir que en términos de déficit de necesidades, se ven más perjudicados los hogares mixtos, donde conviven las personas mayores con otras personas sub-60 años que los hogares propios de personas mayores, ya sean que vivan solas o acompañadas por otros mayores.

En cuanto a las diferencias por aglomerado urbano, el déficit de necesidades se reduce al 8,4% entre las personas mayores residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, crece al 31,2% en el Conurbano Bonaerense, es del 22,8% en las Otras Grandes Áreas Metropolitanas y del 25,3% en el Resto Urbano del Interior, evidenciándose las diferencias regionales que contiene nuestro país, siendo que el Conurbano Bonaerense presenta una situación que es de mayor déficit de necesidades que el promedio nacional, dado que afecta a una de cada tres personas, mientras que el promedio nacional es, como habíamos dicho, de una de cada cuatro personas mayores.

Por último, presentamos el indicador que da cuenta de la condición residencial de las personas mayores. En él podemos observar que el déficit de necesidades es del 40,8% entre quienes viven en villas o asentamientos precarios mientras que se mantiene en torno al promedio general antes señalado en quienes residen en barrios con trazado urbano, que registra dicho índice en un valor del 23,5%.

⁸ Considerando la distinción entre tres tipos de hogar en que viven las personas mayores: a) el hogar unipersonal, donde reside una persona mayor de 60 años sola, b) el hogar multipersonal puro, donde residen sólo personas mayores de 60 años, siendo el modelo típico, la pareja de personas mayores, pero también pudiéndose encontrar arreglos residenciales de hermanos, otros parientes u otros no familiares viviendo juntos y por último, c) el hogar multipersonal mixto, donde residen personas mayores de 60 años conviviendo con otras personas de otros grupos etarios, siendo el modelo típico el adulto mayor viudo que vive con sus hijos/nueras y sus nietos/as.

De esta forma, nuestra afirmación respecto de que “no hay una vejez, sino que hay vejeces” queda ilustrada con estos indicadores en donde se da cuenta de las distintas condiciones de envejecimiento de las personas mayores. Se hace entonces visible que hay más semejanzas entre un sesentón y un ochentón del mismo estrato social, que entre dos sesentones que pertenezcan a distintos estratos sociales o entre dos ochentones de distintos estratos sociales. Este ha sido el principal aporte con el cual nuestra investigación ha contribuido al conocimiento de las condiciones de vida de las personas mayores en la Argentina actual.

Bibliografía

- ODSA (2015). Condiciones de vida e integración social de las personas mayores. Diferentes formas de envejecer o desiguales oportunidades de lograr una vejez digna? Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores, Serie del Bicentenario (2010-2016) / Año IV, Buenos Aires: Educa.
- El desafío de la diversidad en el envejecimiento. (2016). Familia, sociabilidad y bienestar en un nuevo contexto. Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores, Serie del Bicentenario (2010-2016) / Año V, Buenos Aires: Educa.

**Frente a un cambio de
paradigma: las
potencialidades del adulto
mayor**

Frente a un cambio de paradigma: las potencialidades del adulto mayor

DR. HUMBERTO MESONES¹

“El paradigma es el modelo aceptado por la comunidad científica y lo que se enseña. Cambia el paradigma cuando nuevos datos surgen de las investigaciones, cuestionan la verdad vigente, son rechazados, pero consiguen una revolución. Los defensores del paradigma anterior se convierten o se van muriendo”

Thomas Kuhn

En las presentaciones anteriores se analizaron las razones económicas que generaron la cultura del descarte. También los cambios demográficos que exigen recuperar los valores y las potencialidades de la tercera y cuarta edad.

Ahora nos toca concretar el cambio y la inclusión. Estamos enfrentados a la resistencia de los convencidos por el costo beneficio. Y también por los que, además del dinero, sirven y buscan la comodidad y el placer material. En la antigüedad se tenía como lema servir a Dios, la Patria y el Rey. En repúblicas podemos reemplazar el tercer valor por nuestra dama y la familia. ¿Cuáles son mis prioridades? ¿Yo a quién sirvo? O no sirvo para nada. En castellano decimos que algo vale la pena, si no vale penar ese algo no vale nada. Merece una reflexión sobre el valor de la vida desde la concepción hasta su final.

¹ Delegado de Psiquiatría en el Consejo de Certificación de Profesionales de la Academia Nacional de Medicina

La tradición oral se puede perder. Las migraciones, los refugiados deben tener alguna forma de transmitir. En la biblioteca Otium se prepara un concurso de cuentos para los nietos. No cuentos fantásticos, historias y anécdotas familiares que transmitan costumbres y valores.

Hubo en nuestro país un fenómeno de quiebre cultural: los primeros en llegar eran los conquistadores, después los colonos y a principios del siglo pasado la inmigración masiva. Estos últimos eran en su mayoría incultos o analfabetos pero aspiraban para sus hijos lo mejor: “Mi hijo el doctor”. El problema fue que no se atrevieron a imponer sus valores a sus hijos doctores por un respeto exagerado al título universitario y, en algunos casos, los hijos se avergonzaban del nivel cultural o social de sus padres. También hay comentarios irreflexivos sobre los avances tecnológicos: “Cuando ustedes eran jóvenes no había tele, ni celulares, ni satélites, ni computadoras” [...] “Es verdad, por eso tuvimos que inventarlos”.

Dicen que envejecer es como subir a una montaña: “A medida que se sube se cansa, pero la vista es cada vez más linda”.

La memoria tiene como misión fundamental olvidar. Por eso dice Jorge Manrique que a nuestro parecer cualquier tiempo pasado fue mejor. Mucho antes había dicho San Agustín que eso no es verdad, todos los tiempos tienen su dolor y sus luchas. Jorge Luis Borges cuenta en *Funes el memorioso* que Ireneo, un paisanito uruguayo que perdió la conciencia por el golpe en la cabeza al caerse jugando, cuando se recuperó no podía olvidar nada, su memoria era prodigiosa, pero que por eso no podía pensar. En el poema de los dones comenta que Demócrito de Abdera se arrancó los ojos para poder pensar —“el tiempo ha sido mi Demócrito”— agrega que la ceguera tiene otras ventajas: “las mujeres son como hace tantos años!”. “El olvido es una de las formas de la memoria”, la memoria no olvida, filtra y selecciona. La glía era un tejido de sostén cuando yo estudiaba histología, ahora se sabe que son células nerviosas

de alta complejidad que nos permiten pensar cuando las neuronas de la corteza de asociación buscan recuerdos en los archivos y los comparan y modifican.

Ayer se analizaban desde varios puntos de vista las diferencias entre la juventud y la vejez. Paola del Bosco decía que no quería volver atrás aunque tampoco estaba apurada por avanzar. Todos quieren vivir muchos años y después se quejan por las limitaciones de la edad. En España se dice que peor es no llegar.

“¿Cuántos años tienes?” [...] “Esos ya no los tienes”. Y los que tienes pueden ser los más importantes. La fuerza que puede tener el testimonio de una vida cargada de experiencia que sigue enseñando con el ejemplo es enorme. A Karol Wojtyła lo mandó llamar el Cardenal a Varsovia cuando era párroco y estaba remando con los chicos. “Es que en el Vaticano lo quieren hacer obispo” [...] “Pero yo soy muy joven” [...] “Es verdad, pero ya se le va a pasar”. Y nadie puede olvidar el impacto emocional de la multitud presente y los millones que lo veían por la televisión cuando no pudo bendecir desde su ventana. ¡Santo súbito! Él mismo, ya anciano y Papa, decía que:

“Los ancianos, gracias a su sabiduría y experiencia, fruto de toda una vida, han entrado en una época de gracia extraordinaria que les abre inéditas oportunidades de oración y de unión con Dios. Les son dadas nuevas energías espirituales, que ellos están llamados a poner al servicio de los demás, haciendo de la propia vida una ferviente ofrenda al Señor y Dador de vida”.

Propio de la ancianidad es el reencuentro con la meditación y la oración. Incluso los ancianos más enfermos o inmovilizados pueden orar, ser contemplativos. “Un anciano agotado en su cama es como un monje, un ermitaño: con su oración puede abrazar al mundo”.

Proyecto alborada

Todas estas consideraciones requieren de una acción que responda a la realidad presente y futura. Ya existen diversas iniciativas en todos los campos que muestran un camino positivo y realizable. Nuestro proyecto reúne varias de esas experiencias y esperamos concretarlo. Hemos avanzado en los aspectos formativos reuniendo distintos institutos y centros de investigación, formación y trabajo. También se han presentado soluciones arquitectónicas para los modelos de viviendas, residencias y centros de estudio.

La idea es generar un club de campo exclusivo para personas de la tercera edad, que contemple espacios de recreación y descanso, junto con establecimientos de residencia transitoria o permanente para las personas que requieran cuidados mayores en niveles de SPA (*salus per aquam*), de hostel y de asistencia profesional para los que estén más limitados. La cercanía o contigüidad con el club de campo facilitará la ayuda voluntaria imprescindible (los médicos y enfermeros están para otras tareas) para la calidad de vida de los asistidos y los asistentes.

Otro componente esencial del proyecto es la Universidad de la Experiencia, en la que los alumnos y los profesores sean miembros de la tercera y cuarta edad, trabajando, investigando o enseñando lo que saben e hicieron siempre o lo que nunca pudieron hacer por falta de tiempo. La biblioteca, con los avances tecnológicos y con los libros, es otra dimensión cultural a rescatar.

Y también el hospital de cuidados paliativos, en el que se acompañe en sus últimos días a los enfermos terminales que ya no responden a los tratamientos curativos. La legislación previsional vigente establece un límite etario que ha quedado desactualizado. La alteración proporcional entre las generaciones reduce el porcentaje de aportantes y aumenta la población jubilada. Todo intento de elevar la edad del retiro genera inmediato rechazo por estar instalado el límite actual como derecho en el imaginario social. La

realidad es que ese sector, llamado de la tercera edad, está en aptitud de seguir trabajando, estudiando o interactuando positivamente si se dan las condiciones necesarias y se eliminan las barreras legales y los prejuicios. Está, además, demostrado que seguir trabajando mantiene la salud física y mental, siendo también un derecho.

Club de campo, barrio cerrado o edificio adaptado. Estos ejemplos ya se encuentran en muchos países, buscando una mayor tranquilidad, seguridad y algún tipo de asistencia doméstica o sanitaria. Las viviendas se diseñan con puertas amplias, en una sola planta, los baños tienen estructuras de apoyo y hasta se incluyen sistemas de control de entradas o salidas. Elegir zona urbana en un edificio adecuado o club de campo con jardines y parques es cuestión de gustos, pero en nuestro país el espacio libre es más fácil de encontrar que en Europa.

Hostal para estadias breves o prolongadas. Personas que viven con sus hijos o nietos pueden preferir vacaciones más cómodas que las comunes de gente joven y con niños. El hostal facilitará recreación, deportes, rehabilitación fisio-terapéutica aceptando socios concurrentes durante el día.

La Sagrada Familia reunida en el momento de la muerte de San José es el grupo escultórico que ya está hecho y espera ser retablo de la capilla. Es obra de una escultora rosarina que descubrió su arte después de los sesenta. Alba Blotta transmite paz y amor en estas figuras realizadas después de cumplir los ochenta.

Envejecimiento activo

GONZALO ABRAMOVICH¹

*Los mayores necesitan un objetivo, no solo recreación.
Los mayores necesitan un sueño, no solo memoria.*
Abraham Heschel

En primer lugar agradeceremos a las autoridades de la Universidad Austral y del Centro para el Estudio de las Relaciones Interpersonales por invitarnos a este prestigioso encuentro y permitirnos compartir nuestra experiencia en el campo de trabajo con los adultos mayores.

El envejecimiento demográfico, el aumento de la expectativa de vida y el incremento de la población de adultos mayores es una de las conquistas más importantes del siglo XX y las sociedades modernas enfrentan un inédito desafío en el siglo XXI: Construir sociedades para todas las edades en las que las personas mayores puedan vivir una vida plena e integrada donde desarrollen su máximo potencial.

“El siglo XXI podría ser el último siglo de la juventud” según el Dr. Gregory Leeson, sociólogo y demógrafo de la Universidad de Oxford que sostiene que desde principios del siglo XX la expectativa de vida al nacer se aproximaba

¹ Coordinador general del Área de Adultos Mayores de la AMIA. Docente de Posgrado en Gerontología de la Universidad UNTREF y la Universidad ISALUD.

a los 50 años y a principios del siglo XXI la expectativa de vida al nacer trepo a 80 años y se aproxima a los 90 años en algunos países desarrollados.

El fenómeno de la longevidad se relaciona con otros dos fenómenos modernos que son la drástica disminución de la mortalidad y las bajas tasas de natalidad.

Según el Dr. Leeson podríamos estar ingresando a un mundo donde los mayores de 50 años por primera vez en la historia de la humanidad serán más que los menores de 50. La primera gran pregunta que podemos formularnos es: ¿Si esto es un problema? La respuesta dependerá en gran medida en como nos preparemos para esta nueva realidad. En principio constituye un enorme desafío y probablemente podría constituir una gran oportunidad si sabemos aprovecharla y utilizar este nuevo contexto de manera exitosa.

A continuación intentaremos delinear las bases conceptuales del denominado “envejecimiento activo” y presentaremos el modelo de trabajo implementado desde el Área de Adultos Mayores de la AMIA.

Datos Demográficos de Argentina

De acuerdo con el Censo Nacional de 2010, el 14,3 por ciento de la población tiene más de 60 años, de modo que la Argentina se encuentra en una “etapa de envejecimiento avanzada” (y feminizada, porque de los 4,1 millones de mayores de 65 años, 2,4 son mujeres y 1,7 varones). Se estima que los mayores de 60 años ya superan los 6 millones de personas en nuestro país. La tendencia se fortalece: para 2050, detalla la encuesta, en la Argentina una de cada cinco personas tendrá 65 años y más. En parte este fenómeno se explica por el descenso de la tasa global de fecundidad que ha nivel mundial ha descendido de 5 hijos en el período 1950-1955, a 2,5 hijos en la estimación del período 2010-2015 y a 2,2 en la proyección para el 2050. En

América Latina y el Caribe la tasa global de fecundidad ha pasado de 5,9 en 1950-1955 a 2,2 en el período 2010-2015. En la Argentina la tendencia también ha sido descendente pasando de 3,2 hijos en 1950-1955, a 2,2 en 2010-2015 y se proyecta que tanto en la región como en Argentina será de 1,8 en 2050.

A continuación podemos apreciar gráficamente el impacto del crecimiento de la población mayor:

Figura 1

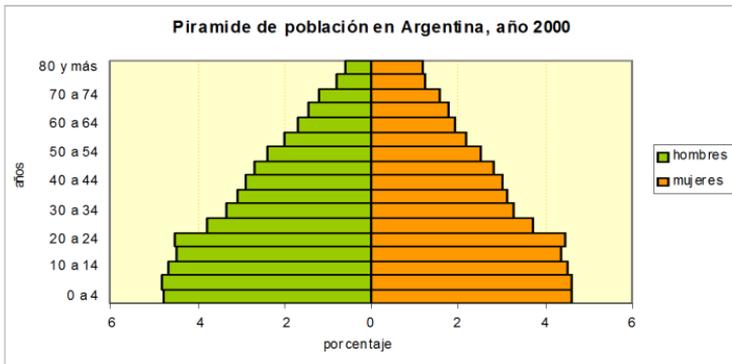


Figura 2

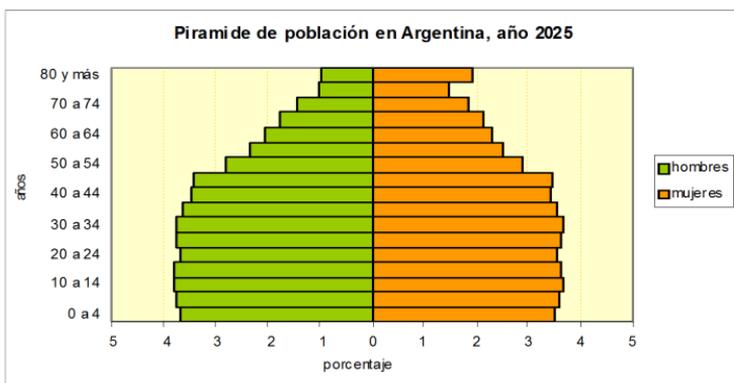
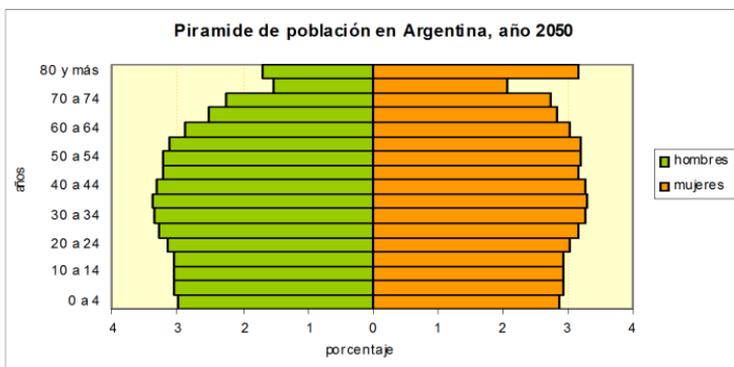


Figura 3



Se puede apreciar como la pirámide poblacional tradicional se modificó de manera notable.

Actualmente, la población de adultos mayores se distribuye en las ciudades, y el distrito donde más se concentran es en la ciudad de Buenos Aires (donde vive el 15,7 por ciento), seguida por Santa Fe (11,1), La Pampa (10,9) y Córdoba

(10,8), mientras que la provincia con menos concentración de ellos es Tierra del Fuego (sólo el 3,6 la elige, seguida por Santa Cruz -4,9-, Misiones -6,2- y Neuquén -6,4-).

Frente a la realidad del crecimiento de este grupo etario los expertos recomiendan la promoción de modos de vida y de envejecimiento que permitan alcanzar una edad avanzada con un buen estado de salud psicofísica funcional (lo que no significa ausencia de enfermedades) conservando la mayor autonomía y autovalidez posible con posibilidades de participación, realización e inclusión plena en comunidad alcanzando edades avanzadas.

¿Qué es el envejecimiento activo?

La OMS (2001: 15) define el envejecimiento activo como “el proceso de optimizar las oportunidades para la salud, la participación y la seguridad, de manera de realzar la calidad de vida, a medida que las personas envejecen”. El envejecimiento activo como acercamiento para el desarrollo de políticas y programas “permite a las personas mayores mejorar al máximo sus posibilidades de autonomía, buena salud y productividad, a la vez que les proporciona protección y cuidados cuando necesiten ayuda” (OMS, 2001: 15).

El envejecimiento activo está basado en el reconocimiento de los derechos humanos de las personas mayores y los principios de las Naciones Unidas de independencia, participación, dignidad, cuidado y autorrealización (Naciones Unidas, 2003). En tal sentido, el envejecimiento activo implica un nuevo paradigma a partir del cual las planificaciones dirigidas hacia los adultos mayores dejarían de basarse en las necesidades, para hacerlo desde los derechos, tanto a la igualdad de oportunidades como del trato en todos los aspectos del ciclo vital.

Este término fue adoptado por la OMS, a finales de 1990, y el objetivo fue buscar un mensaje más amplio que el de “envejecimiento saludable”, reconociendo el impacto de otros factores y sectores, además del sistema sanitario. No se trata sólo de continuar siendo activo físicamente, es importante permanecer activo social y mentalmente a través de la participación en actividades educativas, culturales, sociales y recreativas, así como en actividades remuneradas o de carácter voluntario. Se busca que las personas mayores permanezcan insertas en las diversas actividades vida diaria, tanto de la familia como de la comunidad, de acuerdo a sus necesidades, deseos y capacidades.

Experiencias de envejecimiento activo: El Centro Integral para Adultos Mayores de la AMIA (CIAM)

Antecedentes

Los Centros de Día para Adultos Mayores, dentro de los sistemas de atención diurna, han demostrado ser un excelente recurso para asistir a la población mayor, permitiendo que las personas que concurren a sus actividades puedan permanecer por más tiempo en sus hogares y en su comunidad.

Estos sistemas de atención aparecen en las primeras décadas del siglo XX en Europa. Su crecimiento se vio favorecido, sobre todo a partir de la década del 60, por los movimientos tendientes a promover la des-institucionalización y posteriormente con el auge de los paradigmas de atención comunitaria cuyo lema en el ámbito gerontológico ha sido el de “envejecer en casa”.

En nuestro país la creación de este tipo de servicios tiene sus antecedentes en dos experiencias que provienen de vertientes diferentes. Por un lado, el trabajo social y la tarea de grupalización de adultos mayores desempeñadas por los profesionales del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), en la década

de 1970, y que llegaron a contar con 15 mil adultos mayores 10 años más tarde. La segunda experiencia deviene del exitoso incremento y del impulso que adquirieron los centros de jubilados, sobre todo a partir de 1983 cuando se reinstala la democracia en nuestro país (Paola et. al, 2003).

La comunidad judía fue pionera a nivel mundial en el desarrollo de centros culturales, recreativos y clubes, específicamente diseñados para que los adultos mayores pudieran disfrutar de su tiempo libre. En nuestro país, el Consejo Argentino de Mujeres Israelitas (CAMI) encaró en el año 1957 la creación del primer club para la tercera edad de la Argentina, que se denominó *Club Edad de Plata* (Paola et al, 2003). El CAMI fue, además, precursor en la introducción de modelos de promoción comunitaria innovadores. Décadas más tarde, el modelo implementado con el Club Edad de Plata inspiró la creación de la red de centros de jubilados y pensionados por parte del PAMI.

Desde 1986 la comunidad judía ha creado una extensa red de más de 50 clubes para adultos mayores que funcionan en CABA , AMBA y el interior del país, en templos, escuelas e instituciones socio deportivas en contra turno del que participan más de 2.000 socios. Allí se realizan actividades sociales, culturales y recreativas a cargo de profesionales especializados que son supervisados por el equipo gerontológico de la AMIA.

En 1989, nacen los Hogares de Día, en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Los mismos están destinados a atender las necesidades de las personas mayores, a través de talleres y actividades gratuitas. En general, su población objetivo es autoválida desde el punto de vista funcional, y con problemáticas socioeconómicas o de aislamiento.

La mayoría de los Hogares de Día tienen sede en instituciones barriales que ceden su espacio para el funcionamiento de los mismos, con la desventaja de que en general las facilidades edilicias no están adaptadas para adultos mayores con algún tipo de discapacidad.

Actualmente en la Ciudad de Buenos Aires funcionan 22 Hogares de Día, 4 Clubes de fin de semana, dos Centros de Actividades y un Centro Cultural para adultos mayores, ubicados en diferentes barrios de la ciudad (CIOBA, 2011). La cantidad de participantes del programa asciende a 1500 personas. Se trata sin duda de una experiencia exitosa que atiende las necesidades de un importante número de adultos mayores, aunque todavía queda mucho camino por recorrer.

Los centros de día para adultos mayores tienen características que le son propias y lo diferencian de otros sistemas de atención diurna. El siguiente cuadro permite establecer una comparación entre los sistemas de atención diurna más difundidos.

Tabla 1. Comparación entre sistemas de atención diurna para adultos mayores

Modelo	Dependencia	Objetivo	Duración del servicio	Destinatarios
Hospital de día	Servicios sanitarios	Valoración geriátrica con tratamiento, rehabilitación ante problemas de salud	Programa cerrado. Periodo de pocos meses	Pacientes geriátricos vulnerables que precisan atención sanitaria
Centros de día	Servicios sociales y socio sanitarios	Prevención de la institucionalización, rehabilitación, mantenimiento del nivel de autonomía, apoyo a las familias.	Flexible. Hay situaciones que tienden a <u>cronificarse</u>	Personas mayores con problemas de pérdida de autonomía funcional y/o psicosocial
Hogares y/o clubes	Servicios sociales	Prevención, socialización, información y formación	Indefinida	Personas mayores autónomas

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Gil Montalbo (1999).

El objetivo general de la mayoría de los centros de día es el de favorecer condiciones de vida dignas para las personas mayores y sus familiares, facilitando la continuidad de sus modos de vida y el logro de un mayor nivel de autonomía.

El Centro Integral del Adulto Mayor de AMIA

El programa corresponde a la Asociación Mutual Israelita Argentina, popularmente conocida como AMIA que desde hace más de 30 años viene desarrollando una importante tarea con adultos mayores y que cuenta con una importante red de clubes de tercera edad y desde el año 2006 inauguró el centro de día para adultos mayores más grande del país.

A mediados del año 2005, la AMIA inició un ambicioso e innovador proyecto destinado a satisfacer las necesidades de un importante número de adultos mayores en situación de fragilidad y/o vulnerabilidad psicológica, social o económica. El mismo consistía en la creación de un Centro de Atención Integral que pudiera recibir e integrar en sus grupos a personas de más de 60 años con y sin discapacidad motriz, para lo cual fue construido sin barreras arquitectónicas y con plena accesibilidad.

El CIAM se caracteriza por integrar servicios sociales y servicios de salud en un mismo ámbito físico, proponiendo una modalidad de trabajo interdisciplinaria y de equipo. Los profesionales de planta son trabajadores sociales, psicólogos, asistentes gerontológicos, gerontólogos, terapeutas ocupacionales, músico-terapeutas, enfermeras, profesores, personal administrativo y de maestranza.

Se brindan servicios de comida, vianda y transporte, servicio social, orientación familiar, atención de salud, consultoría gerontológica, asesoramiento legal y previsio-

nal, banco de insumos ortopédicos, y se desarrollan con los concurrentes múltiples actividades (terapéuticas, socio-recreativas, culturales, educativas, etc.).

El CIAM tiene capacidad para recibir hasta 300 adultos mayores autoválidos, con y sin discapacidad motriz. Un promedio de 200 personas por día asisten y participan de las actividades. El Centro funciona de lunes a viernes de 9 a 17 hs durante todo el año.

Esta propuesta de atención integral es innovadora y poco desarrollada en nuestro país. Las características diferenciales del CIAM respecto de otros dispositivos de atención comunitaria para adultos mayores son:

- En general los centros de día que funcionan en el Área Metropolitana de Buenos Aires y el interior del país (que son muy pocos si consideramos las necesidades de este grupo etáreo) se ubican en lugares que no son los más adecuados para la población mayor. En su mayoría se trata de edificios que fueron creados para otros fines y cuando entran en desuso pasan a ser habilitados para realizar actividades para personas mayores. Suelen ser de difícil acceso y no reúnen las condiciones necesarias de seguridad y confort. El CIAM, en cambio, funciona en un edificio especialmente diseñado para personas mayores con o sin discapacidades motoras. No tiene barreras arquitectónicas y es completamente accesible. Todos los detalles fueron pensados en función de las características de sus concurrentes (el mobiliario, la iluminación, la climatización, las medidas de seguridad, etc.).
- La variedad, calidad y cantidad de propuestas recreativas, sociales y culturales que ofrece el CIAM no tiene comparación con ningún centro diurno para adultos mayores en el país. De las ocho horas de actividad que realiza el centro, el 80 % se destina a propuestas de participación activa y el 20 % se distribuye en horas destinadas al servicio alimentario y descanso.

- Los espacios terapéuticos abarcan desde los más tradicionales como los grupos de reflexión, talleres de estimulación, terapia ocupacional y musicoterapia, a propuestas menos tradicionales como jardinería terapéutica, arte-terapia o tai-chi chuan.
- La articulación de servicios sociales y servicios de salud en donde los profesionales trabajan de forma interdisciplinaria, evitando la hegemonía de un modelo por sobre el otro, la sobreprotección y la medicalización del servicio.
- Los recursos humanos que la AMIA destina a la planificación y desarrollo de programas y actividades para los adultos mayores coadyuva a que este centro sea único en su tipo. Todos los profesionales de planta tienen amplia experiencia y trayectoria en el campo de la atención y prestación de servicios gerontológicos. El personal nuevo o con menos experiencia que se incorpora al equipo recibe capacitación y entrenamiento como parte del programa de formación de recursos humanos de la institución.
- La experiencia y trayectoria de AMIA en el campo gerontológico y la atención de los adultos mayores se refleja en la programación y planificación de las actividades del CIAM, que también desarrolla tareas de capacitación y formación de recursos humanos en gerontología abiertos a toda la sociedad.
- El CIAM es también centro de visitancia y de prácticas por parte de alumnos de las carreras de trabajo social, psicología, terapia ocupacional y musicoterapia de universidades públicas y privadas, que valoran su modelo de trabajo como ejemplo de buenas prácticas.

Población destinataria y objetivos del CIAM

El CIAM fue concebido para albergar la concurrencia de adultos mayores autoválidos, con o sin discapacidad motriz, a partir de los 60 años de edad. Se da prioridad a los concurrentes que atraviesan situaciones de vulnerabilidad psicológica, social o económica, para que puedan beneficiarse con las actividades del centro.

Predomina la demanda o consulta por situaciones de soledad, aislamiento, viudez reciente, necesidad de apoyo económico, inserción social, etc. Un porcentaje importante de las personas que concurren tienen una condición física frágil pero mantienen su autonomía.

El CIAM se propone los siguientes objetivos generales respecto a las personas mayores que concurren al mismo:

- Mejorar su calidad de vida.
- Evitar su institucionalización temprana e innecesaria.
- Prevenir la pérdida de la autonomía psico-social y física.
- Mantener las capacidades que poseen y habilitar funciones perdidas.
- Aliviar y brindar sostén a las familias que se ocupan de ellos.

Los objetivos específicos a alcanzar con los participantes son:

- Recuperar o mantener el máximo grado de autonomía personal que permitan sus potencialidades.
- Prevenir el incremento de la dependencia mediante intervenciones rehabilitadoras y terapéuticas.
- Ofrecer un marco adecuado donde puedan desarrollar relaciones y actividades sociales gratificantes.
- Evitar institucionalizaciones innecesarias y no deseadas.

- Facilitar la permanencia de las personas mayores dependientes en su entorno habitual.
- Promover el envejecimiento activo y participativo.
- Mejorar o mantener el nivel de salud de los usuarios a través del control y seguimiento de sus enfermedades y deterioros.
- Facilitar la realización de las actividades básicas de la vida cotidiana, ofreciendo los apoyos necesarios.
- Brindar un apoyo social y asistencial a las familias que realizan el esfuerzo de mantener a las personas mayores con algún tipo de discapacidad en su medio.
- Prevenir o solucionar los importantes conflictos que se producen en el entorno familiar en el intento de mantener la permanencia del adulto mayor en el domicilio con sus modos y espacios vitales.
- Dotar a las familias de las habilidades necesarias para la realización de las tareas de cuidados.

Metodología de Trabajo, Actividades y Servicios

El CIAM se propone lograr estos objetivos por medio del desarrollo de múltiples actividades gratuitas, acordes a los intereses personales y posibilidades de los destinatarios, a través de una metodología que busca promover:

- La diversidad, integralidad e integración de actividades de prevención y promoción de salud, de atención primaria de salud, recreativas, educativas, terapéuticas, de rehabilitación, y sociales, entre otras.
- El rol de la familia y el cuidado informal, así como mecanismos para apoyar a ambos.
- La coordinación entre los servicios de los diversos sectores (sociales, alimentarios, de salud, de previsión social, entre otros).

- Estrategias de recursos humanos capaces de brindar estos servicios integrados y en el escalonamiento de las cambiantes necesidades a través del tiempo vital de las personas.

El CIAM cumple una función organizadora para aquellos adultos mayores que cotidianamente concurren. Esto tiene un efecto directo sobre la organización del tiempo, diferenciando tiempo libre de tiempo ocioso, entendiendo que disfrutar de un ocio activo en la vejez contribuye al desarrollo personal, cumpliendo la función de proporcionar satisfacción, bienestar y preservar el deterioro asociado a los procesos de envejecimiento.

¿Cómo suscitar en las personas mayores el hábito de participar y el desarrollo de intereses que impulsen un estilo de envejecer más activo y saludable? No es sencillo ni hay una respuesta única. Para este fin resulta fundamental la puesta en marcha de procesos de sensibilización y educación para el ocio que contribuyan al desarrollo de una actitud favorable hacia el mismo, la eliminación de barreras que dificultan su práctica (no solo arquitectónicas sino, fundamentalmente, de carácter personal) y, en especial, el desarrollo de nuevos intereses y redes de apoyo social que permitan auténticas experiencias de disfrute en el tiempo libre (Martínez Rodríguez y Gómez Marroquín, 2009).

Teniendo en cuenta la gran cantidad de personas mayores que asisten diariamente al CIAM, se ha ido armando progresivamente un cronograma variado, pensado especialmente para el grupo etáreo al que está ofrecido y que apunta al desarrollo y fortalecimiento de diferentes áreas del sujeto.

Las actividades son en todos los casos grupales, respondiendo a uno de los principales objetivos que es la socialización. Dada la cantidad de concurrentes diarios se proponen hasta cinco actividades diferentes simultáneas por hora. Por otro lado, en los horarios de la prestación del desayuno,

almuerzo y merienda no se realizan otras actividades simultáneamente, ya que estos espacios también constituyen un importante momento de socialización masiva.

A los efectos de realizar una clasificación, las actividades han sido divididas en diversas categorías:

Terapéuticas: Son aquellas que se diseñan específicamente en respuesta a objetivos particulares. En ellas se plantea la mejora o disminución de características, mediante dinámicas acordes. Se realizan bajo marcos teóricos determinados. Se plantean de forma progresiva.

- Juego y Memoria (estimulación cognitiva)
- Terapia ocupacional
- Musicoterapia
- Arte terapia
- Auto masaje
- Jardinería terapéutica

Socio recreativas: Son aquellas que mediante recursos lúdicos, promueven el intercambio social entre los participantes. Pueden ser actividades del tipo de competencia o bien cooperativas, pero su objetivo siempre prioriza la recreación en forma grupal.

- Bingo
- Recreación
- Juegos de Salón

Prevención y promoción de la salud: Aquellas que apuntan a aportar información, saber y cuidados de distintos aspectos relacionados a la salud, privilegiando la prevención y promoción de la salud.

- Tai Chi
- Calidad de vida (charlas de nutrición, salud, cuidado del cuerpo, etc.)
- Gimnasia

Educativas: Aquellas relativas a la situación de enseñanza y aprendizaje, que pueden incluir instancias evaluativas y niveles.

- Clases de hebreo.
- Clase de Ajedrez
- Taller de revista

Artísticas: Aquellas que ofrecen la posibilidad de expresión subjetiva mediante una herramienta artística (pintura, escritura, danza, etc.). Pueden tener como resultado un objeto o producción que represente la singularidad del creador.

- Folklore
- Tango
- Clases de Tejido
- Coro
- Danzas modernas
- Taller literario
- Taller de creatividad
- Teatro

Reflexivas: Aquellas que promueven el pensamiento reflexivo. Pueden utilizar como medio la palabra, oral o escrita. Abordan temáticas propuestas por los participantes del grupo.

- Grupo de reflexión
- Hablemos de Nosotros (grupo de reflexión para hombres)
- Taller de cuentos
- Psicología de la Vejez

Religiosas: Aquellas que promueven la espiritualidad y los rituales propios de la religión.

- Cabalat Shabat (llegada del sábado, actividad festiva previa al descanso semanal)

- Celebraciones de festividades del pueblo judío.

Servicios: El CIAM presta servicios de alimentación y servicio de transporte para los concurrentes que lo necesitan. Además cuenta con servicio de enfermería, nutrición y psicología.

Los *servicios de alimentación* que se brindan no sólo apuntan a satisfacer las necesidades básicas alimenticias de la población concurrente, sino que también abordan la variable social de la alimentación como ritual y ocupación de costumbre.

El *desayuno* es el momento iniciático de la jornada. Se les da la bienvenida y se realiza formalmente la apertura del Centro. Se brinda un desayuno completo y variado en mesas largas. Se trabaja sobre temas de actualidad, acompañados de la lectura de diarios y organizando los comentarios un coordinador de la actividad. El momento de desayuno es un espacio de anticipación y planificación: se presentan las diferentes actividades de la jornada, destacando si hay cambios o eventos nuevos. A su vez, se recibe a los nuevos concurrentes y se los presenta al grupo, quien auspiciará como anfitrión y facilitará su adaptación al dispositivo.

El *almuerzo* es el momento bisagra del día. Se reúnen más de 150 personas para compartir un almuerzo variado y completo. Es un espacio en el que se realizan avisos sociales como cumpleaños, aniversarios de casados, casamientos, etc. Comparten el momento varios coordinadores y profesionales del equipo interdisciplinario del CIAM. Es un momento de encuentro entre los concurrentes.

La *merienda* es un momento de cierre y balance del día. Se comentan las actividades realizadas, se planifican las actividades para el día siguiente o se promueve la organización entre concurrentes de salidas y actividades recreativas durante el fin de semana.

Además, se cuenta con un *servicio de vianda* que brinda un apoyo alimentario a aquellos concurrentes que presentan dificultades para procurarse la alimentación de la noche.

El CIAM también cuenta con una Licenciada en *nutrición* que realiza un seguimiento individual de los concurrentes, con controles periódicos del peso y talla, y recomienda el tipo de dieta más adecuada para cada uno de ellos. Además realiza controles de calidad del servicio de alimentación que es tercerizado.

Los *servicios de enfermería* son prestados por una enfermera profesional que se ocupa de controlar los signos vitales de los concurrentes, presión arterial, glucemia, etc. La enfermera realiza actividades de prevención y promoción de la salud, coordina las derivaciones a los médicos de cabecera y puede higienizar a un concurrente si es necesario.

La *psicóloga* del centro lleva a cabo las entrevistas de admisión, acompaña el proceso de adaptación de los nuevos concurrentes, y realiza entrevistas e informes de seguimiento periódicos. También interviene para resolver situaciones puntuales: conflictos entre concurrentes, situaciones de stress o agresividad, duelos, problemas de socialización, etc. En el caso de que un concurrente necesite un tratamiento individual se lo deriva para que sea atendido en consulta privada por su obra social o a cargo de AMIA en caso de no contar con cobertura de salud.

Los profesionales del área de salud participan de las reuniones de equipo junto al resto de los profesionales.

Además, el CIAM trabaja en forma integrada con el Servicio Social de AMIA, integrado por profesionales licenciados en servicio social y psicólogos que evalúan las necesidades de los adultos mayores y determinan el nivel de servicios que cada nuevo concurrente va a necesitar. A posteriori, se realiza un trabajo de seguimiento y evaluación periódica de la situación de cada uno de ellos de manera

personalizada. El Servicio Social también realiza tareas de asesoramiento y diagnóstico a los adultos mayores y su grupo familiar.

Conclusión

A lo largo de este trabajo hemos presentado una experiencia modelo en base a la aplicación de programas de envejecimiento activo en el centro de día de la AMIA.

La población de adultos mayores que concurre a las actividades siente al centro como una “segunda casa”. Muchos de los concurrentes por primera vez han podido participar de actividades y talleres ligados a la música, la plástica o experimentaron el trabajo corporal y el placer de poner el cuerpo en movimiento.

Los protagonistas valoran la oportunidad de aprender y experimentar cosas nuevas en esta etapa de la vida y han podido crear redes y lazos sociales, conociendo nuevos amigos e incluso algunos de ellos han podido comenzar una relación de pareja. La amistad que se forja a esta edad es un “remedio” contra la soledad y el aislamiento. La solidaridad inter pares reemplaza a veces la falta de una familia continente o el compañero que se ha perdido.

Pero además de la oportunidad de tejer nuevas redes y forjar nuevos vínculos, también han podido ejercer la solidaridad por medio de la tarea voluntaria. Se conformaron varios grupos de adultos mayores como el de los “cuenta cuentos” o “abuelas tejedoras” que se conectan con jardines, guarderías y centros de primera infancia para llevarles su arte en forma de relatos o historias y sus tejidos con mantitas y ropa para el invierno. De esta manera los adultos mayores reciben muchas cosas pero también pueden dar y ayudar al prójimo y ayudarse entre sí como parte de una misma comunidad y de la sociedad toda.

Es por eso que nos parece fundamental dar a conocer estas experiencias con la esperanza de que estas iniciativas se conozcan y puedan replicarse en todo el país.

Como decía la famosa escritora Simone de Beauvoir:

“Para que la vejez no sea una parodia ridícula de nuestra vida anterior, no hay más que una solución, y es seguir persiguiendo fines que den un sentido a nuestra vida”

La Vejez (1970).

Bibliografía

Abramovich, G. (2012): La Atención de los Adultos Mayores en la Comunidad Judía Argentina, Editorial Milá, Buenos Aires.

AMIA (2012) Derechos Sociales en Acción. Experiencias en AMIA. Varios autores.

Área de Información, Monitoreo y Evaluación-AIMyE. 2012. “Informe Síntesis. Perfil de la Tercera Edad en la Ciudad de Buenos Aires”. Buenos Aires: AIMyE-MDS-GCBA. Disponible en: <http://www.evaluacionprogramas.buenosaires.gob.ar/areas/des_social/evaluacion_programas/informes_sintesis/Informe_Sintesis_Tercera_Edad_y_Pobreza_con_EAH_2011.pdf>.

Centros de Día para Personas Mayores Dependientes- Guía Práctica- Documentos Técnicos-IMSERSO- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1999.

CEPAL (2012): “Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe”, adoptada en la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, San José de Costa Rica, 8 a 11 de mayo de 2012. CEPAL, Naciones Unidas. Disponible en: http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/1/44901/CR_Carta_ESP.pdf

- CEPAL (2011): “Los derechos de las personas mayores. Materiales de estudio y divulgación. Módulo 2: Los derechos de las personas mayores en el ámbito internacional”. Santiago de Chile: CEPAL-UNFPA-ASDI. Disponible en: http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/4/43684/Modulo_2.pdf
- CIOBA (2011): “Guía de Servicios Sociales 2011”, Centro de Información de las Organizaciones de la Ciudad de Buenos Aires, MDS-GCBA.
- ENDI (2003): Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad. Encuestas Complementarias al Censo 2001, disponible en: http://www.indec.gov.ar/webcenso/ENDI_NUEVA/index_endi.asp.
- Gascón, S. y Browne, M. (2008): Estrategias de empoderamiento de los adultos mayores. Mar del Plata, UNMdP/Ministerio de Desarrollo Social.
- Gil Montalbo (Coord.) (1999): Centros de día para personas mayores dependientes: guía práctica. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, IMSERSO.
- INDEC (2010): Censo Nacional de Población, Hogares y viviendas, disponible en: <http://www.censo2010.indec.gov.ar>.
- INDEC (2001): Censo Nacional de Población, Hogares y viviendas, disponible en: <http://www.indec.gov.ar/webcenso/index.asp>.
- Martínez Rodríguez, S. y Gómez Marroquín, I. (2009): “Programas para el desarrollo personal por medio del ocio”, en L. Bermejo García (Dir.): Envejecimiento Activo y actividades socioeducativas con mayores: Guía de buenas prácticas. Madrid: Editorial Panamericana.
- Naciones Unidas (2003): Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid, España, 8 a 12 de abril de 2002. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en: <http://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf>

- Naciones Unidas (1991): Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/envejecimiento/principios.htm>
- Naciones Unidas (1982): Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento. Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Viena, Austria, 26 de julio al 6 de agosto de 1982. Disponible en: <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/asamblea-planvienna-01.pdf>
- Naciones Unidas (1966): Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>
- Naciones Unidas (1948): Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- OMS (2003): Key Policy Issues in Long-Term Care, Naciones Unidas, Ginebra. Disponible en: http://www.who.int/chp/knowledge/publications/policy_issues_ltc/en/index.html
- OMS (2001): “Salud y Envejecimiento. Un documento para el debate. Versión preliminar”. Boletín sobre el envejecimiento, N° 4 y 5. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Observatorio de personas mayores/OMS. Disponible en: <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/boletinsobreenvejec04-y05.pdf>
- OMS (1997): “Measuring Quality of Life”, Naciones Unidas, Ginebra.
- Paola, J., Penas, L., Fernández, M., Pérez, O., Martínez, L., Demarco, M. (2003): Construyendo el trabajo social con adultos mayores: realidad y análisis de los Centros de Día. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia (s/f): “La vulnerabilidad social de la infancia y la adolescencia”. Material de apoyo para capacitación docente. Disponible en: <http://senaf.cba.gov.ar/wp-content/>

uploads/Material-de-apoyo-para-capacitacion-
docente-la-vulnerabilidad-social-de-la-infancia-y-la-
adolescencia.pdf

Edades

JULIO BÁRBARO¹

Hace un par de años fui convocado a una entrevista que terminó integrando un libro de los mayores de setenta. El autor era el doctor Diego Bernardini y el prólogo de Facundo Manes. Concurrí a la presentación, lo leí y en alguna medida me sirvió para recordar en qué etapa de mi vida me encontraba. Fue como si esa entrevista me hubiera despertado de la modorra, de la rutina para decirme, avisarme, que estaba en el final de mi recorrido.

Las vidas pueden elegir infinitos rumbos, desde la ambición de los adoradores del dinero a la entrega de los que están al servicio del prójimo. Quizá sea en sus últimos tramos cuando cada quien encuentra la consumación de sus sueños o la melancolía de los recuerdos. Hay algo que define con fuerza esa parte del devenir y es la pasión que cada uno le encontró a la vida. Digo pasión sabiendo que sus propuestas son infinitas, sólo que su presencia o carencia, su obsesión o desidia, suelen definir distintos lugares donde instalar la madurez.

Hay un tiempo donde uno intenta sacar conclusiones, encontrarle sentido a sus actos, en especial a sus recuerdos. No sólo se trata de balances sino también de logros, de objetivos alcanzados, todo es más complejo. En alguna medida

¹ Político, escritor y pensador

uno se encuentra con su vida como un relato ajeno, algo que puede ver desde fuera, cuesta entender la intensidad de aquellos tiempos con la escasa persistencia en la memoria.

Nunca olvido la curiosidad de André Malraux que le pregunta al capellán de guerra ¿qué le ha enseñado la confesión sobre los hombres? Después de explicar que la confesión no enseña nada, el capellán “levantó sus brazos de leñador en la noche estrellada y dijo, lo que pasa es que en el fondo, no hay gente madura”. Y ese fenómeno es el que más se asoma con los años, el que más nos llama la atención. La comparación parece frívola, pero uno piensa que los hombres son como los vinos, que el tiempo los degrada o los mejora y eso depende de su calidad. Y aquellos que desplegaron tan sólo la ambición, esos son los peores, se aferran a la vida sin entender que cada tiempo tiene sus sabores, sus placeres, y aferrarse al pasado, negarse a asumir los años produce más daños que la misma vejez.

La vida tiene etapas y es bueno transitarlas. También es bueno saber que con los años se agotan y arriban otras. No tiene sentido eso de aferrarse a situaciones que no se corresponden con el momento que uno vive. Los afectos y los amigos crecen en importancia con los años, todos evolucionamos y no por el mismo sendero. Eso genera distancias o diferencias que antes ni imaginábamos. Hay miradas que cambian, relaciones que se agotan junto a otros encuentros que enriquecen. Aferrarse a pocas cosas, lo material limita la mirada de los últimos años y algunos solo están amarrados a eso.

Sin duda los creyentes tienen un final en sus vidas con una cuota de esperanza que no acompaña a los ateos. Más allá de esa diferencia, la solidaridad con los necesitados, una cuota de altruismo, una voluntad de colaboración con causas dignas de ser apoyadas, todo eso da sentido a la vida.

Con los años el cuerpo suele poner límites y las fuerzas se van agotando. Aceptar esa realidad tiene que ver con la capacidad de disfrutar de otros aportes que esa misma limitación confiere. Recuerdo la mirada de Víctor Frankl en

su libro *El hombre en busca de sentido*. Cuánto nos enseña a entender que las razones para vivir son parte esencial de la vida. Siempre hay algo para aprender, para soñar, para transmitir. La vida es un regalo y hay un tiempo que es tan solo lo que heredamos, con los años se vuelve importante aquello que hicimos con lo que heredamos. Y la curiosidad, esa que nunca se debe abandonar.

Haber leído en otra etapa a Teilhard de Chardin deja al menos esta idea de cómo la energía se va convirtiendo en conciencia, una mirada posible sobre la propia evolución humana.

Se me ocurre que la edad se vive y asume con dignidad en la medida en que no imaginemos asignaturas pendientes, deudas con el pasado. Y la salud, ese regalo de la vida que acompaña o abandona, ese sendero que nos hace fuertes o recuerda limitaciones.

Uno puede disfrutar de los años, por lo que aprendió y por lo que reencuentra y lo hacen pensar que su vida tuvo sentido, que valió la pena transitarla.

Los años obligan a enfrentar el egoísmo, ese enojo que nos enoja con el paso del tiempo como si fuera un castigo. Los años también son un regalo, a veces al menos, uno está en condiciones de disfrutarlos sin negar el paso del tiempo ni jugar a las escondidas con la muerte. Nada convoca y exige tanto de sabiduría. Ser conscientes que podemos acercarnos a un final libres y en paz. Qué mucho más no podemos pedir.

Propuestas frente a un cambio de paradigma

Modelo de gestión en la política pública gerontológica del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

CLAUDIO ARIEL ROMERO¹

Introducción

La Secretaría de Tercera Edad, realizó durante el 2016 una investigación a los fines de ahondar con más profundidad la situación en que se encuentra la Ciudad de Buenos Aires en referencia a las personas mayores que la habitan. La población de la ciudad es la más envejecida del país. El porcentaje de personas de 65 años y más es de valor similar al que se registra en los países europeos de envejecimiento muy avanzado. Como otros grandes aglomerados de la región Centro Litoral, el envejecimiento demográfico de la ciudad es de evolución temprana. La comuna 2 –Recoleta– registra el envejecimiento demográfico más pronunciado de la jurisdicción y es el segundo departamento del país en orden de importancia por la magnitud de su envejecimiento. Los barrios de clase media porteña, Belgrano, Núñez y Colegiales, comprendidos en la comuna 13, así como Caballito (comuna 6), Villa Devoto, Villa del Parque, Villa Mitre y Santa Rita (comuna 11) y Palermo (comuna 14) poseen los niveles elevados de envejecimiento demográfico de la

¹ Secretario de Tercera Edad, Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

jurisdicción y del total del territorio nacional. En contrapartida, las comunas 8 (Villa Soldati y Villa Lugano) y la 4 (Boca, Barracas, Parque Patricios y Nueva Pompeya) poseen las menores proporciones de personas de edad extrema. Debe recordarse que en esas comunas están localizadas extensas villas de emergencia. (Redondo, 2016)

En base a los datos aportados por el SIEMPRO (Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales- dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación) sobre la base del censo Nacional 2010, la Ciudad de Buenos Aires cuenta con 626.186 personas mayores de 60 años, de las cuales 474.071 son mayores de 65 años. También debemos señalar que posee el mayor porcentaje de personas de 80 años y más de todo el país.

Políticas públicas para adultos mayores

En consideración al panorama demográfico anteriormente descripto las políticas llevadas a cabo por la Secretaría de Tercera Edad (SECTED) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) desde el año 2008 estuvieron centradas en establecer cursos de acción sustentables en el tiempo, que permitan lograr el cumplimiento de objetivos ligados a la inclusión social con derechos de las personas mayores, a la organización de servicios y programas que fomenten la participación activa e ir avanzando en un marco jurídicos de protección especialmente para aquellos grupos más vulnerables.

A lo largo de este período de gestión, en la formulación de las políticas llevadas a cabo en la ciudad de Bs. As se consideraron muy especialmente los siguientes aspectos:

La vejez como proceso individual, complejo, multidimensional, caracterizada por aspectos muy variables y con cambiantes formas de organización social. (María Julieta

Oddone, Investigadora Principal CONICET/FLACSO “El desafío de la diversidad en el envejecimiento en América Latina”). No existe un solo modelo de vejez, ya que los aspectos culturales, fisiológicos, sociales, educativos, económicos, influyen en el envejecimiento personal. En consecuencia se diseñaron un abanico de programas y servicios tratando de abordar estas diferenciaciones.

El impacto de la inequidad en la esperanza de vida, visible en las desigualdades en la esperanza de vida media al nacer, claro producto de las diferencias en la situación socioeconómica y las diferencias en condiciones de vida. Reducir las brechas en las desigualdades sociales facilitando y priorizando el acceso a los programas y servicios de esta secretaría se constituyó en una meta indeclinable de esta gestión. La esperanza de vida al nacer ha aumentado en Argentina: para el 2015 es de 76,92 años para toda la población, siendo la sobrevivencia de las mujeres de casi 7 años. Para la ciudad de Buenos Aires, en particular, la esperanza de vida es de 2015 fue de 75 años para los varones y 81 para las mujeres, y hacia 2020 se espera que sea de 76 y 82 años respectivamente. Resulta la tercera jurisdicción con mayor esperanza, luego de Tierra del Fuego y Neuquén. Además, la población de CABA presenta la más elevada Esperanza de Vida Saludable (EVS), considerando como tal a los años esperados de vida sin limitaciones permanentes, así como las más reducidas expectativas de años vividos con al menos una limitación permanente.

Otro de los aspectos considerados se refiere a la inclusión social, ya que diferentes grupos de personas mayores encuentran dificultados el ingreso a los servicios que ofrecen las comunas donde residen. El acceso a la educación y el facilitar y/o fomentar la inserción laboral, constituyen pasos fundamentales para tener llegada a mejoras económicas y de satisfacción personal, además de reconocimiento social de la comunidad. El reto o desafío está dado en la implementación de políticas y medidas especiales que respondan a estrategias definidas para garantizar el logro de

los objetivos de las mismas basado en una mejor calidad de vida de la personas mayores, un mejor bienestar y una participación activa en su comunidad, interpretándose como tal su participación en las áreas públicas, sociales, familiares, culturales y religiosas.

Lo anteriormente expuesto se enmarca en una serie de principios en la ejecución de la política gerontológica de la Ciudad de Buenos Aires que se encuadra en el concepto de Envejecimiento activo, productivo y saludable de los personas mayores definido por la Organización Mundial de la Salud como: *Un proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen* (OMS 2001). La elaboración de programas referidos a la prevención de la discapacidad, a la promoción de la independencia y a la construcción de entornos amigables se incluye en estos criterios. El logro exitoso de estas políticas requiere de consensos multisectoriales dentro de la propia administración del Gobierno de la Ciudad.

Indudablemente, lo más destacado de las políticas señaladas, es que se llevan adelante basadas en el reconocimiento del concepto de derechos que las personas mayores tienen a ser reconocidas e incluidas como miembro activo de la sociedad a la que pertenecen. En esta línea de instrumentación política, la Secretaría de Tercera Edad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires adhiere a los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de Edad aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1991, basados en cinco temas:

- *Independencia: incluye el derecho a la alimentación, el agua, la vivienda, el vestuario, y la atención sanitaria adecuados. Derechos básicos a los que se añaden la oportunidad de un trabajo remunerado, el acceso a la educación y capacitación, el derecho a vivir en un entorno seguro y adaptable a sus*

necesidades y residir en su propio domicilio. La puesta en marcha del Programa de Ciudades Amigables responde a estos últimos criterios.

- *Participación: comprende el derecho a la participación activa de las personas mayores en la aplicación de las políticas que incidan directamente en su bienestar, a compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes y a la posibilidad de formar movimientos o asociaciones.* En este sentido, la Secretaría de Tercera Edad implementó el conjunto de procedimientos establecidos en el Protocolo de Vancouver (OMS) iniciándose actividades de reclutamiento y reunión de ocho grupos focales de personas mayores de 60 años, un grupo de proveedores de servicios para personas mayores y, finalmente, un grupo de cuidadores informales de personas mayores frágiles o con dependencia con la finalidad de establecer diagnósticos para la acción a través de la participación activa de las personas mayores.
- *Cuidados: consigna el derecho de las personas mayores a beneficiarse de los cuidados de la familia, tener acceso a servicios sanitarios y disfrutar de los derechos humanos y libertades fundamentales cuando residan en hogares o instituciones donde se les brinden cuidados y tratamiento.* Como respuesta a este punto, la Secretaría de Tercera Edad impulsó programas de servicios de apoyo en domicilio, subsidios para facilitar la permanencia en el hogar, promovió la aprobación de leyes que tienen como objetivo resguardar los derechos del adulto mayor y regular la actividad de los establecimientos que brindan prestaciones en el ámbito de la Ciudad entre otras acciones de defensa de derechos.
- *Autorrealización: establece el derecho de las personas mayores de aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial a través del acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.* La organización de un amplio espectro de talleres recreativos, culturales y saludables, y la capacitación

inicial y permanente de acceso a la tecnología manifiestan el compromiso del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en la autorrealización de los mayores de la ciudad.

- *Dignidad: considera el derecho de las personas mayores a vivir con dignidad y seguridad, verse libres de explotación y malos tratos físicos o mentales, ser tratados con dignidad independientemente de su edad, sexo, raza, procedencia étnica, discapacidad, situación económica o cualquier otra condición y ser valorados debidamente con prescindencia de su contribución económica.* La promulgación en el 2015 de la ley 5420 sobre Prevención y Protección contra el Abuso y Maltrato a los Adultos Mayores expresa una clara adhesión a este concepto.

Modelo de gestión

Se basa en tres ejes principales:

1. *Políticas centralizadas en Apoyo y Servicio*
2. *Políticas universales de Protección de Derechos e Inclusión*
3. *Políticas de Nuevos Estándares e Inclusión Tecnológica*

Políticas centralizadas en apoyo y servicio

Consiste en la implementación de políticas públicas que logren transformar la realidad de aquellos adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad social mediante la implementación de dispositivos que den respuesta a la problemática particular de cada beneficiario. La vulnerabilidad, concepto ligado a la fragilidad y al riesgo, es abordada desde un criterio socio biológico, que incluye variables económicas y sociales enlazadas con temas de soledad, abandono y negligencia.

A) Unidad Interdisciplinaria de Admisión: conformada por equipos interdisciplinarios, quienes aplican protocolos de valoración geriátrica integral, definiendo la prestación puntual a cada solicitante.

B) Buenos Aires Presente (BAP) – Tercera Edad: atención inmediata a personas en situación de calle o emergencia habitacional. Se solicita a través del número 108 desde cualquier teléfono, las 24 horas de los 365 días del año. Cuenta con unidades móviles y equipos profesionales.

C) Refugio-Parador 24 hs: se trata de una residencia destinada a personas en situación de calle, a quienes el BAP les propone asistir. En este sentido, brinda una respuesta inmediata mediante la asistencia integral y la contención.

D) Hogares de Residencia: asistencia integral para los Adultos Mayores que carezcan de vivienda, cobertura social y/o contención familiar.

E) Sistemas alternativos a la institucionalización: se trata de opciones brindadas para que el adulto mayor pueda continuar residiendo en su domicilio particular y en su entorno comunitario. Conforman este sistema los programas:

1. Vivir en Casa – brinda un subsidio que garantiza la estabilidad de la vivienda y la estructura de gastos básicos de alojamiento (Alquiler, expensas, agua, gas, luz y teléfono).
2. Asistencia Gerontológica Domiciliaria y Hospitalaria (AGDH): consiste en el otorgamiento de un subsidio bajo la forma de trabajadores especializados que asisten al adulto mayor en sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. De esta manera, se respeta la preferencia de las personas mayores a vivir en sus casas e insertas en sus comunidades. Situación de claro incremento entre el grupo etáreo de nuestro interés. Se observa un claro incremento del porcentaje de mayores que desechan la idea de ser institucionalizados.

F) Centros de Día: Consisten en espacios de encuentros de adultos mayores auto-válidos donde pueden realizar diferentes actividades en el área reflexiva, recreativa, corporal y de la esfera cognitiva, tales como yoga, estimulación de la memoria, reflexión, etc. También se fomenta la convivencia entre pares lo que representa un importante soporte comunitario.

G) Centros Integrales para Adultos Mayores–CIAM: Estos centros se encuentran particularmente ubicados en los barrios más carenciados de la ciudad de Buenos Aires, así como también en los asentamientos y villas de emergencia. Se encargan de brindar atención integral al adulto mayor, teniendo en cuenta sus particularidades socio-económicas. La atención en salud, la multiestimulación a través de diversos talleres y la oferta de capacitación en temas y oficios son algunas de las actividades realizadas. Es premisa para el siguiente año se fortalezca y se potencie lo trabajado con los Adultos Mayores más vulnerados.

Políticas universales de Protección de Derechos e Inclusión

Se trata de brindar un apoyo integral a los adultos mayores en la defensa de sus derechos con acompañamiento y contención. Para ello, se interviene de manera activa con el fin de garantizar el acceso a la justicia en situaciones de extrema vulnerabilidad derivadas de violencia, abuso, maltrato, abandono o carencia de redes, y de ofrecerles un lugar seguro donde vivir en los casos en que la seguridad o la vida del adulto mayor se hallen en riesgo. Asimismo, se vela por garantizar la protección de los derechos de los adultos mayores alojados en establecimientos residenciales privados y se promueven las políticas públicas destinadas a favorecer la igualdad de oportunidades y la inclusión social de los adultos mayores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El fin principal consiste en desterrar estereotipos negativos respecto de la vejez y el envejecimiento, a fin de

reducir las situaciones de abuso, maltrato, abandono, etc. Con la mirada puesta en el pleno goce de los derechos, se persigue concientizar a la comunidad en general y al núcleo social de los adultos mayores, partiendo de una mirada gerontológica e integral de la realidad de éstos. Así se generan redes de protección y, de ese modo, una verdadera inclusión social.

Se apoya en cinco acciones: 1) Promover normas de protección. 2) Formar Defensores Comunitarios. 3) Realizar campañas de concientización social. 4) Realizar campañas de conciencia escolar. 5) Llevar a cabo el primer contacto con las víctimas de maltrato brindándoles una protección integral, desde una perspectiva interdisciplinaria. Se busca evitar la re-victimización de los Adultos Mayores eliminando la superposición de intervenciones y agilizando los trámites necesarios para garantizarles el acceso a la justicia.

Como se mencionó anteriormente, durante el año 2015, se promovió desde la Secretaría de Tercera Edad la sanción de una ley de protección contra el abuso y el maltrato en Adultos Mayores, con el fin de brindar un marco legislativo a este fenómeno, que la gran mayoría de las veces, sucede al interior de los hogares de los damnificados. Luego de acordar con diferentes referentes de distintos partidos políticos, la ley 5420 de Prevención y Protección contra el Abuso y Maltrato a los Adultos Mayores fue sancionada en noviembre del mismo año. La ley 5420, brinda por primera vez una tipificación de los tipos de maltrato relevados: físico; psicológico; sexual; económico; institucional/estructural; simbólico; abandono; hostigamiento; carencia absoluta de redes de contención.

A) Programa PROTEGER: Es el Programa instituido por la ley anteriormente mencionada para llevar a cabo la promoción, prevención y concientización sobre los derechos fundamentales de los Adultos Mayores de la ciudad.

B) Refugio Protegido: Se trata de un dispositivo de alojamiento protegido para Adultos Mayores víctimas de violencia y maltrato. Es el lugar al cual son trasladadas

aquellas víctimas cuyas vidas corren peligro dentro de su propio hogar. Es de domicilio reservado y ofrece contención, protección y tratamiento adecuado.

C) Unidad de Gestión y Registro de Establecimientos Residenciales – UGCOR: Esta unidad se ocupa del registro de todas aquellas instituciones que prestan servicios pagos a Adultos Mayores, con el fin de controlar la inscripción y llevar a cabo una evaluación de las prestaciones psicosociales y nutricionales que éstos brindan. El objetivo principal consiste en garantizar la calidad de vida de las personas allí alojadas.

Las *Políticas de Envejecimiento Activo* se enmarcan en los objetivos de inclusión, a saber: Prevención de enfermedades- -Protección de derechos- -Promoción de las relaciones intergeneracionales-Mejora en la calidad de vida y Segunda alfabetización. A los fines del logro de los mismos las actividades ofertadas por la Secretaría de Tercera Edad son:

A) Recreación: se ofrecen talleres de gimnasia, yoga, expresión corporal, yoga, activación de la memoria, entre otros, tanto en plazas (por medio de móviles de la Secretaría “La Tercera en la Calle”) como en Centros de Día y Centros de Jubilados. También se organizan salidas en grupo al teatro, cine y viajes.

B) Apoyo a Centros de Jubilados: mediante un subsidio, se asiste a organizaciones que nuclean adultos mayores, para su libre funcionamiento.

C) Redes Saludables: medición de la presión y la glucemia de manera instantánea y gratuita en puntos de concentración de la ciudad y Centros de Jubilados. Además, se organizan campañas de vacunación y talleres de prevención de los golpes de calor, la gripe A, el dengue, entre otros. Los talleres de Nutrición Saludable, implementados por los alumnos de la carrera en Licenciatura en Nutrición de la Universidad ISALUD, cuyo director es el Dr. Alberto Cormillot, son altamente valorados por la personas mayores.

D) Relaciones Inter-generacionales: actividades entre adultos mayores y niños para fomentar procesos de orientación, influencia, intercambio y aprendizaje entre distintas generaciones: “De Mayor a Menor”, adultos mayores asisten a escuelas primarias a leer cuentos a los chicos; “Juegos del Ayer”; “Abuelas Tejedoras”.

E) “Sigo Aprendiendo”: ciclos de formación integral del Adulto Mayor a fin de mejorar la calidad de vida de los mismos y de la comunidad en general, basando la intervención en una propuesta de formación continua y aprendizaje a lo largo de la vida, ofreciendo formación en distintas áreas de conocimiento. Es de destacar que estos ciclos se llevan a cabo en espacios no tradicionales como son las universidades.

Políticas de Nuevos Estándares e Inclusión Tecnológica

El objetivo general de estas políticas consiste en lograr una ciudad inclusiva y amigable para los Adultos Mayores. En este sentido, se promueve la inclusión digital a modo de segunda alfabetización, y se trabaja en el diseño de estructuras y mejoras en servicios y espacios públicos que faciliten la accesibilidad de las personas mayores. Se incluye en el marco de estas políticas:

A) Programa +Simple: En una encuesta llevada a cabo recientemente por la Secretaría de Tercera Edad, se deducía que casi el 70% de los adultos mayores de la ciudad de Buenos Aires no se sentían familiarizados con la tecnología y, de ellos, el 90% se sentía dispuesto y entusiasmado por aprender. Además, la misma encuesta nos informaba que, el 75% se encontraba conforme con su calidad de vida. De esta manera, y ya contando con los programas funcionando desde 2008, se comprendió que había llegado el momento de que el Estado satisficiera esa demanda. Se desarrolló entonces +Simple: una plataforma digital, de muy fácil manejo, pensada y adaptada para la integración social de nuestros mayores. Es una aplicación con una interfaz sencilla

y amigable que mejora la accesibilidad, facilita trámites y cuenta con información de contenido gerontológico, de entretenimiento y de salud. La misma puede descargarse gratuitamente desde las Aulas Digitales de la Secretaría. En una primera etapa, la plataforma se encuentra disponible solamente para dispositivos tablets, dado que la experiencia internacional sobre el comportamiento del adulto mayor en el uso de la tecnología indica que es el dispositivo más amigable para su aprendizaje, además ser el más económico y resultar un mix de computadora y Smartphone.

Figura 1



B) Aulas Digitales: Desde el año 2008 se brindan talleres gratuitos, y especialmente diseñados, de capacitación en el uso de computadoras, celulares, fotografía digital y uso de programas tales como Excel y Power Point. Con el lanzamiento de +Simple, en agosto de 2016, las mismas comenzaron a brindar capacitación exclusiva en esta plataforma. Al momento, se cuenta con 40 aulas digitales distribuidas por toda la ciudad.

C) Plan Integral para Adultos Mayores – PIAM: El objetivo de esta política consiste en convertir a la ciudad de Buenos Aires en la ciudad que los adultos mayores elijan para vivir, debido a sus beneficios en cuanto a movilidad, accesibilidad, entre otros (fig.2).

Figura 2



Para concluir este documento quisiera compartir con los lectores algunos temas que constituirán los desafíos futuros de la gestión:

1. Estudio sobre obesidad, nutrición y prevención de enfermedades invisibles bajo la dirección del Dr. Alberto Cormillot
2. Seguimiento en villas. Visibilizar la fragilidad vulnerable e invisible.
3. Compromiso con cada área del Gobierno para llevar a cabo el PIAM.
4. Plan bucal "Volver a sonreír".

5. Generar nuevos convenios con diferentes universidades. En febrero del 2017, he sido invitado en mi calidad de Secretario a Londres por la UEA (University of East Anglia). Se realizarán distintos encuentros a los fines de analizar acuerdos futuros en servicios de calidad.

El presente documento ha sido solicitado por la Universidad Austral a los fines de editar un libro como resultado de todos los aportes de expertos en el Congreso “Descarte vs inclusión. Hacia una re-significación de los adultos mayores” llevado a cabo el 26 de octubre -2016. Al finalizar mi presentación quisiera destacar que trabajos como el actual que realizan las universidades en el campo de la gerontología es altamente valorado por la Secretaría de Tercera Edad. Es decisión firme de la Secretaría bajo mi conducción el dar respuesta a las necesidades insatisfechas, a los requerimientos de la población mayor de la ciudad y al logro de metas de desarrollo de servicios adecuados para todos. Tenemos la convicción de que el logro de estos objetivos, que responden claramente a un interés general, solo podrán ser superadores de parcialidades insuficientes mediante el trabajo coordinado y conjunto de áreas públicas, privadas, así como de organizaciones de la sociedad civil. La superación de procesos sociales de complejidad requiere de la búsqueda permanente de métodos y herramientas de intervención basada en una gestión participativa y asociada.

En este marco y con el propósito de establecer, mantener y fortalecer los vínculos con organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad en general, con vistas a la promoción de los derechos, potencialidades y necesidades de las personas mayores se fundamenta el impulso de las Relaciones Institucionales que promueve convenios en tres niveles diferenciados:

- 1.UNIVERSIDADES
- 2.ASOCIACIONES y
- 3.ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

La capacitación de recurso humano calificado reviste especial importancia en los lineamientos de gestión, no solo en el conjunto de recursos internos sino en la formación de futuros profesionales de diversas carreras facilitándoles, dentro de sus programas de estudio, el introducirse en los procesos de gestión e ir construyendo criterios gerontológicos libres de prejuicios y exclusión en referencia a la población que nos ocupa. Por ese motivo, el mayor esfuerzo se centra en acuerdos con Universidades que compartan estos criterios. Las Universidades que incluyen en su currícula formación gerontológica, ejercen un rol fundamental en vista de enriquecer el conocimiento sobre la vejez y el envejecimiento. A la Universidad le corresponde formar el principal recurso de una sociedad u organización, el recurso humano. Profesionales y técnicos con sólida formación que impulsarán en su actividad futura no solo el crecimiento económico sino también el desarrollo social.

“Adultos Mayores somos todos, sólo es cuestión de tiempo llegar a serlo”.

Bibliografía

- Huenchuan, S. para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, División Población y Desarrollo (2004). Marco legal y de políticas en favor de las personas mayores en América Latina. Santiago de Chile.
- Lombardi, María Cristina: Importancia y finalidad de las relaciones institucionales en el proceso de gestión. En Romero, C. et.al. (2012). *Ejes de gestión para la tercera edad*. 153 – 164. Subsecretaría de Tercera Edad, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Oddone, M. J. (2014). El desafío de la diversidad en el envejecimiento en América Latina. *Voces en el Fénix*, (82), 36.

Organización Mundial de la Salud – OMS (2015). Informe Mundial sobre El Envejecimiento y la Salud. Luxemburgo.

Portal de la Secretaría de Tercera Edad:
<http://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoy-habitat/terceraedad>

Redondo, N. (2016) Informe de Ciudades Amigables. Secretaría de Tercera Edad, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Conferencia de cierre del congreso

DOLORES DIMIER DE VICENTE¹

Si hablamos de tercera edad, más allá de lo inevitable, se está hablando de cada uno en particular, ya que nos posiciona a reflexionar con profundidad en el misterio de la propia vejez, de la propia finitud, de la propia muerte. Pero también de la propia vida.

Tomando palabras de Dr. José Luis Gómez Egea, ex rector de la Universidad Austral entre los años 1994 y 2001, un adulto mayor que continúa siendo un referente muy importante para todos quienes formamos parte de la comunidad educativa, nos señala que:

“la universidad no tiene una responsabilidad social sino, que parte de su misión es la de contribuir al desarrollo de una sociedad más humana frente a los grandes cuestionamientos del mundo contemporáneo. La búsqueda de la verdad, la formación integral, contar con una perspectiva axiológica y propuestas de solución frente a los dilemas actuales son esenciales. Reafirmar la dignidad de la persona, la búsqueda del bien común, la defensa de la vida, la diversidad inclusiva implica contribuir a la mejora del entorno: no como un compromiso, sino como una forma de ser y estar en el mundo”.

La sociedad contemporánea que exalta de manera especial la posesión y la producción de bienes, condena a los adultos mayores al rechazo o la exclusión, desvalorizando, a su vez, su capacidad de contribución a la humanidad. No cabe ignorar que se encuentran insertos en una cultura en la que se enaltece la imagen y el poder, en la cual los modelos oscilan entre la belleza y la juventud; la posesión

¹ Directora de Estudios del Instituto de Ciencias para la Familia, Universidad Austral

y los bienes. Por lo tanto, el proceso de envejecimiento de una persona se encuentra embebido por una conjunción de factores que en la mayoría de los casos son el fruto de la ignorancia o la indiferencia, impregnando la convicción que lleva al rechazo de los mayores y los ancianos y al cuestionamiento acerca del lugar protagónico que ocupan en la sociedad.

No siempre las tendencias culturales responden a las necesidades de las personas y a menudo son el costo no deseado de ciertas conquistas de la civilización. Tomando palabras de Juan Pablo II en la Carta a los Ancianos (1999), mencionaba que “excluir a los mayores es como rechazar el pasado, se hunden las raíces en el presente en nombre de una modernidad sin memoria”.

Las personas como seres sociales por naturaleza, alcanzan mayor plenitud en el don de sí. A lo largo de la vida se atesoran dones, capacidades y habilidades sabiendo que se realizan en la entrega, en el servicio a los demás. Interpretación de la existencia humana superadora a la actual visión reduccionista que muestra a las personas abiertas al hedonismo y cerradas a todo tipo de trascendencia, dificultando la posibilidad de dar una respuesta adecuada a la propia vocación.

Actualmente, el desafío al que se enfrenta la humanidad exige favorecer el cambio de visión y de actitud frente a las personas mayores para que puedan contribuir activamente y de manera eficaz en sus propias comunidades, insertos en un adecuado entramado familiar y social, gozando así de un profundo sentido de pertenencia, previniendo las situaciones de riesgo e incrementando el apoyo, cuidado y protección social que necesita la tercera edad. Caso contrario se corre el riesgo de dejar expuesta a la humanidad a la aridez de la existencia, enfrentada a la invitación de una vida plena.

Revela también, la enorme responsabilidad que tenemos los adultos en relación con las futuras generaciones; lo que permite reorientar la propia vida introduciendo un

nuevo valor a las acciones personales y al sentido existencial. Lo que supone enfrentarse a los grandes dilemas del calor humano y la seguridad frente a la soledad, a la incertidumbre y a la tendencia natural al aislamiento, ya que el adulto mayor se descubre frente a la ausencia de amigos, pares y parientes.

Si bien la ancianidad es una etapa vital en la que prima una crisis de la propia identidad debido a la pérdida de algunas capacidades, habilidades y destrezas que condicionan la autonomía, lejos de posicionarse en una visión sesgada de una realidad vital, se trataría de descubrir y afirmar su valioso aporte para el futuro de las próximas generaciones. Lo que permito mencionar como una “prosperidad humana”. Un período de la vida humana de inapreciable y sublime valor en relación con el sentido existencial y papel relevante e ineludible en los vínculos intergeneracionales.

La República Argentina se ubica entre los países que más ha envejecido en la últimas décadas; fenómeno que se enmarca en el envejecimiento por la base (disminución en la tasa de natalidad); aunque en Capital Federal y algunos urbes del interior del país se da el envejecimiento por la base y por la cúspide (baja natalidad y aumento de la esperanza de vida).

Cuando se interpeló a la sociedad argentina acerca de los aspectos sobre los que debería centrarse una sociedad, en el estudio realizado por el Instituto de Ciencias para la Familia en el año 2005, el 80% de los encuestados afirmaba que es la familia la institución social más importante, que confrontada con la nueva encuesta desciende al 75%, cifra que no varía de acuerdo con el nivel socio-económico, pero sí en cambio, de acuerdo con el lugar de residencia (55% en CABA; 80% en GBA). En línea con lo manifestado por los argentinos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) aún vigente, destaca la importancia de la familia como instancia natural y fundamento de la sociedad.

Al considerarla como el patrimonio de la humanidad, su misión esencial se enmarca en aquella que brota originariamente de su condición acogedora y promotora de vida inherente a su propia naturaleza, y no como el resultado de una asignación social. Ámbito en el que se entrelazan las realidades humanas y los vínculos interpersonales, configurando profundamente la identidad de cada uno de sus miembros e incidiendo en la formación de actitudes, disposiciones y valores que orientan a la realización integral personal.

Los cambios de las últimas décadas que han incidido en la estructura, el ciclo vital y las relaciones vinculares en el modelo familiar cada vez más extenso y estrecho, lleva a la co-existencia temporal de tres, cuatro y en algunos casos, hasta cinco generaciones.

La familia continúa vigente como ámbito primario y contexto inmediato de las primeras experiencias, forjando la subjetividad de sus miembros debido a que el lazo entre las generaciones continúa siendo vital y universal, así como en el cuidado de las generaciones más necesitadas (infancia-ancianidad).

La familia es una estructura social capaz de añadir tiempo significativo a la existencia de las personas. Contribuye con la formación y el entrenamiento de conductas individuales socialmente satisfactorias y aportando positivamente a la comunidad. Reflexiones que ayudan a revertir una sensación generalizada que la familia que conocemos tiende a desaparecer; como si pareciera imposible seguir sosteniéndola como realidad humana y la menos desatinada a ser remplazada por formas de las más variadas de uniones.

Frente a las formas etnocéntricas que refleja la cultura actual y que conllevan al individualismo, a la pérdida de lazos solidarios y refleja una sociedad más preparada para recibir que aportar, también en la familia surgen nuevos planteos en relación con las funciones, los roles y las redes de apoyo debido a las modificaciones en la estructura y dinámica familiar. Así surgen nuevos ámbitos de

responsabilidad compartida que exigen armonizar la reciprocidad entre la protección y la autonomía, salvaguardando los principios de la libertad individual y el respeto por la dignidad personal.

En la encuesta anteriormente mencionada, cuando se indagaba acerca de la interacción con la familia extendida y se la relacionaba con una buena calidad de vida familiar, prima un dato que no por ser llamativo expone una silente realidad en la familia argentina. En el año 2000, para el 12% de los argentinos la relación con los abuelos se lo relacionaba con ese grado de satisfacción. Cifra que ascendió en el año 2005 al 14% y descendió bruscamente al 7% en el año 2015. Cabe indicar acerca de una mayor valoración en la mujer, así como en los grupos más jóvenes (18 a 24) y los mayores (50 a 64), así como en el lugar de residencia ya que los porcentajes más elevados se muestran en el interior del país, luego en Gran Buenos Aires y por último, en la Capital Federal. Parecería que la vida actual (sobre todo la urbana) hace imposible la vida familiar, favoreciendo las relaciones fugaces, impidiendo el encuentro sereno entre los miembros de la familia y alejando en cierta medida a la tercera generación.

En el estudio realizado por la Pontificia Universidad Católica Argentina, el 96% de los argentinos encuestados aseguran que los valores morales y éticos se transmiten por la familia, y principalmente por los padres y los abuelos ². Asimismo, los estudios realizados por el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Argentina de la Empresa muestran la brecha existente entre las generaciones de los mayores y las más jóvenes de un 50% en relación con los

² Datos obtenidos en la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA 2013), material empírico reunido por ODSA que ha sido completado con fuentes secundarias como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. En el marco de encuestas realizadas a 5.689 hogares, abarca un universo geográfico de tres tipos de conglomerados urbanos.

valores morales y la ética en el trabajo (marcada tendencia cuando se indaga acerca del esfuerzo y el respeto por el otro en el ámbito laboral)³.

Frente a estos estudios, la pregunta que se impone sería: “¿Cómo se puede humanizar una sociedad frente al desastre genealógico por la falta de vínculos y referentes en las generaciones ascendentes?”.

En este aspecto, el adulto mayor goza de un rol destacado en el vínculo intergeneracional ya que permite distinguir entre lo bueno y lo conveniente; la gratuidad frente a la competencia; y el sosiego frente al apuro cotidiano. Por tanto, una vida cultural sin vida social y de espaldas a la tercera edad, arrastraría a las personas hacia un desmoronamiento paulatino a la deshumanización.

La proyección de los adultos mayores trasciende la vida de las generaciones más jóvenes, ya que la cultura no es aquello que nace sino lo que no muere; lo que permanece y se transmite en el diálogo intergeneracional. Significa reconocer a la persona integralmente como un ser subjetivo y significador de sus vínculos. Por tanto, éstos, en el proceso de formación de la persona se entraman de manera constitutiva debido a que se conforman como una estructura compleja a partir de la presencia de un otro significativo. Así, la propia de cada miembro se entrelaza y depende de su existencia como co-identidades, coexistir y realizarse en unión es compañía y cuando esos vínculos se desgarran queda la persona expuesta a la soledad íntima creando sufrimientos amargos, heridas profundas y socaba la seguridad personal.

Por ser una realidad de personas la familia es dinámica con capacidad de transformaciones sin perder sus rasgos esenciales. El cambio en el modelo familiar dista del actual, en el que la salida de la mujer al mundo laboral repercute

³ Universidad Argentina de la Empresa (UADE). Centro de Investigaciones Sociales. *Estudios generacionales*. Buenos Aires: Voces; Fundación UADE, 2015.

en la disminución de la tasa de fecundidad, en el retraso de la edad de emancipación, así como en el matrimonio o la constitución de una pareja estable y en la maternidad. También, en un cambio en las asignaciones de roles en el hogar que inciden del mismo modo, fuertemente en el sistema tradicional de cuidado y específicamente en la atención a las necesidades de las personas mayores.

El predominio del eje vertical familiar se expresa en un mayor compromiso entre los vínculos de las distintas generaciones a favor del mantenimiento de la vida cotidiana, trasluciéndose en piezas esenciales de las redes familiares. En este contexto, los intercambios familiares no sólo se encuentran vigentes sino que resultan cada día más indispensables y relevantes en relación con el cuidado y la reciprocidad entre los miembros dependientes de apoyo social y económico, en la asistencia en las tareas domésticas, en la solidaridad intergeneracional y en la transferencia de bienes, como protección de los miembros de la familia con mayor grado de vulnerabilidad y de mayores dependientes.

Cabe señalar que el cambio demográfico impone una nueva realidad para los adultos mayores: los abuelos cuidadores de sus propios padres incapacitados, o también, responsables del cuidado y atención diaria de sus nietos.

Para que los vínculos que allí se constituyen sean auténticos y significativos requieren de ciertas condiciones esenciales. Una de las más importantes es que sea altamente liberador. Ser libre es ser más *sí mismo* en el reconocimiento de la propia singularidad. Supone el desarrollo de dos dimensiones esenciales concebidas en una doble vertiente: el enriquecimiento y la entrega. Permite ser una ayuda para el despliegue de la libertad personal; así como, exige liberarse de los posibles egoísmos o actitudes posesivas para salir de sí mismo en la búsqueda del otro, esencial para alcanzar la madurez personal. Esta renuncia a la egolatría, al narcisismo o el ensimismamiento permite ahondar en el misterio del otro. Implica una reciprocidad que no anula la individualidad sino que la potencia haciéndola más rica y plena.

Ambos conservan su autonomía e identidad personal, pues ayuda no sólo al autoconocimiento sino al reconocimiento de sí mismo en relación con los demás. Implica reconocer que la realización personal reclama un horizonte de significación con el que afrontar la vulnerabilidad, fragilidad e inseguridad que acompañan la existencia humana.

Hablar de envejecimiento implica comprenderlo como un proceso que se transita de modo diverso en cada persona, que contiene la crisis frente a la propia finitud, pero que también se despliega como oportunidad de autorrealización encaminada a la plenitud personal. Exige afianzar una mirada positiva, resignificando su valor como un proceso de crecimiento superador de las limitaciones y declinaciones que acontezcan. La vejez podría ser el punto culminante de desarrollo de los más genuinos potenciales humanos cuando se asume un rol protagónico de la propia existencia personal y lo orienta a desplegar todas sus potencialidades *de ser y de estar* en el mundo.

Cabría entonces analizar los conceptos complementarios de *desarrollo* y *envejecimiento* cuando se los vincula estrechamente con la comunidad humana. Lejos de ser excluyentes, por el contrario, implican progreso y crecimiento, favoreciendo una prosperidad gradual y creciente encaminada a mejores niveles de vida. Si se analiza lo considerado en la Declaración de la Federación Internacional de la Vejez (FIV) en las Naciones Unidas (2011) respecto a los derechos y los deberes de los adultos mayores, afirma que ambos conceptos se unifican creando un entramado fortalecido por el aporte de sus conocimientos, capacidades, experiencias de vida y sus valores, como legado a las generaciones más jóvenes.

El descenso de la vitalidad deja lugar a la manifestación clara de la interioridad; cuando en ella predomina el vacío se exterioriza el sufrimiento de la vejez. En cambio, cuando el interior se ve enriquecido por un profundo sentido existencial, se manifiesta la plenitud, la serenidad y el goce. Se estará frente a un envejecimiento auténtico: aquel que

reconoce y recoge la verdad de la edad y la vive plenamente. Envejece más de prisa todo el que deja de crecer en ilusiones, en experiencias, en aficiones, en nuevos aprendizajes, en proyectos. Cicerón señaló en el año 45 aC.: “Nadie envejece sólo por vivir un número de años; la gente envejece al abandonar sus ideales; los años arrugan el rostro pero perder el entusiasmo arruga el alma”.

La pregunta por la vida personal se impone y enfrenta al anciano a una única respuesta: *su propia vida*. Es una etapa vital que permite gozar de una soledad deseada y ganada en la riqueza del interior y la satisfacción y expectativas de su propia vida y de los vínculos con los demás; así enfrenta la ausencia de tantos seres, trasciende el aislamiento o los sentimientos de soledad. *No es lo mismo sentirse solo que estar solo*.

Reclama un horizonte de significación, como una etapa vital más fecunda de la existencia humana para dejar de verla como el crepúsculo de una vida, sino como un verdadero reencuentro con lo más profundo y esencial de ella.

